Miércoles 28 de Setiembre de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 214

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 28 - s. Wenceslao mártir.

MUNICIPALIDAD

Sesion de 16 de Setiembre de 1870.

(ORDINARIA)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CABRAL.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Vice-Presidente, Arditi, Arrufó, Livingston, Martinez de Hoz, Nuñez, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini: leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, el señor Vice-Presidente manifestó que, habiendo vencido el término acordado para sacar las patentes municipales, se habian presentado varios individuos alegando razones mas ó menos atendibles para no haberse provisto de las que les corresponde y pidiendo en consecuencia ser exonerados de la multa en que han incurrido: que siendo á su juicio terminante la ley, la que no solo determina un plazo fijo para sacar las patentes, sino q' no establece excepcion alguna para ningun caso, habia creido deber consultarlo á la Municipalidad á pedido de los mismos interesados por si creia atendible la solicitud.

Despues de un lijero cambio de observaciones y reconociéndose que la ley no admitia excepcion alguna, se dispuso no acordar próroga para proveerse de las patentes.

El mismo señor Vice-Presidente hizo presente que aun cuando no le es permitido por el reglamento pedir reconsideracion de una resolucion, el mismo no le prohibe hacer presente los inconvenientes que en su ejecucion puede ofrecer; que en uso de esta atribucion se permite insistir en lo manifestado en la sesion anterior respecto de la oficina de las escuelas; que insiste en creer que es necesario la creacion de la plaza de Gefe de la misma, cualquiera que sea la denominacion que se le dé, para atender á las necesidades diarias y de cada momento, pues la mision del Inspector como su misma denominacion lo indica, es completamente distinta y limitada á visitar las escuelas y el Escribiente no es competente para él, de manera que el despacho vendria á hacerse con perjuicio en otros ramos del servicio por el Presidente ó por la Seccion de Educacion, la que por mas laboriosa que sea no puede consagrarse á una atencion diaria y constante, de lo que resultaria el mayor desórden en las Escuelas.

Varios señores Municipales reconocieron la exactitud de las observaciones anteriores é hicieron mocion para reconsiderar el punto, la que fué aprobada.

El Sr. Sanchez Boado: que él no se opone á la creacion de la plaza de Gefe de la Oficina, pues el objeto de la Seccion de Educacion al proponer la de aquella fué evitar la continuacion del desquicio en que se hallaban las Escuelas Municipales, producido por actos del Departamento.

El Sr. Martinez de Hoz: que él habia votado por la resolucion creyendo que se creaba un personal completo, pero una vez que no es asi estará por la plaza propuesta.

El Sr. Tamini: se espresó en el mismo sentido que el señor Vice-Presidente, despues de lo q', y de un pequeño cambio de observaciones, se resolvió crearla bajo la denominacion de Director.

Fué despues adoptado el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando se declaren caducos los contratos cuya relacion acompaña la Contaduria, siempre que dentro de tercero dia no los firmaren los contratistas y sus fiadores.

Leida el dictámen de la Comision especial adhiriendo á la propuesta de la Seccion de Higiene para limitar á dos el número de corralones para el servicio de la limpieza, y no aceptando las indicaciones respecto del nombramiento de los empleados de esos corralones, para dejar á los Municipales en libertad de elegir á los que crean mas convenientes, sin que esto importe por su parte abrir á cerca de ella juicio alguno, el señor Martinez de Hoz espuso: que estando resuelto el establecimiento de tres corralones, la economia de uno que importa el ahorro de diez ó quince mil pesos mensuales es perjudicial para el público, porque si en años atras bastaban dos es imposible que sean suficientes hoy que el recargo de servicio es considerable.

El señor Tamini: que el objeto que se tuvo en vista al establecer cuatro corralones para la limpieza fué facilitar el servicio á los licitadores del ramo, lo que no dió resultado alguno favorable; que en vista de esto la Seccion de Hijiene pensó que tres eran suficientes, pero que cree hoy que bastan dos: que á su juicio todos los empleados deben ser propuestos por los superiores que conocen mejor las necesidades del servicio que van á desempeñar y que son los responsables de que el se haga de una manera satisfactoria, y finalmente que la simple propuesta no importa una imposicion sino simplemente un informe que salva su responsabilidad.

El señor Mantinez de Hoz: que los carros de basura y los caballos son focos de infeccion, á causa de los residuos, siendo por consiguiente necesario achicarlos, para lo que es indispensable aumentar el número de corralones, lo que proporcionará local para depósito de herramientas y útiles para las cuadrillas.

El señor Arditi: que la fijacion de dos corralones que se creen suficientes por ahora no impide que ese número se aumente en adelante si se cree necesario, y finalmente que la Comision especial al dictaminar como lo ha hecho respecto de la propuesta de empleados, no ha tenido la mente de negar el derecho de hacerlas á ninguna Seccion ó señor Municipal sino simplemente la de salvar la libertad de cada uno.

El señor Nuñez, espuso: que si como se decia el servicio se hace bien con dos corralones mejor seria con tres.

El señor Livingston: que desde que dos bastan para satisfacer las necesidades de la poblacion, el tercero vendria á originar un gasto inútil

El señor Martinez de Hoz: que nunca lo es tratándose de la limpieza pública, tanto mas cuanto que una vez que se compren todos los carros y caballos necesarios se verá prácticamente que dos no son suficientes.

El señor Arrufó: que cuando oyó hablar de corralones creyó que habia uno siquiera listo, pero no habiéndolo creia innecesario entrar á determinar número, pues no es posible tener una base en que apoyarse para formar juicio.

Fué despues votado el dictámen en discusion, resultando rechazado y por consiguiente subsistente la anterior sancion que fija en tres el número de corralones.

Lo fueron asi mismo resultando aprobados los siguientes dictámenes:

De las Secciones de Hijiéne y Obras Públicas, aconsejando no se haga lugar á la solicitud de D. Juan José Ruiz, pidiendo quede sin efecto la rescision de su contrato sobre la limpieza pública.

De la de Hacienda, aconsejando que la Municipalidad contribuya á las obras que la Capitania del Puerto ejecuta en la calle que conduce directamente al muelle, fijándose al efecto la suma de veinte mil pesos.

De la de Obras Públicas, aconsejando no se acepte la propuesta de D. Tomas de Pablo para la colocacion en las calles de chapas de numeracion y nomenclatura.

De la de Hijiéne, aconsejando se considere como inadmisible la solicitud de D. Antonio Borra y Ca. para establecer inodoros por cuanto la Municipalidad no puede conceder privilegio ni permitir edificacion en las plazas públicas.

De la mismaa, consejando no se acceda á la solicitud de la señora Da. Dolores Eresca no de Ayala, pidiendo que despues de su fallecimiento sus restos fueran depositados en el panteon de San Roque.

Como se observará que está prohibida la esplotacion de los residuos de las basuras se dispuso archivar la solicitud de D. Alejandro Barrontini, pidiendo se le permita hacerla bajo determinadas condiciones.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las cuatro y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente.
(Secretario.)

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1870.

Intereses rurales.

En las disposiciones que rijen la organizacion de los establecimientos de campo existe un vacio cuyos inconvenientes prácticos deben ser muy sérios y repetidos, á juzgar por el empeño con que algunos señores hacendados nos han pedido que tratemos de indicar un camino para remediarlo.

El articulo 26 del código rural establece lo siguiente:

«El hacendado tiene obligacion de dar rodeo en todo tiempo, menos en los casos de seca, escasez de brazos ú otro impedimento que importe fuerza mayor».

Como se vé, la obligacion de dar rodeo se halla establecida.

¿Pero de qué número de haciendas debe ese rodeo componerse?

Esto es lo que no dice el código y lo que ofrece el vacio que antes señalábamos y los inconvenientes que se nos hace notar.

Si los rodeos son varios, el propietario es condenado á mayores gastos.

Si los rodeos son considerables, el aparte es imposible y la propiedad de los ganados ajenos confundidos en ellos no tiene garantia ninguna, debiendo considerarse perdida.

Se trata pues de dos intereses y dos derechos en pugna, debiendo averiguarse cual debe ceder primero, por cuya razon parece que las opiniones se hallan divididas.

Vamos á examinar los argumentos que se aducen de una y otra parte, para tratar de arribar á una conclusion que salve todo escrúpulo, en cuanto al derecho; pues en cuanto á la conveniencia de reformar el articulo 26 del código rural, lo reconocen tanto los que sostienen que no pueden ser obligados á subdividir sus haciendas como los que piensan que este punto puede ser reglamentado por la ley.

Los sostenedores de los grandes rodeos dicen que son dueños de su casa; que las restricciones de que se trata son limitaciones ilegales del derecho de propiedad; que la topografia de los campos se opone á veces á practicarlas; que los inconvenientes de los grandes rodeos, respecto de los apartes, se exageran por los que piden la reforma.

Los adversarios de los grandes rodeos se fundan en razones que se hallan concretadas en los siguientes párrafos de carta escritos por el Sr. Trelles al Secretario de la Sociedad Rural.

«Respecto al ganado vacuno, debe reglamentarse el modo de tenerlo con beneficio del propietario y sin perjuicio de tercero, en lo posible y para ello debiera ordenarse que ningun hacendado tuviera rodeos de ganado vacuno de mas de seis mil animales de su propiedad. Esta medida es conveniente al dueño de la hacienda y al vecindario; pues por el modo de tener nuestros ganados vacunos en la campaña, es indispensable que se mezclen, por mas cuidado que tengan sus dueños.

«Un rodeo de mas de seis mil cabezas es inconveniente á su dueño, porque no puede manejarlo debidamente para conseguir en él la mansedumbre necesaria para obtener la multiplicacion que proviene de ellas, estando probado que el aumento de gastos que origina la subdivision de los ganados, está largamente recompensado con el mayor aumento que se obtiene, el mejor y mas fácil engorde de los animales, y la menor dispersion de estos, pues, dominándose mas un trozo chico de ganado que uno grande se reduce mejor á querencia.

«Los rodeos grandes son perjudiciales (legalmente) á sus dueños, pues las haciendas cuidadas en esta forma jamás se pueden reducir á la mansedumbre conveniente para sacar de ellas el beneficio que darian si se cuidasen en menos cantidad.

«Es completamente indudable que el rodeo á medida que se aumenta dificulta la estraccion de los animales agenos que existen en él. Por mucha gente que se emplee para trabajar un rodeo grande, es imposible conseguirlo convenientemente en una masa de ganado que ademas de ser inmanejable por su número, lo es tambien por el estado de poca mansedumbre de los animamles que lo componen. El trabajo de traer estas grandes masas de ganado al rodeo, es por si solo un gran inconveniente, pues llega tarde á él, quedando por este motivo ya muy poco tiempo para trabajar, á lo que se agrega el poco apego de la hacienda en este estado al rodeo, por tener poco hábito de permanecer sujeta el tiempo necesario. La hacienda en estas condiciones no espera, se pone en movimiento al poco tiempo de principiar el trabajo y sin dar lugar á nada se va ó hay que largarla en vista de la dificultad que demanda sujetarla; no habiendo sido todo al fin, sinó un simulacro de aparte por el cual las personas que van á recobrar sus ganados de semejantes rodeos, se retiran sin conseguir el estraer de ellos la mayor parte de sus animales, con muchos gastos hechos infructuosamente, burlados y, apareciendo además impotentes para recobrar sus bienes que han ido desgraciadamente á mezclarse con los pertenecientes á los poderosos que tienen sus haciendas *como quieren*, y no como debieran para no perjudicar á los menos favorecidos de la fortuna pero tan dignos de ser protegidos por las leyes como ellos.

«Estos son algunos de los inconvenientes que tienen los rodeos grandes por lo que respecta á sus dueños y al vecindario. Pero si nos ocupamos de los que tan mala práctica usan en el pais respecto de su adelanto, no hay mas que tener presente que los hacendados que aun conservan grandes rodeos emplean para cuidar sus ganados la cuarta parte menos de gente y poblaciones que aquellos que subdividen sus haciendas para obtener mayor beneficio consiguiendo con ello lo siguiente:

«Aquerenciamiento perfecto.
«Refinamiento espontáneo.
«Aumento en el procreo.
«Practicabilidad de la mejora artificial.
«Mayor y mejor engorde.

«El rodeo grande dificulta el aquerenciamiento, el aumento, la mejora espontánea y artificial y el engorde, y tiende al alzamiento de los ganados.

«La continuacion del derecho á tener rodeos grandes, no es mas que una autorizacion injusta, por la cual, los grandes propietarios de ganado vacuno pueden inponer una contribucion forzosa á los criadores de poco número de ganado vacuno.»

Esta carta fué leida en una sesion de la Sociedad Rural, y dió lugar á una discusion en que la reforma se perdió por tres votos en una reunion de cincuenta hacendados.

Creemos, sin embargo, que el derecho y la conveniencia están del lado de la reforma ó mas bien del lado de la reglamentacion del código, en cuyo espiritu encontramos nosotros la medida que se quiere establecer ahora mas claramente.

En efecto ¿para qué manda el código que se dé rodeo, escepto los casos de fuerza mayor que enumera?

Evidentemente, para que el estanciero cuyas haciendas se han confundido en la masa de haciendas del vecino, pueda separarlas y recobrarlas.

Luego es tambien evidente que si la manera con q' se practica esta prescripcion ofrece una imposibilidad material contra su objeto, la prescripcion se elude y queda completamente burlada.

Pero, el testimonio unánime de los hombres prácticos en estas materias, nos hace saber que en un rodeo de doce mil cabezas, por ejemplo, el aparte se hace imposible y si no lo fuese, el aparte de los ganados que se buscan, costaria mucho mas de lo que ellos valen.

Luego, los grandes rodeos están contra el objeto esencial del articulo 26 del código, que eluden y dejan burlado; siendo claro que el rodeo de que habla no debe entenderse sino en condiciones que no hagan imposible ó sumamente dificil el aparte.

La disposicion que se propone para aclarar el articulo 26 del código rural es pues tanto mas aceptable, cuanto que no importa una verdadera reforma, sino una interpretacion racional, equitativa y necesaria de lo que ese mismo código dispone por punto general.

Esta observacion resuelve á la vez la cuestion de derecho.

No es ilegal la reglamentacion de la propiedad en esta materia por cuanto nace de las mismas disposiciones del código que la autoriza.

Y no puede ser de otro modo, dadas las condiciones especiales de la propiedad rural.

Cada uno puede hacer lo que quiera dentro de su casa, se dice, con tal que no perjudique á un tercero.

Perfectamente dicho, cuando se trata del hogar ó de la propiedad determinada y limitada de manera que impida su confusion con otras.

Pero, desde que la confusion se hace posible, por falta de limitacion, entra la ley á dirimirla.

¿De quien es el árbol cuya raiz se halla colocada entre los predios?

¿De quien es el agua que corre por limites comunes?

La ley lo decide; y de la misma manera que dirime estas confusiones naturales, tiene que dirimir la confusion natural que resulta en los campos abiertos, que no son propiamente la *casa* de nadie y donde los ganados pasando los limites respectivos se mezclan, sin que sea fácil separarlos.

La verdadera solucion de esta cuestion seria cercar las propiedades rurales.

Entonces el estanciero estaria realmente *en su casa*, aunque ella abrazase 20 leguas de campo, y podria formar rodeos tan numerosos como le pareciese, por cuanto no seria justo incomodarle en nombre de vecinos que se introducian escalando su propiedad.

Pero no pudiendo esto hacerse obligatorio, es natural y justo que, mientras no se verifica espontáneamente, se arbitren los medios de remediar inconvenientes que están en la naturaleza de las cosas y que la ley debe preveer, evitando que sean esplotados por aquellos á quienes esa confusion favorece, aunque ninguno haga tal esplotacion, bastando, para precaverla, la posibilidad de que puede tener lugar con grave perjuicio de la generalidad.

Es sabido que el rodeo enorme es absorvente; que él no daña por lo tanto á su propietario, pero que puede dañar á los que contribuyen á aumentar su número. Es justo pues que la ley se ponga del lado de estos, porque son los que necesitan de su amparo.

Despues de estas observaciones, debemos agregar que el deseo de los reformadores va aun mas allá del punto que hemos tratado.

Ellos quieren no solo la division de los rodeos, entendiendo que esto está en el espiritu del articulo 26 del Código, sino la verdadera reforma de ese articulo, en cuanto á las escepciones que establece.

Sobre este particular, dejamos la palabra á un articulista que, nos dirigia en otra ocasion, los apuntes siguientes:

«El hacendado no debe negar el rodeo nunca, como no lo niega el creador de ovejas, aun cuando sus majadas estén en la paricion y sea mas perjudicial para estas trabajarlas en los corrales y en los chiqueros, que revisar un rodeo parado en el campo y atajado por peones.

La escasez de brazos nunca puede ser una razon para facultar al hacendado á negar rodeo, pues sabido es, que cuando esto sucede, la práctica establecida ha sido siempre, que el capataz y peones apartadores, ayuden al capataz y peones del establecimiento en que se pide rodeo, á hacer la recojida.

Quisiéramos ver á los calorosos y fervientes sostenedores del art. del Código, como ellos pretenden, en un rodeo de quince mil vacas, apartar quince ó veinte mil animales de su propiedad; quisiéramos verlos costearse á una larga distancia con peones y caballos, y venirse sin haber podido apartar lo que les pertenecia, sabiendo que existia; quisiéramos verlos cuando tenian noticias de la marcacion practicada en ese rodeo, donde sabian que existian animales de su marca, y que como ellos no habian podido apartarlos, menos lo habrian podido los dueños del campo; quisiéramos ver la impresion que les causaba, y si entonces sostenian con tanto valor un articulo tan absurdo como el que nos ocupa. Tenemos un ejemplo que poder citar á los calorosos sostenedores del articulo 26, ejemplo reciente y que pueden consultar si gustan á los perjudicados para pedirles su apoyo en pró del articulo.

«Las haciendas de la Provincia de Santa-Fé con motivo de la seca por que ha pasado aquella campaña se han internado á esta Provincia y se encuentran diseminadas en los partidos de Arrecife, Salto etc. Hoy que ha llovido y que los campos empezarán á componerse, vendrán los dueños á buscar sus haciendas y los hacendados en cuyos campos existen, no podrán dar aparte, por estar en la paricion sus ganados, por escasez de brazos ó por cualquier otro motivo, y entonces los que vienen del Rosario, haciendo grandes gastos para costearse, regresarán sin poder llevar lo que les pertenece, viniendo á quedar doblemente arruinados por este articulo del Código. La seca por una parte y el articulo 26, les hará perder sus ganados y si esto no sucede en su totalidad, sucederá en la totalidad de las crias.

«Los dueños de rodeos pequeños somos por lo general los perjudicados en todo sentido. No podemos apartar de los rodeos grandes nuestros, animales y los dueños de estos cuando gustan y quieren, pueden apartar de los nuestros, sin dejarnos ni un ternero para la puerta del corral.

«Lo mas original por parte de los opositores á la reforma, es que ellos mismos declaran que no existen en la Provincia los rodeos grandes y que no es conveniente tampoco su existencia ¿Entonces por qué se oponen?

Esto es un verdadero contrasentido, y en él se encuentra esplicado por los opositores á la reforma la conveniencia de suprimir y sustituir por otro, un articulo tan perjudicial para la generalidad de los hacendados.»

Cosas raras

Estamos en un tiempo en que los diarios pueden abrir una sesion que tenga el mismo epigrafe de estas lineas.

¿Qué cosa mas rara que presentar los datos, para la confeccion de las leyes, el dia en que el Congreso cierra sus sesiones?

Si, hay otra cosa mas sorprendente y son los mensages, con que los ministros contestan las invitaciones de las Cámaras para axistir á sus sesiones.

¿Qué puede haber mas raro que ministros que se acuerdan de los generales para echarles la responsabilidad de las faltas y solo asumen la responsabilidad de los sucesos cuando ellos se presentan favorables?

Hay algo mas raro y con los ministros que ignoran nuestras victorias, dos dias despues de publicadas por la prensa y las hacen desmentir oficialmente.

¿Qué puede haber mas que ministro asegurando que nadamos en un mar de oro y otro ministro que asegura que estamos en bancarrota.

Hay algo mas raro, y es un ministro que se hace dar un ejército de reserva, fundado en los peligros de la situacion y otro ministro que lo hace rechazar, fundado en que nos sobran elementos.

¿Qué cosa mas rara que un Ministro contestando oficialmente á lo que se le pregunta y haciendo despues públicas las esplicaciones reservadas y confidenciales de un agente estrangero?

Es mas raro aun que un Ministro declare poder beligerante á la rebelion que amenaza un Gobierno amigo; que niegue los buenos oficios de vecindad y conceda la internacion, estableciendo una justicia superior á la Constitucion.

¿Qué cosa mas rara que no querer soldados y querer estado de sitio para vencer á Lopez Jordan?

¿Qué cosa mas rara que las enfermedades, renuncias y dolencias morales del Ministro de Hacienda?

El ver los proyectos de hacienda, el de Banco, Puerto etc., entrarse por las vantanas del Ministerio del Interior.

¿Qué cosa mas rara que ver al Gobierno Argentino declarando deber oficios de neutral á Medina, Aparicio, Moreno y Bastarrica?

Hay otra cosa mas rara y es ver á la *Tribuna*, publicando en su seccion edictorial y lavándose las manos, los partes de Aparicio, donde la virtud, el patriotismo y el valor son el lote de Medina y Bastarrica, es decir de aquellos cuyo nombre anatematizado fué el anatema con que la *Tribuna* nos ensordeció por tantos años, invocando la tumba sangrienta de Varela, abierta por esos cómplices del asesinato de un argentino ilustre.

¿Qué cosa mas rara que el aparecer ante el ministro de Relaciones Esteriores como *un solo hombre y un solo elemento* de guerra los dos ejércitos que han salido de la República Argentina para invadir el Estado Oriental?

Si, hay otra cosa mas rara y es el anuncio público, que se hace autorizado sin duda por las declaraciones del Ministerio de Relaciones Esteriores, de que funciona entre nosotros un *comité central revolucionario*, á quien los generales de la invasion oriental reconocen como autoridad y dirigen sus partes que publica la *Tribuna*.

Nosotros sabiamos, antes de que lo dijera el Dr. Tejedor, que la constitucion garantia el derecho de libre reunion; pero habiamos observado lo que, por lo visto, ha escapado á la penetracion del señor Ministro, á saber, que la constitucion al autorizar el derecho de reunion, habla de la reunion pacifica, prohibiendo por consecuencia la reunion revolucionaria, lo que parece bastante natural, cuando se organizan los poderes regulares que escluyen el imperio de la fuerza.

¿Y es reunion pacifica la que se declara *comité central*, es decir, asociacion directiva, poder regulador de una revolucion en armas contra un gobierno amigo y vecino?

Resuelvan la cuestion nuestros lectores quienes, por estos apuntes, pueden ir aumentando la lista de las *cosas raras* en que tanto abunda la actualidad.

NOTAS EDITORIALES.

Las minas de menos valor intrinseco son las que representan mayor riqueza para un pais. Asi mas riqueza es una mina de fierro que una de cobre; mas que de cobre de plata, y por último mas productivas para el pais son las minas de plata que las de oro.

Creiamos nosotros no tener fierro, y ya parece indudable que poseemos esta riqueza en nuestro territorio. Asi lo creian los Estados Unidos, y un dia descubrieron que todo su suelo era un vasto mineral.

Hé aqui lo que sobre descubrimientos de cobre y fierro encontramos en un diario de Santiago del Estero.

«La posicion ventajosa de los lugares provistos de toda clase de recursos, en que se han encontrado magnificas y abundantes muestras de cobre sobre todo, dá á este importante descubrimiento mucho mas valor, por la facilidad de esplotacion y de transporte.

«Es en las sierras de Choya, Guampacha y Guaseyan, á veinte y treinta leguas, que existen las minas descubiertas por los cuidados del Gobernador.

«En el Cerro Rico antiguamente trabajado por los jesuitas españoles, que, segun la tradicion y apuntes encontrados, extraian de ahi gran cantidad de oro y plata, la expedicion esploradora enviada por el gobierno ha recojido piedras muy ricas de esos metales.

«El Cerro Rico dista setenta leguas de esta ciudad.

«El señor Taboada ha dirijido una carta al señor Lafon, director y dueño de minas en Catamarca, remitiéndole algunas de las muestras, á fin de obtener el envio de una comision facultativa para reconocer los puntos mencionados.

«Los Sres Yañez y Acosta han vuelto de su espedicion á las sierras de la provincia en esploracion minera.

«Las magnificas muestras de minerales de fierro, cobre, plata y oro que han traido, augura un brillante éxito á sus fatigas que aplaudimos.»

El Senado por una gran mayoria, rechazó en la sesion de ayer un proyecto que habia sido votado casi por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Nacion.

Nos referimos al proyecto que disponia que ninguna peticion popular pudiese ser presentada por mas de cuatro ciudadanos reunidos, declarando nulos y efecto de la coaccion todos los actos que los funcionarios públicos decidiesen en virtud de peticion, en presencia de mayor número de personas reunidas.

No era esto simplemente una reglamentacion del derecho de reunion y de peticion pacifica: era una restriccion.

Cuando se trata de conceder franquicias y libertades, bueno es que los cuerpos legislativos sean prudentes, y mediten bien lo que reconocen ó lo que dán; pero cuando se trata de reglamentar, moderar ó restringir un derecho adquirido, y mucho un derecho reservado, es cuando los legisladores deben ser mas prudentes.

El Senado correspondiendo verdaderamente á su mision constitucional y á su nombre, se ha mostrado esta vez prudente, manteniendo incólume la integridad del derecho de reunion y de peticion pacifica que es una de las grandes conquistas del mundo libre.

Si ese proyecto hubiera pasado, el pueblo no estaba libre, que como hoy se creia el cuerpo lejislativo con derecho para hacer una limitacion, mañana hiciese dos limitaciones, y que sucesivamente desapareciese en la práctica una de las mas hermosas manifestaciones de la opinion pública.

Los Senadores Quintana y Mitre, interpretando los sentimientos del Senado, fueron los que combatieron el proyecto, contribuyendo á que se rechazase.

El telégrafo de Buenos Aires á Montevideo que era uno de los mas caros, ha aumentado sus precios en un 50 p§.

Toda la prensa ha reclamado contra esto, no tanto por lo que pueda importar el gasto para los diarios que se hallan en aptitud de costearlo para servir á sus suscriptores, cuanto por el principio que se compromete.

Ya las tarifas del Rio del Rio de la Plata eran mas que altas, exageradas, aunque solo se comparan con el telégrafo al Paraná que recorre mayor estension y tambien atraviesa un rio.

Esta tendencia de las empresas de telégrafos á elevar sus tarifas, esplotando las necesidades públicas de la comunicacion, fué la que determinó en Inglaterra la espropiacion de los telégrafos, de modo que hoy no existe alli mas empresario que el gobierno de la Gran Bretaña.

Antes de ahora habia sucedido otro tanto con las tarifas de los ferro-carriles, hasta que la Inglaterra y la Francia dictaron leyes eficaces para corregir este abuso.

El resultado demostró que las compañias desconocian sus intereses elevando exajeradamente sus precios, pues con las limitaciones de la ley, ganó mas el público y ganaron mas ellas.

La ley de la Francia q' ordena q' ninguna tarifa puede elevarse sino trascurrido un término dado, produjo las mayores ventajas para todos, pues por este medio se consiguió no solo mantener el nivel bajo, sino impedir que subiese.

Sin pretender coartar la libertad de industrias de las compañias, el pueblo tiene derecho á que no se haga modificacion en los precios de las empresas que solo viven por el privilegio y por su proteccion, sino dando un plazo para la modificacion, cuando menos.

El telégrafo del Rio de la Plata ha elevado sus tarifas en un 50 por ciento en un dia, empezando desde ese mismo dia á hacer efectivo el cobro, y esto en el momento en que la ansiedad de noticias le prometia mayores ganancias.

De hecho semejante no hay ejemplo en la historia de las tarifas, pues es de práctica y obligacion dar siempre un plazo, aun suponiendo la facultad de alterarlas.

Creemos que la compañia del telégrafo no entiende sus verdaderos intereses al proceder asi.

Correspondencias del Paraná

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Setiembre 25.

Nada sabemos del ejército. El General Gelly se ocupa de perseguir al enemigo sin descanso, que es lo que conviene para terminar con el rebelde y la rebelion; si esto se hubiese hecho, estaria pacificada la Provincia.

El montonero Lopez Jordan ha mandado una division al mando del Coronel Ocampo y otros cabecillas para la Victoria, operacion que hizo antes y que distrajo al General Conesa, evitando con eso que lo persiguiera; pero esta vez se equivoca. El ejército lo persigue sin dejarlo, y poco le importa que destaque esa fuerza, pues cuanto mas se retire mas pérdida es lo que deja á su retaguardia.

Por la direccion que lleva el montonero se supone va á la Concordia; y como es de suponer debe estar advertido el Coronel Nelson, y alli no saldrá como en el Uruguay y á mas que lo persigue de cerca el ejército.

Por los pasados que están llegando sabemos, que está alucinando sus hordas con una revolucion en Corrientes y que va á la frontera á reunirse con los revolucionarios.

Es de esperarse que segun la persecucion que se le hace, de un momento á otro tengamos noticias que le han hecho abandonar las carretas, imprenta y todo lo pesado que lleva.

Es cuanto hay por hoy.

Z. Z.

Paraná, Setiembre 25 de 1870.

El asesino Ricardo Lopez Jordan huye cobardemente mostrando una vez mas su cobardia y nulidad. Ha permitido la reunion de los dos ejércitos habiendo podido batir al Coronel Ayala quien tenia la mitad de las fuerzas que el caudillo rebelde. Ha estado gritando que no esperaba mas que volviese Ayala para batirlo, y lo mismo lo han hecho sus defensores diciendo que tenia nueve y diez mil hombres. No tienen hoy ya que decir sus defensores, ante los hechos que todos conocemos. Es sensible que á un caudillo oscuro y ambicioso, que no es mas que un compadrito griton se le haya dado una importancia inmerecida. En Garay mostró que era un cobarde, donde se apretó el gorro, y donde un pequeño batallon de los bravos correntinos bastó para contener al asesino del General Urquiza. Hace tres dias que el activo General Gelly persigue al rebelde Lopez Jordan haciéndole una persecucion tenaz. La vanguardia de él ha sido corrida, y segun dicen algunos pasados que llegan, Lopez Jordan ha mandado hácia la Victoria á Carmelo Campo, Eloy Fernandez y un tal Leiva con una fuerza como para ver si el ejército se dirige hácia ellos, y dejaba de perseguir al caudillo rebelde, pues se ha llevado un soberano chasco, pues todo el Ejército marcha en su persecucion, sin hacer caso de Carmelo Campo.

Gelly no ha de cometer el error del General Conesa, quien en lugar de seguir á Lopez Jordan persiguió á Carmelo Campo.

El error cometido despues de la batalla del Sauce, y de la retirada del caudillo rebelde del Paraná, y el mas grande de venirse á encerrar con el ejército en este pueblo costará mucho al Tesoro Nacional y á las propiedades particulares de esta Provincia.

Ya que hablamos de los perjuicios sufridos en esta guerra, llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre los estranjeros que se están preparando para cobrar perjuicios inmensos, quienes quieren ó piensan cobrar veinte en lugar de uno. Es necesario que el Gobierno Nacional no se deje esplotar esta vez, que no suceda en estos reclamos lo que ha sucedido en los de la deuda estrangera, donde se han hecho reclamos escandalosos, inmerecidos é injustos.

Una vez, señor Sarmiento, que se eviten los abusos, y ya que el estrangero está en mejor condicion que el hijo del pais para cobrar sus perjuicios, al menos evitemos en lo posible el abuso, y mucho mas desde que algunos realmente han servido á los intereses del rebelde.

Nómbrese una comision de hombres integros y que conozcan bien las propiedades de los estrangeros q' reclaman y un fiscal q' sepa defender los intereses del fisco. Un hombre, en fin, bien conocido por sus antecedentes. Llamamos desde ya la atencion del Gobierno y de la prensa sobre esto, y lo que decimos esta vez y con tanta anticipacion es para que el Gobierno lo piense, y con tiempo tome sus medidas. Hemos de volver sobre este asunto con mas oportunidad.

En el campo del enemigo han sido encontrados algunos degollados. Ha corrido esta misma suerte un prisionero del dos de linea. Estos hechos bárbaros deben ser conocidos para que los conozcan bien el pais y los defensores del caudillo rebelde.

Es necesario que digan algo sobre estos hechos los ilustrados Redactores de la «República» y los jordanistas que alli se encuentran.

Cuando todos estos hechos vienen á mostrarnos lo que es el asesino del General Urquiza, no podemos menos que recordar la conducta poca patriótica y débil de los Senadores de la Nacion que dieron lectura en el sagrado recinto de las leyes á la nota del caudillo rebelde y asesino, y cuya conducta alentó al caudillo, que queria y tenia la pretencion de cambiar el actual órden de la República: pero si nos causó desagrabio y desaliento, nos dió ánimo la conducta digna que en aquel sagrado recinto observó el patriota General Mitre, levantando su voz bien en alto alli y en la prensa, y que los hechos han venido á probar que tenia razon para protestar contra la conducta de sus cólegas que permitieron la entrada de esa nota, que siempre se marca como un error cuando menos. Es necesario que todo esto se diga para que otra vez no vuelvan á tener lugar esos hechos que desaniman y desencantan.

Otro dia volveré.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Sesion del 27 de Setiembre.

A las dos de la tarde se dió principio á la sesion.

ORDEN DEL DIA

Primera parte.

Proyecto concediendo al P. E. un crédito por la suma de *dos millones y medio* para atender á gastos contraidos en la guerra del Paraguay y pago de los caballos tomados en Corrientes para el servicio de esa misma guerra.

El Sr. Oroño. Fundando este proyecto dijo que la Comision al considerar el proyecto remitido por el P. E. sobre este asunto, y en el que solo se votaban dos millones, habia creido justo agregar quinientos mil pesos mas, á fin de que con ellos se pagase los caballos que fueron tomados en Corrientes para atender á necesidades de la guerra del Paraguay.

Por lo demas, la necesidad de este crédito era indiscutible, puesto que se pedia para pagar gastos hechos en esa guerra.

Votado el proyecto, fué sancionado sin ninguna observacion.

Segunda parte.

Proyecto de la Comision de Hacienda acordando al P. E. un voto de indemnidad por la suma de *doscientos noventa y un mil* pesos fuertes gastados fuera del presupuesto.

El Sr. Oroño. Dijo que la Comision habia creido conveniente no aceptar la forma que revestia este proyecto, remitido por la Cámara de Diputados y le habia dado la que ahora tenia, á fin de salvar los derechos del Congreso, ya que no se rechazaba ese proyecto.

De las investigaciones que habia hecho la Comision sobre este asunto; resultaba que esa suma no habia debido gastarse sin la correspondiente autorizacion del Congreso, por mas que la Comision abrigase la creencia de que ella habia sido bien invertida y que no se habia defraudado el tesoro de la Nacion.

Esta suma era formada por diversas partidas, y no todas estaban acompañadas de sus correspondientes comprobantes, faltando los antecedentes y comprobantes de una de ellas que ascendia á la suma de *cuarenta y dos mil quinientos pesos.*

En presencia de estos hechos era precisamente que la Comision habia creido de su deber revestir al proyecto de la forma en que lo presentaba.

El Sr. Quintana. Propuso, á fin de que el Senado pudiese tomar su decision con toda conciencia, que se postergase la consideracion de este asunto hasta que el P. E. remitiese los comprobantes necesarios.

El Sr. Bustamante. Hizo mocion para que se considerasen todas aquellas partidas que estaban suficientemente justificadas, aplazándose la consideracion de cuyos comprobantes faltaban.

Esta mocion fué apoyada, y votado el proyecto, suprimiéndose del total del crédito la partida mencionada, fué sancionado en general y particular con mas una agregacion introducida por el señor Mitre, estableciendo que quedaba abierto el crédito hasta tanto que se remitiesen los justificativos de esa partida.

Tercera parte

Proyecto declarando libres de derechos los adoquines que se introduzcan para adoquinar las ciudades de la República.

Sin observacion alguna se sancionó este proyecto en general y particular.

Cuarta parte

Dictamen de la Comision aconsejando á la Cámara insistiese en su sancion primitiva sobre exencion de derechos á las máquinas que introdujese el Sr. Puiggary para la desinfeccion de los Saladeros de Buenos Aires.

El Sr. Villafañe. Fundando este dictamen espresó que la comision aconsejaba á la Cámara insistiese en su sancion primitiva, por que si se aceptaba la de la Cámara de D. D. que fijaba esa exencion solo hasta la suma de *treinta mil pesos*, la industria que se proponia establecer no podria ser establecida, por que, por repetidas veces habian declarado los empresarios, que les seria imposible plantear esa fábrica si por solo esa suma se les concedia la exencion de derechos de importacion.

En vista, pues, de que no se malograse esa nueva industria, la Comision proponia al Senado insistiese en su sancion primitiva.

El Sr. Mitre. Combatió el dictamen de la Comision, por cuanto era preferible el proyecto de la Cámara de D. D., pues ponia á salvo al tesoro de todo abuso que pudiera cometerse á la sombra de este privilejio.

Puesto á votacion el dictamen de la Comision, fué rechazado contra seis votos, aprobándose implicitamente el proyecto sancionado por la Cámara de DD.

Quinta parte.

Proyectos de la Comision de Peticiones aprobando las cuentas de la Secretaria y abriendo un crédito para pagar el *deficit* que de ellas resultaba.

El señor Corbalan. Espuso que el mejor informe que podia darse sobre este asunto, era la cuenta que la Secretaria habia pasado, cuenta que la Cámara debia conocer porque estaba adjunta á la órden del dia.

Sin ninguna discusion fueron aprobados estos proyectos, tanto en general como en particular.

Sesta parte.

Dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la sancion del

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO QUINTO.

un muro de pedernal, en la tranquila mirada de Francisca.

—Y bien, padre,—dijo la jóven:—¿es éste el gran señor que nos salva?

—Si,—dijo Barcelos:—ya ves, á él debemos esa cesta llena de provisiones.

—Y bien, pan para algunos dias,—dijo Francisca, con su acento inmutable, dulce, pero firme y sério:—¡despues, lo mismo, la miseria! gracias, sin embargo, caballero; yo os agradezco lo que haceis por nosotros, y en cambio, si le aceptais, voy á daros un consejo: volveos atrás.

—No os comprendo,—dijo don Juan.

—Detenéos en el camino que seguis, por por si dais un paso mas, caeis en un abismo.

—No os comprendo aun.

—La locura; vuestros ojos arrojan de si la desesperacion de un alma terrible que se obstina en vencer algo que no la es posible vencer.

—¡Bah!—dijo don Juan:—dejadme que siga mi camino; yo no puedo volverme atrás: os agradezco vuestro consejo; hace mucho tiempo que me le he dado á mi mismo, y yo no le he podido seguir: dejad que me lleve el diablo, que si me lleva será porque lo permita Dios, ó mas bien, si quereis que yo no caiga en el abismo, guiadme vos llevándome de la mano por su borde.

—Volveos atrás,—dijo Francisca, en cuyos ojos brilló por un momento una expresion estraña.

IV.

Este diálogo pasaba en tanto que Barcelos, ayudado por Gabilan, desembanastaba los comestibles y las botellas, comia y daba de comer á su mujer y á su hijo enfermos.

Los desgraciados querian comer, y su debilidad rechazaba el alimento.

Gabilan habia descorchado una botella y servia á la madre y al niño.

Barcelos y Gabilan estaban distraidos.

—Habeis hecho latir mi corazon como no ha latido hasta ahora,—dijo don Juan á Francisca;—me imponeis respeto y espanto, y creo ver en vos algo mas allá de la tierra.

—Volveos atrás,—repitió Francisca con su acento inalterable, y siempre con su mirada inmóvil y fija en don Juan.

—Tal vez un momento de caridad me ha atraido aqui, señora; yo no veo en vos ni una niña, ni una mujer hermosa: mi corazon es un caos, un hervidero de pasiones, un depósito de hiel; sed el espiritu benéfico que me arranque del marasmo en que me veo sumido.

—En buen hora; me encontrareis junto á vos cuando menos lo penseis: veo en vos, no lo que vos decis, sino algo que me repugna y que al mismo tiempo me hace interesarme por vos; sois á un tiempo un ángel y un demonio; no creo poder salvaros, y sin embargo, veo que sois mio.

—¡Vuestro!

—Callad, ya me vereis; mi padre puede oir algo, á pesar de su distraccion, é interpretar nuestras palabras.

Y la jóven se sentó, dejó de mirar á don Juan, é inclinó su hermosa cabeza, apoyándola en un brazo, cuya blancura era deslumbrante.

V.

—Y vos, Francisca, ¿no tomais algun alimento? ¿os avergonzais tal vez delante de mi y de vuestra miseria?—dijo don Juan.

—No: yo solo me avergonzaria por considerarme indigna del aprecio de las gentes virtuosas: no, dejadme; el estado en que se encuentra mi madre, estado que no durará mucho tiempo, yo os lo aseguro, me llena de dolor; no me permite sentir el estado doloroso en que me encuentro, y mi pobre hermano, á quien solo el poder de Dios, alcanzaria á salvar: dejadme, os lo ruego.

Y Francisca guardó silencio.

VI.

Don Juan tomó una botella, llenó un vaso y le ofreció á la jóven.

—Si, eso si: gracias,—dijo Francisca.

Y bebió la mitad del contenido del vaso, que devolvió á don Juan.

Este, de una manera impremeditada, por un impulso iereflexivo, bebió el resto del vino.

Parecióle que habia bebido fuego.

Francisca le miraba de lleno y de una manera sombria.

VII.

Su padre se levantó de junto á su madre y acudió á elta.

Y tú, hija mia, ¿no comes? no hay que tener vergüenza por este caballero: eres demasiado altiva para ser pobre: ¿por qué recibir de una manera indiferente un beneficio?

—¡Ah, no! yo os juro, padre mio, que agradezco á este caballero, no solo lo que ha hecho, sino lo que hará.

—¿Lo que haré?—dijo don Juan.

—Si; si la felicidad consistiera en no sufrir la miseria, en tener lo necesario y aun mas que lo necesario, podriamos considerarnos felices; porque vos sois un gran señor, un señor poderoso; basta verlo para conocerlo, y estoy viendo en vuestra mirada vuestra alma: os habeis encargado de nosotros, no necesitais decirnoslo, y hareis mucho mas de lo que necesitamos que se haga por nosotros; lo haceis por un impulso generoso, de una manera desinteresada; gracias, señor, gracias, porque al menos mi madre y mi hermano pasarán algunos dias tranquilos.

—Es maravilloso lo que en vos veo: vuestra inteligencia, vuestra razon madura, en vuestros pocos años....

—¡Oh! mi hija ha sido siempre una vieja desde que tiene uso de razon,—dijo Barcelos:—le basta con ver á una persona para saber si es buena ó mala.

—¡Por desgracia!—dijo Francisca.

—Pero hija mia,—toma algo de este ánade, has un esfuerzo; tu madre y tu hermano no podian comer y al fin han comido: ¿no es verdad, Margarita, que te sientes mejor?

—Esto durará poco, Francisca,—dijo la pobre mujer con una voz que tenia mucho de cavernosa;—la caridad ha llegado demasiado tarde á nuestra casa para mi y para el pobre Andrés; gracias sin embargo, mi buen señor: que Dios os bendiga.

Don Juan no contestó.

Estaba absorto en la contemplacion de Francisca.

—Vamos,—le dijo Barcelos,—ya he comido, estoy fuerte y puedo guiaros á la plazuela de los Alamos.

—¡Ah! si, dijo don Juan volviendo de su distraccion;—me vá en ello mas de lo q' podeis creer: adios, amigos mios; reposad tranquilos, yo volveré muy pronto; sois mios y es bueno que sepais que don Juan Tenorio lo arrostra todo por lo que es suyo.

—Dios os lo pague, señor,—dijo Margarita.

Francisca no le dijo una sola palabra.

Barcelos bebió otro vaso de vino, salió, y tras él salieron don Juan y Gabilan:

—No os lleveis la llave, padre,—dijo Francisca;—no nos dejeis encerrados.

—Bien,—dijo Barcelos;—toma y cierra; yo no tardaré en volver.

Francisca cerró por dentro la puerta.

Luego fué á sentarse en el gergon al lado de su madre.

VIII.

La niña temblaba.

A la expresion severa é inmóvil de su semblante habia remplazado una expresion de miedo.

—Madre,—dijo de improviso, volviéndose y abrazando á Margarita,—tu hija es muy desgraciada.

—¡Tú! si, es verdad: tú, hija mia, tan jóven y tan hermosa, tan pura y tan buena, sentenciada á esta horrible miseria: pero Dios se ha apiadado de nosotros enviándonos esa buena alma, ese caballero.

—¡Don Juan Tenorio!—exclamó Francisca.

—Y bien: ¿por que dices de ese modo don Juan Tenorio?

—¡Madre! ese caballero es....el que convidó á cenar á un muerto.

—¿Estas loca, Francisca?

—Si; ¿no habeis oido cantar á los ciegos un romance que ha venido allá de Castilla?

—¡Ah! ¿el romance del *Convidado de Piedra*?—dijo Margarita;—pero eso es un cuento, hija mia.

—No, no: el romance dice que el que convidó á la estatua del Comendador, á quien habia matado por su mano, era don Juan Tenorio.

—Y bien; será otro.

—No, madre, no; es él: cuando yo le vi, su semblante me espantó; porque... porque yo, antes de verle, le he visto en mis sueños; porque yo, dentro de mi alma, amaba á un hombre cuyo semblante no conocia; pero al ver á don Juan, he visto el semblante, la actitud, la mirada, la grandeza del hombre á quien yo amaba; porque yo amo, madre, yo amo: hay en mi algo que yo no comprendia, y que lo he comprendido al ver á ese hombre oh! madre ese hombre es Satanás; ese hombre es la desgracia; ese hombre es la desesperacion de las desesperaciones, ese hombre es la condenacion del alma; ese hombre me matará.

—¡Francisca!—exclamó la pobre madre:—Francisca, tú estás loca, hija mia; que no vuelva ese hombre aqui: que sus dones no sean para nosotros una horrible desgracia.

—¡Madre! para que la fuente no corra es necesario que no brote de la roca; si brota no hay poder humano que la detenga; ella irá á buscar el rio, y con el rio irá al mar.

—¡A perderse en el rio y á ser tragada por el Océano!

—Siento un poder invencible que me arrastra hácia él; es caridad, madre, es caridad; porque ese señor tan rico y tan poderoso, es mas pobre, mas miserable que nosotros; nosotros sufrimos la miseria que mata el cuerpo, y él sufre la miseria que mata el alma; la miseria contra la cual no bastan todos los tesoros del mundo; vos os salvareis, madre: mi hermano tal vez se salvará; se lo debemos á él: ¿por qué, madre mia, no he de procurar yo salvarle?

—¿Salvarle tú?

—Mirad, madre: sus ojos se fijaban en mi con asombro, con ánsia; me ha dicho:—Sed vos el ángel que me salve del abismo, guiándome por su borde.

—¡Ah, hija mia, hija mia! ese hombre ha venido en mal hora á nuestra casa; ese hombre ha sido para ti lo que el sol para los ojos de un ciego que adquiere la vista de improviso; te ha deslumbrado, te ha quemado el corazon: hija, es necesario que no vuelvas á ver á ese hombre.

—Voy á buscarle, madre.

—¡Tú!

—Si; no sé por qué temo por él: no sé por qué creo que no hay que perder con él ni un solo instante: un suceso cualquiera, un dolor mas, y se vuelve loco.

—¡Ah! ¡ya lo estás tú!

—No, madre, no: tengo fuerza y valor bastante para apurar el martirio: dejadme; dejadme ir, madre mia; no temais por mi: quiero saber todo lo que sufre, todo lo que espera; quiero saber cuanto antes hasta qué punto es desgraciado: yo le domino; ha mirada: yo no le diré que le amo, no.

—Lo conocerá él.

—No, no lo conocerá, yo os lo aseguro: dejadme ir, madre mia.

—¡Vé, vé, y que Dios te proteja! seria inútil querer detenerte, acabarias por rebelarte; pero me dejas con una ansiedad mortal.

—¡Ah! no, madre, no; nada temais.

—¿Y sola, por esas calles?...

—Estan desiertas.

—Y ¿á dónde vás?

—A la plazuela de los Aalamos.

—¡No!—dijo Margarita,—esta es una debilidad mia para una locura tuya: ¡maldito sea ese hombre!

—Madre, no le maldigais,—dijo con acento duro Francisca.

—¡Por el hombre, dejará la mujer á su padre y á su madre! dicen los santos libros,—exclamó con amargura Margarita;—pero esto es horrible; si le conocieras de mucho tiempo, si un largo amor contrariado hubiese vencido tu razon... pero un solo momento... aqui hay algo sobrenatural.

—A mi me parece, que le conozco y que le amo toda mi vida: tal vez ese hombre haya recibido del infierno un poder incontrastable; al verle he sentido que mi cabeza se perdia en lo infinito:

¡Ah! ¡yo tambien dejé por tu padre á mi madre! hui de mi casa una noche, dejando á mi madre enferma: hui para encontrar á tu padre que me esperaba; juntos buscamos un sacerdote que nos unió, y al dia siguiente, cuando juntos fuimos á implorar el perdon de mis padres, mi madre habia muerto y mi padre nos maldijo: su maldicion se cumple.

—¡Madre, madre mia! vos no diriais á vuestra madre lo que yo os digo:—confiad en mi pureza; yo os juro por vuestra vida, por mi alma, que no voy á buscar á un amante, si no a un desgraciado, que él no sabrá nunca que yo le amo; que él verá en mi un amigo severo, y nada mas:—dejadme ir.

—Francisca, no olvides el juramento que has hecho por mi vida: vé, vé porque seria inútil que yo quisiera detenerte.

—¿Pero os quedais tranquila, madre?

—Si: vé; Dios tendrá compasion de mi.

—Volveré, volveré, pronto: si mi padre vuelve antes que yo, decidle la verdad: adios; dejaré la llave bajo la puerta: adios madre mia; nada temais.

Y besó á Margarita en la boca; fué á la puerta, la abrió, cerró; puso la llave bajo la puerta y se alejó rápidamente.

CAPITULO X.

De cómo empezaba á irsele la cabeza á don Juan.

I.

Barcelos llevó á don Juan á la plazuela de los Álamos.

—¿En qué casa entraron el hidalgo y la dama que os parecieron castellanos?—le preguntó don Juan.

—Lo ignoro, señor, porque me despidieron desde en medio de la plazuela; y tenia yo tanta ánsia por llevar un socorro á mi familia que no me entretuve en ver dónde entraban: pero decian que venian á su casa, y unas tales personas no pueden vivir sino en aquella que es la única casa grande, y de dos pisos, que hay en la plazuela.

—Teneis razon: ahi debe ser,—dijo don Juan;—podeis volveros, buen Barcelos: tomad estos escudos de oro y en cuanto amanezca buscad una buena habitacion, por cara que os cueste, para tenerla pronto, y avisadme del lugar dónde vivis á la hosteria de la Espada de Fuego.

—¡Oh, señor, señor! ¿cómo podré pagaros lo bueno y lo generoso que sois con dosotros?—dijo conmovido Barcelos.

—Con aceptar lo que yo os dé sin hacerme sufrir las exageraciones de vuestro agradecimiento.

—Dios os dé, señor, todo lo que deseeis;—exclamó Barcelos tomando una mano de don Juan y besándosela:—Adios, hasta mañana.

Y Barcelos partió.

II.

—¿Sabeis, señor, que de esta aventura me han resultado dos cosas muy fastidiosas?—dijo Gabilan.

—¡Ah! ¿y qué me importa á mi de eso?—dijo don Juan que miraba profundamente la casa grande de la plazuela, como si hubiera querido ver á traves de sus paredes lo que pasaba dentro de ella.

—Pues á mi me importa mucho:—dijo Gabilan,—en primer lugar, la cesta pesaba tanto que me ha dejado un dolor en este brazo que me molesta mucho; y en segundo, pesaba tanto la miseria de aquella pobre familia, que tengo dolorido el corazon; lo que no deja de ser raro en mi, porque á mi me importa muy poco lo que suceda á todo el mundo, menos lo que suceda á vos y á doña Magdalena.

Don Juan no escuchaba á Gabilan.

—¿Y qué vamos á hacer aqui, señor?—añadió Gabilan,—porque en verdad, no podemos sin imprudencia llamar á esa casa, porque no estamos seguros de si está en ella ó no doña Magdalena.

—Acerquémonos á ella y escuchemos,—dijo don Juan,—veamos si llega hasta nosotros algun ruido que nos indique si están en esa casa doña Magdalena y Ceballos, porque Ceballos es, indudablemente, el que acompañaba á la señora.

—Sin duda,—dijo Gabilan.

Y se acercaron á la casa y se pegaron á sus paredes.

—Aqui duerme todo el mundo, señor,—dijo Gabilan,—el silencio es profundo.

—Demos vuelta á esa calleja,—dijo don Juan.

Y se deslizaron á lo largo de la casa por la derecha de su puerta, hasta la esquina; entraron en una estrecha y oscura callejuela, y escucharon.

Nada se oia tampoco.

—¿Y qué hacemos, señor?

—Esperemos pegados á esta esquina los

proyécto aprobado por la Cámara de DD., reglamentando la manera de hacer peticiones y en el que aquella habia introducido algunas modificaciones.

El señor Granel. En muy lijeras palabras espresó que la Comision creia justo la sancion de este proyecto, por el fin conveniente á que él tendia.

El señor Mitre. Dijo que el votaria contra este proyecto por que lo cree inconveniente. La Constitucion establecia clara y terminante cómo habia de hacerse una peticion, en qué forma debia ser esta elevada. Todo grupo de personas, dice aquella, que se atribuye el nombre del pueblo y peticiona en nombre de este, comete delito de sedicion.

Asi pues, no tenia objeto ninguno este proyecto, si pues la Constitucion ya habia dicho todo lo que ahora se proponia establecer.

El Sr. Quintana adujo algunas otras consideraciones mas, en contra del proyecto que se discutia; y puesto á votacion fué rechazado.

Sétima parte.

Proyecto declarando libres de derechos las planchas para la nomenclatura de las calles y puertas de las ciudades de la República.

Sin observacion alguna se sancionó esté proyecto en general y particular.

Octava parte.

Proyecto abriendo un crédito por la suma de *cien mil pesos fuertes* para la provision de caballos para la frontera.

El señor Mitre. Fundó este proyecto espresando que la Comision habia oido de boca del Sr. Ministro la gran necesidad que habia de caballos pues los soldados estaban á pié.

En presencia de esta necesidad, el crédito era, puess, indispensable.

Puesto á votacion este proyecto, fué aprobado en general y particular.

Novena parte.

Proyecto de la Comision de Hacienda concediendo á los señores Matti y Roldan una prórroga de seis meses para cumplir las estipulaciones de su contrato de navegacion del rio Bermejo.

Sin ninguna observacion se sancionó este proyecto, levantándose en seguida la sesion.

Noticias generales

Montevideo.

El Señor D. José C. Bustamante presentó su renuncia de Gefe Militar de las fuerzas de la Capital, por tener que ausentarse del pais.

—Nuestro cólega el «Siglo» ha dado en hoja suelta lo siguiente:

Sr. D. José Pedro Ramirez.

Mercedes, Setiembre 23 de 1870.

....

Los blancos de Dolores atropellaron en la noche y salvaron nuestra linea de observacion sobre San Salvador, cuyo monte ganaron antes de llegar el General Caraballo en aquella misma noche; pero los siguen como perros siendo las últimas noticias, que van á pie con pérdida del cañon y todo el bagaje, setenta muertos y cincuenta prisioneros.—El Coronel Caraballo y el comandante Tolosa siguen la pista á los prófugos por aquellos andurriales.

Moyano pasó el 21 con poco mas de 300 hombres y ya marchó buscando la incorporacion del General.

Tenemos noticias que el batallon Baliñas pasó para Paysandú.

¡Cómo! ¡no se atiende el pedido del General en momentos en que vá á decidir la suerte del pais en una batalla que parece inminente!

El ejército debe estar hoy á quince leguas de este punto en direccion á....

El parte de Caraballo sobre los sucesos de Dolores va remitido por el Gefe de Estado Mayor al Presidente.

A última hora. Acabo de recibir la presente que le adjunto del secretario del General en Jefe y otra del coronel Saldanna, en la cual me asegura que con escepcion de los prófugos, restos de Dolores, que se persiguen tenazmente no hallan enemigo armado en cuarenta leguas á la redonda. N. N.

De la carta del Secretario del General Caraballo tomamos lo siguiente que se relaciona con los sucesos de Dolores—«Una parte de los sitiados de Dolores lograron tomar la costa del Uruguay, dejando en nuestro poder el cañon, carpas, caballos y demas pertrechos.

Van perseguidos por Tolosa y Florisman Carabajal, de la vanguardia del ejército, y segun el General, pocos serán los que consigan escapar.

Segun oficiales que han venido de Dolores, no bajan de sesenta á setenta los muertos que han tenido los sitiados y confian en que muy pocos escaparán, dada la baquia de los gefes que los persiguen.»

Puntas de las Brujas, Setiembre 25 de 1870.

Querido Julio:

Aprovecho para escribir la proporcion de una persona que vá hasta las Piedras.

Antes de ayer el enemigo marchó precipitadamente de Chamiso, dejando sin carnear las reses que acababa de llevar á su campamento.

Se supone que este movimiento se relaciona con los sucesos de Dolores.

Medina y Aparicio llevan poca jente: por Santa Lucia habia quedado una fuerza como de doscientos hombres.

Creo inútil hablarte de los elementos, y del espiritu del ejército.

El General en Gefe ha espedido el indulto que te acompaño en hoja suelta.

Han sido puestos en libertad varias personas estranjeras y nacionales que por equivocacion ó medidas preventivas se encontraban en el ejército.

No los olvido ni un momento.

Cárlos Maria Ramirez.

EL COMANDANTE GENERAL AL SUD DEL RIO NEGRO.

POR CUANTO—Despues de los contrastes sufridos por el enemigo, sus fuerzas han empezado á tener gran desercion, y considerando que en el estado actual del pais sucede con frecuencia que muchos hombres inocentes, estraviados por sus pasiones de partido y halagados por las pérfidas promesas de cabecillas astutos, se lanzan á la guerra civil, pero en seguida reconocen su criminal error ante la impotencia para conmover el órden constituido y desean sinceramente volver á la vida del hogar y del trabajo, con provecho para ellos mismos, y para la patria comun:

POR TANTO—Competentemente autorizado:

Hago saber y garanto bajo mi palabra de ciudadano y de militar, que todos los individuos pertenecientes al bando rebelde que dentro del plazo de veinte dias á contar desde la fecha, depusieran las armas y se presentáran en el ejército á cualquiera de sus gefes ó á cualquiera de sus autoridades militares de los departamentos al Sur del Rio Negro, recibirán el mas completo indulto por el delito de rebelion en que incurrieron, y no les resultará perjuicio alguno por la participacion que hayan tomado en la revuelta, siempre que no sean reos de delitos comunes, justiciables en todo tiempo por los tribunales ordinarios del pais.

Campamento en marcha, Setbre. 25 de 1870.

José G. Suarez.

TELEGRAMA.

Canelones, Setiembre 25 de 1870 á las 7 de la noche.

LUIS REVUELTA A JOSE PEDRO RAMIREZ.

Acampamos á inmediaciones de este pueblo para seguir marcha mañana.

El ejército con la mejor moral pasa de dos mil ochocientos hombres.

El *Telégrafo Marítimo* dice:

RECLAMO—Parece que el consulado inglés presentó su reclamacion al señor almirante francés, respecto á la carga que conducen los buques alemanes *Thalia y Alma* como pertenecientes á súbditos de su nacionalidad.

A estar á lo que se nos asegura, el señor almirante francés no atendió dicha reclamacion haciendo desaparecer muy luego de estas aguas, con destino á Rochefort, los buques arriba mencionados.

ALMA Y THALIA—Estos dos buques alemanes apresados hace dias por los buques de guerra franceses en viage de Hamburgo con cargamento general, han desaparecido esta mañana de nuestro puerto.

Supenemos hayan seguido viage á Europa.

D. JOSÉ C. BUSTAMANTE—En *Nova Scotian* próximo á llegar de Valparaiso, debe partir para Rio Janeiro el Sr. José C. Bustamante, con el objeto segun se nos dice de adelantar las noticias de Europa mandando desde all boletines impresos.

Correo de las Provincias.

CORDOBA—La Lejislatura ha rechazado un proyecto por el que se creaba la plaza de un juez especial para atender en las demandas sobre falta de pago del impuesto de alumbrado público.

Dice un cólega:

La tormenta arrecia. A cada momento surgen nuevas dificultades y tremendos apuros entre los comerciantes.

Los plazos se vencen y no hay como cubrir compromisos.

Los bancos cierran sus puertas y de sus arcas no sale no cobre, sino despues de haber presentado una montaña de documentos de garantia.

Felizmente en el recinto de esta poblacion no hay muchos árboles corpulentos y por esa razon no habrá muchos ahorcados.

SANTIAGO DEL ESTERO—«El Norte» hasta el 18.

Indudablemente el porvenir mineral de esta provincia se presenta con positivas promesas de riquezas, que van á operar una revolucion bienhechora en el pais.

TUCUMAN—«El Nacionalista hasta el 11 del corriente.

El cólega viene ocupado con la publicacion del nuevo Reglamento para las escuelas del Estado sostenidas alli.

El Sr. Canónigo Alfaro ha dispuesto cantar un Te Deum en la Iglesia Matriz, implorando los ausilios de Todo Poderoso por la conservacion del establecimiento de educacion de la mujer, que acaba de fundar la Municipalidad.

SALTA—Fechas hasta el 10—Nada de nuevo nos comunica la «Verdad».

MENDOZA—El Gobierno ha dictado un decreto mandando cerrar con paredes de 2 varas de alto los frentes de los sitios de la antigua ciudad.

El término que se dá para este trabajo es de veinte dias.

El Agrimensor nombrado para poner los linderos en las calles es D. Julio G. Balloffet.

Esta medida tiene por objeto evitar en lo posible, repeticion de salteos, robos y demas clase de delitos que los escombros puedan ocultar, y que se estan repitiendo con una frecuencia que reclama urjentes medidas.

CORRIENTES—Fechas hasta el 23.

De Saladas marchó un nuevo contigente con destino al Ejército de la Provincia.

—Se asegura q' el Gobernador Baibiene se ha puesto ya en marcha en direccion á la frontera, con un buen cuerpo de Ejército.

—La Legislatura en su sesion del 20 ha sancionado el Proyecto de Ley pasado por el P. E., referente á mandar imprimir ó litografiar el registro de Marcas de la Provincia, para distribuirse á todos los hacendados y autoridades de ella.

—El bandido Carlos Miño, q' comandaba la montonera que fué derrotada en el Departamento de Goya por las fuerzas del Gobierno, en su fuga para Entre-Rios entró al Sauce y saqueó á varios comerciantes y siguió su precipitado viaje.

—Un Comité frances se ha formado en esa Capital con sucursales en todos los Departamentos de la Provincia.

Cronica del dia

Esta noche se da en Colon el Concierto anunciado á beneficio del fondo de pobres, de la Sociedad Beneficencia y del Hospital Inglés.

Nos dicen que hoy lucirá la señorita Patti con las preciosas alhajas que le fueron regaladas por el emperador de Rusia.

—

En la calle Perú 297 se vacuna gratis todos los Juéves desde 4 á 6 de la tarde.

—

Las oficinas del Fenix han sido trasladadas á la calle Reconquista 114 frente á la Agencia de vapores de los Sres. Alvarez y Risso.

—

El 16 del entrante mes se juega la gran rifa de casas y terrenos, que está anunciada en la ciudad del Rosario.

Quedan ya muy pocos números.

—

Casi todo el dia de ayer ha estado interrumpipa la linea telegráfica á Montevideo.

—

Ha sido propuesto para administrador de Correos de la Provincia de Mendoza el señor D. Pedro Bergara.

—

El Gobierno de la Provincia no ha aceptado la propuesta de los señores Otto Bemberg y ca. en que le ofrecian un crédito de seis millones de francos.

—

Para el telégrafo del Litoral ha llegado una gran cantidad de materiales.

—

El 30 de Agosto salió el paquete «Newton» de Liverpool con destino al Rio de la Plata.

—

Durante el dia de ayer han tenido entrada á la Policia 27 individuos de diversas nacionalidades.

—

En el gran concierto que prepara la sociedad «Los Negros» tomarán parte ochenta y cuatro señoritas.

La comision del concierto está compuesta por las señoras doña Micaela Cascallares de Paz, Petrona V. de Cordero, Magdalena H. de Fonseca, Josefa Calleja de Quintana, Juana I. de Obejero, Corina O. de Villegas.

Desde ya no dudamos del éxito.

—

El vapor «Cuyabá» entrado ayer del Paraguay, encontró barado cerca del Rincon de Soto al paquete «Taraguay» procedente tambien de la Asuncion con pasageros y carga.

—

Ayer salió el vapor «Lolita» fletado por el Gobierno Nacional con el objeto de esplorar el *Salado* y al mismo tiempo visitar los fortines.

—

Hoy se reune la Cámara de Diputados de la Nacion.

—

Nos aseguran que la señorita Patti permanecerá en esta hasta el 10 de Octubre, por haberse renovado el contrato con la empresa de Colon.

—

Hé aquí algunos datos interesantes para el comercio:

Buques á la carga para Buenos Aires en puertos estrangeros.

En Liverpool, Alida, Appendix, Hawthron, La Flor del Plata, Tinto, y vapor Keplero.

En Lóndres: Mert, Anna L. Taylor, Alvington, Lord Clarendon, Minanneth, Rosemont, Unico, Cedric y el paquete inglés City of Limerick.

En Glasgow: Clidesdale, Paraná, Samuel y el vapor paquete Los Andes—En Swamsea: la barca Angiolina—En el Havre. La Hebe, Bossuet, D'alambert, Manille—En Bourdeaux: Quinto, Henrriette, Pere Lalande, Anna, Saint Jaen, Gustave et Louis.

En Marsella; Reform, Albert Cezard, y el paquete francés Savoie—En Amberes: Alliance—En Roterdan Minerva, buque que tocará tambien en Montevideo.

En Barcelona: Ocata, Maria Josefa, Barceló, Pirro, Balear, Filoma y Felix.

Buques á la carga en puertos estrangeros con destino directo al Rosario:—En Liverpool Little Fury—En Burdeaux: Avenir.

Conversacion

Amados leyentes mios, confieso con toda ingenuidad que al empuñar el cálamo para perjeñar esta humilde seccion, la pereza me domina completamente.

Y no debe estrañar á vdes mi confesion.

La-Rochefoucauld lo ha dicho ya: de todos los defectos, la pereza es el que estamos mas dispuestos á confesar.

Si señores, la voluptuosidad de la pereza me embriaga y pásome horas enteras mirando las estrellas ó contemplándome la punta de la nariz.....

No encuentro mayor delicia en el mundo que el dulce placer de no hacer nada.

¿Que es la pereza? una pasion como otra cualquiera.

Palabra derivada del griego, significa *flojedad, debilidad.*

Y es de advertir que lo mismo puede aplicarse á la accion del espiritu como al del cuerpo, segun Girard.

La Sagrada Biblia condena ese vicio en estas palabras:

«La pobreza es compañera de la pereza, «el bienestar es el fruto de nuestra actividad.»

Ahora bien, como soy pobre, no es estraño que tenga tan intimas relaciones con la regalada pereza.

Yo no puedo menos de dar la razon á los moralistas que han clamado contra esa pasion que Descuret califica de *orin de la inteligencia.*

Si, señores; doyles la razon mas cumplida y sigo tumbado á la bartola, gozando del *dolce far niente*, cuyos placeres tanto nos ha encarecido Epicuro.

Yo se que la pereza es una resbaladiza pendiente que conduce muchas veces al crimen; la estadistica lo ha probado con dactos irrecusables; en el periodo de diez años, de 76.613 criminales acusados 11,367 habian vivido en el ócio'

Pero esos mismos datos nos prueban que es dificil estirpar de nuestro ser esa innata propension á la inaccion q' tan fatales resultados reporta á la sociedad.

La historia registra en sus pájinas várias ejemplos elocuentes referentes á ese vicio tan anatematizado por unos, tan ensalzados por otros y del que no se ha visto libre nadie.

Yo no he leido esos *ejemplos*, de pura pereza: vdes perdonen.

Pero recuerdo haber oido contar una historieta que no deja de tener su lado jocoso.

Fundóse una sociedad de haraganes.

Tratóse de elegir un Presidente que en lo perezoso sobrepujara á los demas y presentáronse tres candidatos.

—Yo, dijo el primero, soy lo mas perezoso de este mundo. Un dia estaba junto á una chiminea. Un tizon encendido cayo sobre mi desnuda pierna y segui como si tal cosa, pues no quise tomarme el trabajo de arrojar la brasa, hasta que carbonizó mis carnes.

Estupor general en la asamblea.

—Yo, dijo el segundo, sali un dia á caballo. Queria pasear un rato. De pronto el fogoso bruto se desboca y veloz como una centella se dirige á un espantoso abismo... y yo segui tan frescol no quise refrenarle; estaba lleno de pereza y poco despues....

—¿Qué?—clamaron todos con cruel ansiedad.

—Nada; un pastor me salvó.

Nuevo estupor.

—Que hable el tercer candidato—dijeron despues todos.

Y el aludido esclamó:

—Dispensen vdes; ¡no tengo ganas de hablar.

Grandes aplausos y entusiastas victores.

El tercero fué quien alcanzó la presidencia.

—

Mr. Frégier llama á los perezosos *enemigo de la sociedad* y sobraréle razon á Mr. Frégier; nosotros lo seremos, todo lo que vds. quieran; pero no lo podemos remediar, mayormente siendo oriundos del Oriente, en cuyas regiones la molicie es proverbial.

Harto hacemos en decir á vd que tenemos pereza y somos por ello dignos de la epopeya seguramente.

—

La pereza, como hemos dicho antes es una pasion que nos domina á todos con mas ó menos intensidad.

Ella enerva nuestras fuerzas fisicas y morales y no es posible eludir su soporifera influencia asi como se quiera.

Pero es preciso hacer ya punto final á estas inoportunas digresiones.

Acabarian vdes por aburrirse.

Si dan crédito á las palabras de Mr. Frégier y nos creen enemigos de la sociedad, ármense de un fusil de aguja y vivan prevenidos; pero adviértoles que no somos muy temibles y si muy pusilánimes.

¡Jamás nos hemos atrevido á matar siquiera la luz!

Así es que no hay que temblar.

* *

LAS MANZANAS

—

(Fábula)

Yo junté buenas manzanas
Con otras ya corrompidas;
No mejoré las podridas,
Y pudriéronse las sanas.
Que al bueno le pase asi,
Si se une al malo, sé yo:
¿Mejórase el Malo?—No.
¿Y el bueno se empeora?—Si.

R. J. CRESPO.

* *

A pedido de varios concurrentes al teatro de la Victoria, la empresa ha determinado poner otra vez mañana en escena la aplaudida zarzuela *¡Si yo fuera rey!*

No faltará concurrencia.

* *

Un periódico nos dá la noticia de que han sido robados un bote y una ballenera del fondeadero de lanchas de cabotaje.

El mejor dia nos roban el muelle, como dos y tres son cinco.

Los señores cacos no se pararán en barras.
Ni aun siquiera en balleneras.

* *

—¿De donde sales, Antonio?
—Acabo de tener un desafio.
—Hola, hola ¿ha sido á pistola?
—No señor; á florete.
—¿Y os habeis ido á fondo?
—No, señor; nos hemos ido á la fonda.

* *

Conozco un avaro tan miserable y ruin, que nunca sabe la hora que es, por no querer *dar cuerda* al reloj!!!

* *

Hemos dicho en otra ocasion que los refranes son como las avellanas: algunos salen vanos.

Y si lo dudas ¡oh, lector amigo! lee por via de entretenimiento los siguientes *contra-refranes* que no sé de quien son, ni como han venido á mis manos.

Un escribano, en el postrer momento
Preguntó si otorgaba testamento
Al enfermo, que no le respondia
Porque dejado de existir habia.
¿Y habrá quien al leer esta pandorga
Repita, ufano, que *el que calla otorga?*

—

A Juan Bruton, ejemplo de sufridos,
Sobrevinieron males repetidos;
Y, por buscar el bien, cayó en dislates
Yendo á dar con su cuerpo en los orates.
Y no hay mal, dicen, *q' por bien no venga!*
Pues busca el bien, lector, en esta arenga.

—

A garrote Gines fué condenado
Y en garrote murió desesperado;
Mas armóse de pronto un gran tumulto
Y mil voces gritaron:—¡El indulto!
¿Quien á esto no agrega
Que alguna vez es tarde cuando llega?

—

De aprendiz de cestero entró Chicano,
Y haciendo un cesto se pinchó una mano;
Presentóse gangrena, y por salvarle
Fué preciso la mano al fin cortarle:
Ved probado, lectores, y no es cuento,
Como *aquel q' hace un cesto no hace ciento*

—

Por hacer bien á un perro perseguido
Tomas en una pierna fué mordido;
Mas advirtió despues que el can rabiaba
Y lo mató su venenosa baba.
Si *el q' hace un bien*, en el refran confia.
Hará la mas solemne tonteria.

* *

Aburrido Voltaire de ver que sus amigos y admiradores no le dejaban en paz, ni en el retiro de su casa de campo, esclamaba:

—¡Señor! libradme de mis amigos, que de los enemigos ya me libraré yo!

* *

El que abusa de un *liquido*, no se mantiene mucho tiempo *sólido*.

(De una obra inédita)

*

Mr. de Betancour, viendo leer á un vizco esclamó:

—¡Este hombre debe de saber mucho, por que lee dos páginas á la vez!

* *

Dicese que se vá á cerrar el teatro de la guerra establecido en Entre-Rios.

¡Es claro! todos los actores han sido silbados....por las balas.

La compañia no sirve.

* *

—D. Andres ¿es cierto que ha sido cortado otra vez el cable que unia esta ciudad con la de Montevideo?
—Es cierto ¿y qué?
—Hombre, que no me gusta.
—Espliquese vd.
—Esto nos retardará las noticias de Europa y ya vd. sabe que esas noticias escitan nuestro interés en el mas alto grado ¡no q' no!
—Es verdad ¿y que remedio nos queda? yo opino que la causa de esa rotura debe achacarse al partido colorado ¿y vd?
—Hombre, yo opino lo mismo; no querra á que *oigamos* lo que dicen por allá.
—Ni que *veamos* lo que pasa.
—Y las noticias trasmitidas por el roto cable, irán á parar al mar!!!
—Cierto es ¡como se reirán los peces!
Lector ¿no tienes por ahi alguna albarda?

* *

Anoche fueron á noticiarle á un amigo mio el fallecimiento de su esposa.

Mi amigo estaba acostado ya y dormia como un tronco.

Al saber tan fatal nueva, dicen que se volvió del otro lado esclamando:

—Que disgusto me espera al despertarme!!

* *

Voy á terminar.

No he podido sacudir todavia la pereza que me domina.

Vds. lo habrán notado perfectamente.

Dispensen la mala letra y hasta otra.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

Los Abastecedores ante la Municipalidad

Buenos Aires, Setiembre de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Los abastecedores y Comisionistas que suscribimos ante la Corporacion Municipal nos presentamos y decimos: Que preocupándonos vivamente la obra de los nuevos mataderos de esta ciudad á que dentro de poco se debe dar principio, hemos examinado detenidamente los planos y esposicion que los acompaña, con arreglo á todo lo cual ha sido contratado y debe llevarse á cabo la construccion, y habiendo notado en ese exámen dos inconvenientes capitales que de no salvarse, dificultarian notablemente las faenas, consiguientes á la matanza, hemos resuelto ocurrir á esa Corporacion sometiéndole algunas observaciones, fruto de nuestra esperiencia y pidiendo la modificacion de los planos en el sentido de las ideas que pasamos á esponer.

En primer lugar, segun el plano adoptado, los mataderos se componen principalmente de tres muros de concéntricos de material con otros muros transversales, tambien de material, que formarán los bretes.

Ahora bien: las personas que conocen lo que son nuestras haciendas comprenden que de la adopcion de un plan semejante resultarán los mayores inconvenientes para la práctica. Los animales que se introducen para la matanza son criados en nuestros campos en plena libertad por un sistema completamente primitivo, no reuniéndolos en rodeos sino muy pocas veces y no conocen otra clase de corrales que los formados de postes clavados en el suelo, que son los únicos que se usan en nuestros establecimientos pastoriles, donde se les encierra accidentalmente y no sin sérias dificultades.

En consecuencia, fácil es comprender la resistencia que opondrian al tratar de encerrárseles en bretes de material relativamente pequeños, con muros demasiado altos, y por consecuencia demasiado oscuros, y el improbo trabajo, que consiguientemente costaria tal operacion, cuando ella debe ser hecha con brevedad á fin de dejar el tiempo necesario á la matanza y conduccion de las reses á los mercados; á mas que los animales entrarian á los bretes embravecidos y fatigados, dando esto por resultado que la poblacion se alimentaria con carne cansada y de mala calidad.

Por otra parte, los bretes de material son mal ventilados; puesto que los muros altos y dispuestos á una corta distancia uno del otro no permiten el movimiento del aire, sino por el contrario, producirán un estanco de éste que hará que los bretes sean húmedos é infectos, á lo que se agrega que poco tardarian en ser minados por ratones, circunstancia que los haria inútiles para el objeto á que están destinados.

Si se les considera bajo el punto de vista de la solidez, tampoco resisten el exámen por mas que aparentemente puedan considerarse fuertes, pues está probado hasta la evidencia que nada sino los corrales de *palo á pique* resiste á los golpes de animales de gran fuerza como son los vacunos.

Por muy bien construidos que fuesen los muros, y por buenos que sean los materiales empleados estos no pueden resistir á las cornadas de los animales y empezarán bien pronto á destruirse.

Haciendo, pues, de *palo á pique* formados con postes de ñanduvay asegurados con barras de fierro esos muros que se proyectan de material, se consulta la higiene, la solidez y la necesidad de hacer sufrir lo menos posible á la vez que se matan para el consumo.

Ya la Sociedad Rural oida sobre este particular hizo presente con mucha sensatez los mismos inconvenientes que dejamos apuntados, como hemos tenido ocasion de notarlo en la pájina catorce de la memoria publicada por la Municipalidad sobre la obra del matadero.

La segunda dificultad que notamos en el plan adoptado, es que segun él, debe enlozarse la manga interna del matadero.

Es preciso tener en cuenta que por esa manga deben pasar los animales para entrar á los bretes. Si esa manga se enlazo no habrá de seguro quien quiera encargarse de subir sobre el caballo para arrear los animales por que teniendo el q' hacer movimientos lijeros dificiles, caminando sobre un suelo duro, liso y húmedo el trabajo se volverá estremadamente peligroso como no puede menos de notarse.

Muchas otras clases de pisos presentan las mismas ventajas, sin los inconvenientes que trae el propuesto.

Entre otras indicaciones el de ladrillo parado colocado con buena mezcla cuyo piso es en estremo durable y se presta á ser mantenido en completo aseo, y el de piedra menuda que está en las mismas condiciones.

Creemos que la corporacion Municipal apreciará en lo que valen las observaciones que anteceden, y que nos sugiere el deseo de que en tiempo se salven los inconvenientes que dejamos apuntados para que la obra de los mataderos produzca los grandes resultados que se tuvieron en vista al proyectarlo.

Gaspar Reissig; Manuel F. Garcia; Juan Salaverry; Daniel Blanco; Costas y Mandia; Dasso y Cárdenas; Exequiel Cárdenas; Juan M. de la Serna; Leon Orma; Lucio Reynoso; Julio Naon; Juan Vazquez; M. M. Lynch; Juan A. Vilches; Gregorio Guardo y Ca.; Benjamin Butteler; Lavado y Cárdenas; Juan Almanza; Ban Pract y Elizalde; Vicente Areso; A. Barros y Ca.; Juan José Buado; Mariano Alvarez; Casares, Mendieta y Ca.; Federico Rojas; Gerónimo Soler y Ca.; Leone y Rodriguez; Silvano Vivot; Calisto Almeyra; Santiago Gonzalez; José G. Fraga; M. Videla; W. Villafañe; L. Lynch; Bartolo Vivot; Gregorio Torres y Ca.; Benito Souto; Plácido Reynoso; Lavalle y Martinez; Evaristo Arvallo.

(Siguen las firmas.)

San Luis.

Agosto 30 de 1870.

Sr. Redactor de LA NACION.

En uno de sus aburrimientos decia Sarmiento á una persona de San Juan: «Aburrido como estoy con esta canalla, no es estraño que de repente me tengan en San Juan, pues preferiria las uvas y las pasas de aquella tierra querida.» ¿Cuál es esa canalla, señor Redactor? es el Congreso, son los Ministros que lo rodean, son los pueblos del Interior ó es la Provincia á quien tituló de *gallos de mala ralea?*

Por eso dijimos en nuestra correspondencia del 22 de Julio inserta en el número 170 del 4 del presente. No estamos de acuerdo con la propaganda de «El Puntano» en el número 8 de ese periódico. Hemos de presentarnos siempre dignos, siempre con altura defendiendo como puntanos los derechos que los audaces quieren arrebatarnos, ese don precioso que la Constitucion nos ha conferido como á Argentinos. Llenar de elojios á los que han falseado la Constitucion y las leyes, es una cosa que no se comprende—Asi marchan las cosas por aqui, cuando falta la altura y la fimeza de carácter. No serian los Barbeitos y Darac los que habian de encomiarles.

El señor Sarmiento creyendo que en el General Arredondo tenia un Sandes, cuando dirijia la guerra desde su gobernatura de San Juan, creyó que por medio del terror y de la violencia podria afianzar la paz ¡error lamentable! Pasó ya la época fatal de la dictadura de Rosas; los pueblos argentinos no aceptan ya el dominio del sable.

¿Cuáles son las causas que desprestijian al Gobierno de la Nacion y amenazan su caida ó su ruina? los desmanes, la violencia, el ataque abierto á la Constitucion por ese Gefe á quien no ha querido reprimir apesar del alto clamor de los pueblos. Recoja, pues, el fruto el señor Sarmiento de su pretencion de gobernarnos por medio del sable á despecho de la Constitucion.

Hoy que el Sr. Sarmiento conoce su error dirije cartitas á los gobernadores haciéndoles sana sana, mirando el precipicio en que se encuentra y pidiéndoles su proteccion.

El General Arredondo pide tambien paréntesis á la situacion que él ha creado para acatar con Sarmiento porque esa es su obra. Ahi teneis en Entre Rios la prueba mas elocuente de su desprestigio y de sus errores.

La exoneracion de los Generales Mitre y Conesa del ejército q' opera en esa Provincia, de esos atletas de la civilizacion y de la democrácia dá la medida de lo que está pasando en el Gobierno.

Por lo demas y en cuanto á nuestra situacion politica hay lo siguiente:

Entre los hombres que circulan el Gobierno tratando desde el candidato que debe suceder al Sr. Lucero y Sosa para Gobernador de la Provincia en número de 18 ó 20, tres estos propusieron al Sr. Llerena, estando el resto por D. Santos Funes, puntano y rico hacendado avecindado en Mendoza.

No habiendo podido la primera noche ponerse de acuerdo, se reunieron por segunda vez en que el Sr. Daract tuvo la principal parte en el debate, apoyando la candidatura de Funes y rechazando la de Llerena, no por que este no sea digno de merecerla sino por otras consideraciones que es necesario tener en cuenta.

El Sr. Llerena es mas útil á la Nacion y á la provincia en el puesto honroso que ocupa en el Congreso que de Gobernador en San Luis. Abundó el Sr. Daract en consideraciones concluyendo por decir que si insistian en llevar á cabo esa idea él lo cambatiria; y que si de este combate resulase vencido, aun aseguraba mas sin jactancia, y era que suponiendo que Llerena aceptase, él lo haria desistir. Apesar de estas consideraciones de los hombres mas conspicuos del pais se ha insistido en ello. Sin embargo de todo esto, Señor Redactor, he visto con sentimiento que por una correspondencia anónima publicada en la «Nacion» con el seudónimo «Euterpe» el Señor iniciado por este haya dado un manifiesto aceptando la candidatura á la par que el otro candidato se prepara en Mendoza.

Debo pues aseguraros, Sr. Redactor, que el verdadero autor de las correspondencias de Euterpe soy yo, y por consiguiente no es el autor de la correspondencias á que me refiero como debeis haberlo comprendido; y por consiguiente yo protesto desde luego contra los que se toman seudónimos ajenos, lo cual podria traer muy bien un conflicto.

Tampoco soy partidario del señor Funez; pero si los hombres que miran las cosas con mas acierto lo dan como necesario y conveniente sea en hora buena; tengo una fé ciega en la respetabilidad de los señores Daract y Barbeito para que marchen por un lado adverso ú opuesto. San Luis está hoy bien preparado y creo que si el General Arredondo no insiste en avanzarnos se elejirá un Gobernador popular que satisfaga la exigencias del pais, lo cual sucederá si el Presidente lo quiere y sino caiga sobre él la responsabilidad tremenda. La Provincia de San Luis le ha de dar trabajo al Presidente de la República como San Juan.

Quien luchaba contra los desmanes de aquel Gobierno y en defensa de la soberania del aquel pueblo viril, virtuoso y valiente ¿era D. Domingo F. Sarmiento hoy Presidente de la República Argentina? Hoy las cosas han cambiado!!

San Juan vuelve como San Luis contra su opresor, el cual antes le defendia. Las cosas han cambiado repetimos: el señor Sarmiento olvidando estos antecedentes ha cerrado los ojos decidido á gobernar por otros caminos.

Por lo demas la Provincia se encuentra agitada; acercándose como se acercan las elecciones de Gobernador, los candidatos que aparecen hoy son los siguientes: Napoleon Sosa, del Club San Luis; Comandante Agustin Ortiz, del Presidente; Santos Funez, del Club Puntano; señor Llerena de una parte del Club.

Creo que por un arreglo pacifico se arregle todo porque no hay otro remedio.

Pero si Arredondo ...insiste la lucha será cruda;—porque Arredondo no se para en medios para lograr sus fines, y sino ved lo que acaba de hacer con el señor Gobernador que le ha mandado formar causa con el Fiscal Nacional por cuatro carretas que dejó quebradas la espedicion Paunero, y que un señor las tomó para recomponerlas. Habrá ridiculéz igual? De cuando acá el General Arredondo con tanto escrúpulo por los intereses de la Nacion? Llevad cuenta señor Redactor.

Enterpe.

De la «Capital del Rosario» transcribimos lo siguiente:

Intereses fiscales de la Nacion.

MUELLES EN EL ROSARIO.

—

(Continuacion—Veáse el núm. anterior.)

Los prácticos en la navegacion de este rio se dirijieron al Gobernador de la Provincia con la solicitud que en seguida insertamos; que fué favorablemente acogida por el señor Oroño y enviada al Gobierno Nacional con una recomendacion. El Exmo. Gobierno Nacional mandó la presentacion de los prácticos barqueros al Administrador de esta Aduana con un decreto ordenando se ractificasen, lo que verificaron, en la que fueron llamados.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, ciudadano D. Nicasio Oroño.

Exmo. Señor:

Los abajos firmados, patrones de buques residentes en el Rosario, y otros, establecidos en la carrera de Montevideo y Buenos Aires hasta este puerto, ante V. E. del modo mas respetuoso, nos presentamos y decimos:—Que sabiendo que se trata de variar el fondeadero de los buques á un paraje inseguro, donde se proyecta hacer muelles cercanos á la estacion del ferro-carril, segun el informe de la comision nombrada por el Exmo. Gobierno Nacional expedida con fecha 6 del presente; y teniendo como tenemos la experiencia de muchos años de navegacion en el Rio Paraná, habiendo entre nosotros peritos de mas de 20 años de práctica y continuados viajes, ya en buques de nuestra propiedad y carga á flete ya siendo ambas cosas propias, hemos tenido que dedicar los mayores desvelos para llegar hasta el punto de saber hasta donde es posible á hombre que se confia á los peligros de la navegacion, de que manera es mas segura, y es por esto que rogamos á V. E. se digne elevar esta nuestra presentacion al Exmo. Gobierno Nacional, para que antes de resolver, tome en consideracion la esposicion que hacemos como resultado de nuestra experiencia.

Desde que conocemos al Rosario, el puerto cómodo y único es el que existe desde los sauces hasta el remanse que hay al pié de la barranca donde está hoy la barraca de Virasoro. Ningun buque que estima su seguridad vá á fondear mas arriba de la linea designada, ya sea de vapor ó de vela, por temor de que la fuerza de la corriente corte las cadenas desde que hay que emplear cantidad de brazas para dar fondo, teniendo que tomar el centro del canal para no estar próximo á las barrancas, cuyos desplomes han ocasionado ya averias á los que han tenido la imprudencia de acercarse; como sucedió á la goleta «Jóven Julia», y eso que el desplome se efectuó á media cuadra mas arriba de su fondeadero, y sin embargo perdió la ancla y obligó á tres buques mas que estaban en pos de ella, á retirarse inmediatamente. No han trascurrido ocho años de este acontecimiento.

En un puerto comercial no solo fondean buques de gran calado sino tambien pequeños, y se emplean hasta botes: podemos asegurar que la maniobra en el punto designado por la comision es muy espuesta en cuanto haya un poco de viento fresco aunque el tiempo esté bueno, en tiempo borrascoso, no solo será inútil sino que los buques tendrán que cambiar de fondeadero. El año 58 se perdió una embarcacion que se atrevió á navegar cerca del Saladero 11 de Setiembre salvándose milagrosamente los tripulantes—se recogieron algunas pipas de grasa del cargamento perteneciente al señor Salomon, de este vecindario como es notorio, asi como tambien lo es, que el *repique* de la marejada impide al mas baqueano la direccion de la embarcacion.

Perdióse otro buque con mas de 280 cueros salados sin salvar ni uno solo de los marineros que lo tripulaban—D. Pascual Paez perdió una pequeña chalana con diez toneladas de arena. Estos son unos acontecimientos muy recientes.

Remontándonos á ocho ó diez años hallaremos varios siniestros en ese punto que la comision designa para puerto. En la noche del 9 de Setiembre de 1856 de súbito un huracan causó averias á todos los buques de este puerto, averias pequeñas, però un pailebot que desgraciadamente se hallaba en el mal paraje indicado se tumbó dándose completamente vuelta, esto es, quedando con la quilla al cielo—toda su tripulacion pereció, por el contrario, en el actual puerto, apesar del furioso huracan, solo un dedo perdió el patron del pailebot «dos amigos» D. Juan Fantanarrosa, por un descuido, quedando salvos y sanos todos los tripulantes de veinte y un buques que habia en el puerto. Hasta una piragua cargada de madera que habia hácia el punto que la comision designa se sumergió. El detalle de este siniestro se registra en el número 331 del periódico *La Confederacion*, cuya transcripcion tenemos el honor de adjuntar.

Exponemos, pues, bajo la promesa de ratificarnos cuando necesario sea, que el puerto que existe entre los sauces y el remanse citado, es excelente para fondeadero, carga y descarga, y que el punto designado por la comision aunque se rebaje la barranca y se practiquen otros trabajos, solo podrá servir forzadamente en dias muy serenos y cuando el rio está bajo, pero siempre con temor de los derrumbes y de que cuando vengan tormentas del Norte ó Nordeste, los buques choquen con la parte toscosa de la barranca, lo que indudablemente ocasionaria la pérdida de los buques, y quizá hasta la de las vidas de sus tripulantes. En igual caso, como lo prueba el huracan citado ó los buques vendrian á la playa del bajo, sin perderse y sufrir averias de importancia, y mas que todo, sin la pérdida de un solo hombre.

Finalmente cualquier buque de Ultramar con dos anclas está bien seguro en el puerto; y mas arriba del remanse—no tiene seguridad alguna.

Es todo lo que creemos y debemos exponer, tanto para que el Exmo. Gobierno Nacional evite gastar crecidas sumas en obras que no han de resistir, cuanto para salvarnos de los perjuicios que sufririamos si se nos obligase á maniobrar en punto tan expuesto para puerto como el designado por la comision.

Dios guarde á V. E. muchos años
Exmo. Señor.

Siguen las firmas.

Pudo convencerse entonces el Gobierno Nacional de que sus empleados le habian informado mal.

Hoy que sabemos que el Sr. Castellanos no solamente no tiene inconveniente en vender su propiedad, sino que la ha propuesto, llamamos la atencion del Exmo. Gobierno Nacional á los antecedentes que dejamos constatados para que proceda con acierto.

Continuará.

Imitaciones despreciables.

La reputacion y el buen éxito, son constantes incitativos á la estafa y al engaño. Apenas se habian dado á conocer, en el mundo, LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, que aparecieron una hueste de imitaciones cuya pestífera multitud de venenosas engañifas fué en aumento, segun iba creciendo y estendiéndose la fama del gran Restaurativo. Pero la verdadera medicina sobrevivió los espúreos competidores, los cuales fueron desapareciendo, uno tras otro. Á medida que iba debilitándose el soplo del reclamo periodístico, que sostenia la ténua llama de su usurpada reputacion, cesaban de existir; y asi continúan, mostrándose y eclisándose, cada dia. En tanto, los AMARGOS DE HOSTETTER, el gran preservativo y tónico de la época, fué creciendo en popularidad, Su éxito como medio preventivo y curativo, en las enfermedades enjendradas por los miasmas, atmósfera viciada, aguas insalubres y toda mala influencia climatérica, ha sido completo, y se les reconoce superioridad, sobre todas las demas preparaciones, anunciadas ó recetadas hasta el dia, en la curacion de la Dispepsia, de las enfermedades del Hígado, de los Intermitentes, de la Postracion y Debilidad generales, y de cuantos ataques proceden de indijestion.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

Salida de vapores.

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para Baradero, San Nicolás, Rosario Paraná y Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado, para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

Domingo, para Baradero, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

Hoy, para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse.

Viérnes para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse.

Mártes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el magnifico y cómodo vapor «San Cristóbal».

Admiten pasajeros, carga y encomiendas.

El vapor Triunfo siempre está listo para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada esterior ó fuera del puerto, como tambien se ocupa de remolques.

NOTA. Los pasajes por el Villeta se cobrarán en patacones y los que tomen boleto de ida y vuelta se les hará una rebaja de un 20 p§ sirviéndoles para un mes.

Por mas pormenores á sus ajentes—
Rubio y Foley, Mayo 12.

—Juéves 6 de Octubre para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor brasilero «Corumbá».

Ajentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1|2.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor Patagones, saldrá hoy recibe carga.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p§ los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores dé la compañia.

OTRA—Desde el presente, los pasajes por los vapores de la compañia salteña se cobrarán en patacones, en ves de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p§ sirviendo los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañia

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99-12.

—Hoy para el Salto y escalas el "Silex" á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo el «Saturno» á las 5 1|2 de la tarde.

Reciben carga, pasageros y encomiendas Agencia Mensagerias Fluviales Reconquista 99,

—Para Rosario, Paraná, Santa Fé y escala en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» sale—hoy— á las 9 3|4 de la estacion 25 de Mayo. Boleto de tren gratis.

Ajencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Setiembre 27 de 1870.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron poco animadas no habiendose anotado nada al contado ni habiendo vencimienlos.

Se vendieron 61 mil pesos plata á precios mas altos que ayer, quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 65 3|4 por ciento.

CAMBIOS.

Continúa realizándose sobre Inglaterra, de 48 1|2 peniques; sobre Francia, solo se realizen pequeñas cantidades, à precios nominales pue no se pueden fijar como corriente.

FRUTOS DEE PAIS.

He aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

460 campo norte 143
2500 id sud 144

CUEROS LANARES.

160 doc. campo norte 114
420 id matadero id 192
145 id sud 180
130 in campo id 115
126 id id 120

CUEROS DE CORDERITO

1200 docenas norte 9
1860 id sud 18

Cueros de venados.

95 docenas norte 60
80 id sud 62

CUEROS DE POTRO.

200 buenos norte 44
140 de cuenta sud 43

CERDA

67 arrobas del norte 150
145 id id sud 165

IMPORTACION

Por un buque de Burdeos, 300 bordalesas vino tinto á pesos 770 dpdo,

Por otros buques del Havre—200 barricas azucar á pesos 83 dpdo.

800 bordelesas vino Burdeos á pesos 750 dpdo.

150 cajones ajenjo Silliman á pesos 165 dpdo.

400 bultos yerba paranagua á pesos 72 -id.

150 cajones sardinas en aceite á pesos 15 despachado.

60 pipas caña del Brasil á 57 pfts en depósito.

100 bolsas arroz India á pesos 35.

200 barricas cerveza inglesa á 15 1|2 rfts;

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDA

Baxfreres 31 fardo corchos.
Ochoa hijo 6 caj café habana.
Pereda A. 100 bcas azucar refinada.
Giralt 25 rollos tabaco negro.
Olivero 70 id id id.
Bonnemason 170 caj sardinas.
Nouguier 2 cascos melaza de trigo.
F. Ramos 40 bolsas café brasil.
Saubidet 20 caj frutas 20 id conservas 10 id jalea 20 id encurtidos 10 id alcaparras.
Rivolta 200 caj velas estearinas.
Castro hnos 55 bolsas café brasil.
A. Rocha 6 bcas fariña 6 barriles miel de caña 20 bolsas mandioca.
Gounouilhon 8 caj dulce 7 id salsa de tomate 1 id esparragos 1 id alverjas al natural.
Lassalle 50 bordalesas vino burdeos comun.
Deetjen 15 caj cebada 17 id jamones 144 bolsas residuos de arroz.
Ferreyra 1 caj pastillas dulces y otros articulos confiteria.
Ladvocat 26 caj tabaco para fumar 200 kilogramos arena y cebada.
Franqui 207 bolsas yerva parnaguá.
Hill 50 bcas azucar refinada.
Gutierrez 100 id id id.
Marini 76 caj ticholos.
Garnand 99 id coñac frances.
Casaux S. 4 bord. vino tinto frances ordinario y regular 1 barril coñac fino.
Daireaux 300 bordalesas vino tinto burdeos ordinario.
Rom 200 caj ajenjo.
Saubidet 18 barriles vino piorato 19 id de Lisboa 10|10 coñac barriles 10|5 id vinagre 1|4 oporto fino 40|8 vino lisboa.
Delfino 200 bcas cerveza marca Tenent.
Lanus 25 id id negra id.
Buscheweyh 10 caj champagne.
Airola 10 id cigarros hamburgueses.
Migone 20 bocois aguardiente de caña.
Koenig 1 caj juegos de vidrio para licor.
Paats 100 tercerolas aguardiente.

ARTICULOS DIVERSOS.

Koenig Ca 6 caj generos de lana y algodon para vestidos.
F. Seiffer 1 id id mezcla para id.
Bemberg 1 caj zarazas.
Malm 4 caj brin de hilo id algodon y generos mezcla para vestidos.
Llavallol 1 caj calsetines de algodon.
Drabble 3 id medias algodon y zarazas.
Getting 1 id pañuelos algodon.
Zseser 1 id generos para vestidos.
Mitchell 1 fardo tohallas.
B. Stokes 2 id lienzo algodon.
Challe hnos 1 caj guantes cabritilla.
R. E. Selt 3 id impresos.
P. Larroche 1 caj guantes cabritilla.
Kholstedt 3 id alfileres
Daireaux 46 caj tiras bordadas pañuelos de hilo, paño genero mezcla para vestidos, brin de rusia id para entretela.
R. Hopman 3 caj paño y casimir negro de lana.
Fabre 1 caj alajas de oro y plata y espejitos de bailets.
Krames 1 caj relojes de oro y plata.
Malm 1 id articulos de talabarteria.
Henon 1 id articulos para niños sombreros para otros surtidos.
R. Hopman 2 caj sacos de genero mezcla.
Graffigno 3 barriles calzado para hombre.
Fomdt 2 monturas.
Gollan 4 caj sombreros de paja de Italia.
Wisner 1 id camisas bordadas para Sras.
Malm 9 caj ropa hecha surtida.
Barclay 82 caj fierro galvanizado 2 cuñetes tornillos y tuercas
Serna P. 7 fardos cañamo.
C. Riva 15 bultos hilo de algodon y piola de id y 2 caj machetes.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Londres el 12 de Julio barca inglesa "Loraine,, 315 toneladas capitan Tomas Felkins á Soden Camptell y Ca. con 1 pasagero y 13 toneladas carbon, 1 caj cepillos, á F. Duguid 250 cascos cerveza á la orden 1466 barras, 43 atados fierro, 100 caj ginebra, 99 caj cerveza 75 cuñetes clavos, 40 caj encurtidos 1 caj mercancias 100|2 cascos brea, 100|4 caj polvora 1 casco 13 caj proviciones, 132 caj fierro galvanizado, 230 rails, 322 bultos y piezas formando 20 wagones, á G. Goth 4 caj cartuchos, 6|2 caj polvoras, á E. Warden 1 caj efectos á E. Vailatto 11 bultos pintura á Bell é hijos 49 12|20 toneladas carbon á F. B. Madero 314 bultos y piezas maquinaria, 4 caj ruedas, 38 caj mercancias á M. Kern hnos 12 caj papel á E. F. Nutall 10 atados velas, 4 cascos soda, á J. P. Bayley 16 cascos tinta á Hammer y Ca. 50 cuñetes tinta á M. Thomas y Ca. 6 caj ferreteria á C. F. Getting y Ca. 62 caj encurtidos, 100 cuñetes municion á Mallmann y Ca. 21 caj medias á J. Eastman é hijos 2 cascos morteros, 5 caj magnesia, 3 caj alcanfor. 70 caj encurtidos, 50 caj mostaza, 5 cascos, 14 caj 1 cuñete y 1 bolsa drogas, á Glover y Ca. 15 caj jabon á E. M. Powell y Ca. 60|4 caj polvora, á A. Rivolta 700 cuñetes 1 caj pintura á Verney y Gobert 2 caj cartuchos.

ENTRADAS DIA 27

Montevideo vapor oriental "América,,
Asuncion id brasilero "Cuyabá,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p§ al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p§ al año
depósitos á plazo fijo...... 7 p§ al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p§ " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p§ anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

lle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
d á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

—

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente................5 p% al año
Con 7 dias de aviso............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos..........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p§
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « « 60 «........ 6
« « « « 90 «........ 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

—

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable.

138—CALLE DE TACUARI—138

La compañia argentina de este nombre, estar blecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

—

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorzada por Superior decreto.

213 ½ — PIEDAD — 213 ½.

Capital administrativo psft. 500,000

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Delegado del gobierno: « Hilarion Medrano

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonan á depósitos desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.... 7 p% al año
« 9 id id .... 8 " "
« 12 id id .... 9 " "
« mayores plazos ....10 " "

El interés se paga cada 3 meses y el documento que se entregará al imponente, llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria general del gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias, como garantia especial ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará ademas del interés trimestral, y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben tambien depósitos desde la suma de 10 ps. fts. ó sean 250 pesos m|c. á ventajosas cond ciones, ya sea optando á recibir anualmente grandes beneficios ó á percibir á los 5 años el correspondiente interés acumulativo.

Para mas pormenores ocurrir á la administracion general.

Buenos Aires, Agosto de 1870.

—

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

—

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVAEL.

TEATROS

COLON

Gran concierto á beneficio del Fondo de pobres de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital Inglés, dado por la Sta. CARLOTA PATTI con el concurso de los Sres. Profesores Ritter y Sarasate y los artistas Antinori y Rocca el Miércoles 28 de Setiembre de 1870.

AL PÚBLICO—La comision nombrada para administrar este espectáculo avisa al público, que ha resuelta no hacer reparto de localidades, y que la boleteria del teatro para la venta de ellas se abrirá el Mártes 27 á las 12 del dia.

Como este concierto sera el penúltimo que la Sta. Patti dara en esta ciudad antes de su partida para el Pacifico y siendo destinado su producto á dos instruciones de caridad, tan recomendables por sus propósitos y objetos, la Comision espera de la Sociedad Buenos Aires su proteccion y asistencia á este espectáculo para que el resultado corresponda á las nobles deseos de la distinguida artista Sta. Patti y á los esfuerzos de las asociaciones de Caridad en cuyo nombre nos dirigimos al público.

German Elizalde
Presidente.
Jorge Warden (tesorero)

Frank Parish—Manuel Guerrico—Enrique A. Green—Pastor Senillosa—Antonio M. Bell—Enrique Perisena—Federico H. Getting.

Julio Nuñez.
Secretario.

PROGRAMA DEL CONCIERTO

PRIMERA PARTE

1º Duo sobre motivos Ungarese por los S. S. Ritter y Sarasate—Talberg Vieus Temps.
2º Mie rampolli de la cenerentola por el Sr. Rocca—Rossini.
3º Suis Echo sore por la Sta Patti—Eckert.
4º Fantasia sobre motivos de la Marta por el Sr. Sarasate—Sarasate.
5º Cavatina del Brabo, por el Sr. Antinori—Mercadante.

SEGUNDA PARTE

1º Aria de Dulcamara por el Sr. Rocca—Donizetti.
2º La Gioia gran walz compuesta para la Sta Patti (pedido por el público)—Ritter.
3º (a) Home sweet home—Thalberg.
(b) Veloce, capricho por el Sr. Ritter—Ritter.
4º Barcarola del Ballo in maschera por el Sr. Antinori—Verdi.
5º S. Patrick y Day por el Sr. Sarasate—Vieus Temps.
6º Ave Maria (á pedido) por la Sta. Patti y los S. S. Ritter y Sarasate—Gounaud.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

6ª Funcion del 12º abono.

Para la noche del Juevés 29 de Setiembre de 1870.

Visto el estraordinario éxito y á pedido del público y de la prensa en general, la empresa ha dispuesto para esta noche la reprentacion de la gran zarzuela en 3 actos;

SI YO FUERA REY

Desempeñada por las Sras. Segura, Alcántara y los Sres. Aragon. Saez, Carbonell, Alú y cora de amcos sexos. A las 8.

Nota—El Sábado próximo la gran zarzuela—El Diablo en el Poder.

Otra—El Mártes próximo á beneficio de la Sta Alcántara—El secreto de una dama.

Otra—Próximamente la zarzuela nueva—La hija de la Providencia.

LA ALEGRIA

Por disposicion de la Comision Directiva, se previene al público que desde hoy quedan suprimidos los carteles de anuncio, y que las funciones solo se anunciarán por medio de avisos en los periódicos en la seccion correspondiente y tablilla del establecimiento.

El Secretario.

5ª serie 120 funcion 3ª del 1er. turno par hoy Miércoles 27 de Setiembre de 1870 á las 8 de la noche.

1º Sinfonia.
2º La chistosisima zarzuela en 1 acto:
UN CABALLERO PARTICULAR
3º La zarzuela comica en 1 acto:
EL AMOR Y EL ALMUERZO
4º El baile oriental:
LAS ODALISCAS EN EL SERRALLO
5º La lindisima tonadilla titulada:
EL SACRISTAN Y LA VIUDA

Nota mañana Jueves 1ra. representacion de la zarznela bufa «La Cancion de Fortunio»

Otra—A la mayor brevedad posible se pondrá en escena la grandiosa zarzuela bufa en 3 actos titulada «Los Dioses del Olimpo sacada de Orfeo en los infiernos»

CASTILLO MAJICO

NUEVA DIVERSION—El único en el mundo por la sociedad de los efectos producidos á la vista del espectador, todas las vistas tienen movimiento de efecto natural.

Funcion todas las noches en el nuevo salon de Recreo calle Piedras esquina á Victoria.

NOTA—Todas las escenas de guerras serán exhibidas con todos los efectos y accesorios al natural, para dar una verdadera representacion de los grandes acontecimientos de nuestra época.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E Barra, se hace saber á D. Julio Cuneo el auto recaido sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Setiembre 23 de 1870—Y visto: de conformidad con el Juez Comisario y Sindico, y por lo que resulta del certificado precedente se califica esta quiebra de culpable con arreglo al art. 1516 del código de comercio, á cuyo efecto se sacará testimonio de este incidente para elevarse al Sr. Juez del Crimen, haciéndose saber este auto por edictos al fallido. Repóngase el sello—Juan Barra.
Buenos Aires Setiembre 22 de 1870
s28 p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Simon Santa Cruz para que el término de cinco dias de la fecha, comparezca por la oficina de D. Julian Aranda calle de Bolivar No. 20 á ser notificado en un exhorto que ha dirijido el Sr. Juez de 1a Instancia de la Ciudad del Rosario, de Santa Fé, Dr. D. Nicanor G. del Solar en la demanda seguida por D. Joaquin de Quintanilla, en representacion de D. Juan Manuel Coll y D. Leopoldo Guerra, con la testamentaria del Mariscal Santa Cruz.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870
s28 p5 Manuel Llames Olivera.

Colchoneros ALERTA: rico cotin doble ancho á 10 ps. varda. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia N° 464. s28 p3

Tohallas ESPAÑOLAS: de puro hilo recibidas directamente á 10, 11, 12, 13 y 14 ps. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia N° 464 s28 p3

A. Garcia Gutirrez Obras escojidas en verso, 1 tomo, 4° mayor. Libreria del Plata calle Tacuarí N° 13 s28 p3

Lecciones PARTICULARES de inglés y francés con claridad y puntualidad por un profesor que ha tenido muchos años de práctica en la enseñanza de esos idiomas y á quien sobran algunas horas desocupadas. Ocúrrase Rivadavia 388 abajo, de 4 á 6 de la tarde. s28 p3

Se necesita un oficial sastre para trabajar por mes calle Reconquista 222.

Se alquilan unas lindas piezas en una casa de familia el que se interese ocurra á la calle Florida 261. s38 p3

D. Dalmiro Magan Se desea ver en la calle de la Defensa N° 4° por asunto que le interesa. s25 p3

Compañia DE TRANWAYS de la Ciudad de Buenos Aires Se precisa para esta Compañia caballos de tiro mansos y buenos. Ocúrrase en la caballeriza de la Compañia en la calle Larga de Barracas s10 p30 T.

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. Adolfo Alexander calle de las Artes 37. s25 p3

D. Manuel Mariño Se desea ver en la calle de Defensa N° 42 por asunto que le interesa. s25 p3

D. Manuel Palacios Se desea ver en la calle de la Defensa N° 42, por asunto que le interesa. s25 p3

Piedras Para veredas, Inglesas, Alemanas, Españolas, y de otras clasese la hay de primera calidad, en el Corralon Belgrano, Lima 53. s25 p3

Baldosas Para pisos, de clase superior, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No 53. s25 p3

Baratillo porteño PIEDAD No. 91. Trajes completos casimir fino de 4 á 10 años 170 y 200 ps., pantalon y chaleco casimir fino de hombre 180, botines elásticos para id 60, id. paramujer 40 y 50, 1 rifle revolber de 6 tiros con bayoneta á 1 00 metros mata un perro 700 ps s27 p3

Escritores Se alquilan dos grandes salones, con dos espaciosos patios como para casa de remate. El local es al lado de la Bolsa, ocúrrase calle San Martin 118 Imprenta del «Standard» s27 p3

Almanaque para 1871, que contiene á mas del año, el Himno Nacional, las horas de entradas y salidas del sol, el cuadro de lo que corresponde en pesos y reales al dia, el cuadro de reduccion de monedas, el plano de Buenos Aires y el catálogo de la libreria y papeleria de C. M. Joly, Victoria 119. Precio de uno: 1 peso.—La gruesa, 60 ps. s27 p2

No olvidarse que es el miércoles 28 del corriente que se rematarán todas las existencias del depósito calle Esmeralda 92, que consisten en un gran surtido de vinos finos, licores, conservas, cigarros é infinidad de otros articulos. A mas, armazones mostradores, estivas, escritorios y todos los útiles de la casa. s27 p2
Cárlos Salaignac.

Municipalidad La Seccion Municipal de Educacion, llama á los Sres. Preceptores y Preceptoras de las Escuelas Municipales, á recibirse por Secretaria de los útiles necesarios para el servicio de ellas —Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

Dependiente se precisa para un pueblo de campaña que conozca el negocio y tenga quien garanta su conducta Cangallo 502. s27 p2

Cocinera se precisa una será eseusado ocurra sino tiene quien garanta su conducta, Cangallo 502 s27 p2

Al comercio Los Sres. que tengan carga abordo del buque inglés «Cithe of Sh Asaph» tendrán á bien dar sus órdenes en el Escritorio de lanchas de la Sociedad «Union del Plata» Reconquista N° 41, dentro de tres dias de la fecha, no siendo asi irán las cargas á depósito general.—Buenos Aires: Setiembre 26 de 1870.
El gerente
s27 p3 Claudio Benites

Sal de Roca De primera calidad, para curar las ovejas, y caballos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. s25 p3

Ñanduvay En medios postes, de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. s25 p3

Muebles Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Buen Orden 140 (Plaza Monserrat) s27 p2

Caballos DE VOLANTA. Se vende una pareja de mestizos frisones oscuros trotadores sobresalientes; se darán á prueba para verlos ocurrir al Molino Buenos Aires Piedad y Castelli (Once de Setiembre) s27 p8

Baratillo sin igual Piedad No. 82 Bramante sin goma 60 ps., tohallas grandes de hilo 100 ps. docena, chicas á 48 ps., género para vestido de lana 3 ps., piqué ante fino á 10 ps., brines de puro hilo á 6 ps., pantalon y saco de brin para niño á 40 ps. s28 p1

✝

Misas Generales

En la Iglesia de San Nicolas de Bari se celebrarán misas generales hasta las once de la mañana el Sábado 1° de Octubre del corriente año por el descanso eterno de la Sta. Mercedes Romero que falleció el Lúnes 19 de Setiembre de 1870, para lo que la familia de dicha finada invitan á sus relaciones. s28 p3

ATENCION Señores y señoras leer ¡ no olvidar que en la sombrereria esquina Cuyo y San Martin N° 132. se ha recibido un variado surtido de sombreros de última moda para la estacion entrante, de hombres, niños etc etc. amazonas para Sras. y ademas un gran surtido de paraguas, baritas, bastones y otros articulos que no se detallan por su mucha extension; todo un 20 p% mas barato que en otras partes. s28 p3

✝

Santa Catalina

VIRGEN Y MARTIR

El Patrono y Capellan invitan á todos los fieles se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en esta Iglesia en sufragio del Illmo. y Reverendisimo Señor Arzobispo Dr. D. Mariano José de Escalada el Viérnes 30 del corriente á las 10 de la mañana. s28 p3

Fernandez Y GONZALEZ Entre una cincuenta novelas de este renombrado Autor. hay: Las Gentes de buena fé 2 ts. Maria...(memorias de una Huérfana) 2 ts. Los hambrientos 2 ts. El Collar del diablo 2 ts La Esclava de su deber 2 ts. La buena Madre 2 ts. La princesa de los Ursinos 2 ts. El Rey del mundo 2 ts. Lucrecia Borgia 2 ts. Los Desheredados 2 ts. Los hijos perdidos 2 ts. Diego Corriente 2 ts. Luisa ó el Angel de redencion 2 ts. El martirio del alma 2 ts. Los grandes infames 2 ts. El Pastelero de Madrigal 2 ts. Martin Gil 1 to. Men Rodriguez de Sanabria 1 to. D. Alaro de Luna 1 to. Los Monfies 1 to. El márques de Siete Iglesias 1 to. El Conde duque de Olvares 1 to. La Alhambra 1 to. Luz y Sombra 1 to. Obispo, Casado y Rey 1 to. El Cocinero de S. M. 1 to. Doña Sancha de Navarra 1 to. La virgen de la paloma 1 to. etc. etc. todas ellas encuadernadas y con láminas. Libreria del Plata Tacuari No. 13. s28 p3

Gran baratillo barelles para vestido á 3, 3 ½ ps. vara, géneros de media estacion á 8 y 10 ps. vara, coco blanco rica clase á 4, 5 y 6 ps. vara, un surtido especial de abanicos á 25, 30 y 35 ps., batas de noche á 18, 20, 25, 30 y 35 ps., zaraza chinesca para colcha á ps. vara, brines para trajes de niños á 3, 3 ¼, 4 y 5 ps. vara, merinos negros á 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 ps. vara, muselina de lana negra á 9, 10, 11 y 12 ps. pequin negro á 15, 20, 25, 30 y 35 ps. vara, pañuelos de manos á 2, 2 1½, 3 y 4 ps. medias para Sras. á 2, 2 1½, 3 y 4 ps., miriñaques de moda á 12, 15 y 25 ps., guantes de cabritilla á 10 ps. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia N° 464. s28 p3

✝

EL GENERAL D. ANGEL PACHECO
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Setiembre de 1869.
Su esposa Da. Dolores Reynoso de Pacheco, sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su relacion por esta única invitacion, quieran dignarse acompañarlos al funeral rezado en su cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará el viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana en la Sta. Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes; á cuyo favor quedarán reconocidos. s28 p3

Derecho ó modernas Febrero reformado por Govena y Caravantes 6 tomos Procedimientos judiciales por Caravantes 3 ts. Derecho administrativo por Colmeiro 2 ts. Causas célebres Españolas y Estranjeras por Caravantes 5 ts. con muchisimas láminas. Código de Comercio comentado por La Serna y Reus 1 t. Derecho civil y penal por La Serna y Montalban 3 ts. Derecho político Español y Europeo por M. de los Rios 3 ts. Derecho romano por La Serna 2 ts. Código penal comentado por Mas Abad 1 t. Guia del Escribano por Muro 3 ts. Biblioteca de Procuradores por Rivera 1 t. y muchas otras obras que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. s28. p3.

Perez Escrich El Pan de los pobres 2 ts El Frac Azul 1 t. La esposa mártir 2 ts. Las obras de misericordia 3 t. La Calumnia 2 t. La Envidia 2 t. El cura de Aldea 2 t. El corazon en la mano 2 ts. Los matrimonios del Diablo 2 ts. La madre de los desamparados 2 ts. La mujer adúltera 2 ts. La perdicion de una mujer 2 ts. Los hijos de la fé 2 ts. Todas ellas encuadernados y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. S.28 p.3

✝

DOÑA FRANCISCA VALDEZ DE ROJAS
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Setiembre de 1869.
Don Pedro Rojas su esposo, sus hijas, hijos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que en su primer cabo de año se ha de celebrar en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes el mártes 4 de Octubre á las once de la mañana: á cuyo obsequio quedarán agradecidos. s29 p6

REMATES

Cárlos Ristorini

De buenos terrenos y de una casa—Situados calle de Belgrano, entre Pichincha—El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto se remataran precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son como sigue:

Calle de Belgrano

Lote No. 1	con 9 varas defrente al Norte por	45
id id 2	id 9 id id id id id id	45
id id 3	ii 9 id id id id id id	45
id id 4	id 9 id id id id id id	45
id id 5	id 9 id id id id id id	45
id id 6	id 9 id id id id id id	45
id id 7	id 9 id id id id id id	45

Calle de Venezuela
Con una entrada por la calle de Bélgrano.
Una casa de 5 piezas de azotea con grandes parrales y arboles frutales, edificada en terreno de 63 varas de frente á la calle de Venezuela por 35 de fondo, mas ó menos; se rematará en un lote.
NOTA—Los 7 lotes á la calle Bélgrano tienen arboles frutales: Tengase presente que por la hermosa calle de Bélgrano pronto pasará un tranway y está es ancha de 30 varas; frente á estos terrenos, todo está edificado de casas nuevas.
Por otros informes ocurrir al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO
De un lindo terreno—Situado entre dos lindas casas.
El viernes 30 del corriente á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura este lindo terreno que es como sigue:
Tiene 8 3¼ varas de frente al Norte por 63 de fondo esta todo cercado de paredes.
NOTA—Tengase presente que en esta calle de Moreno se estan colocando los rieles del tranway.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De un terreno—Situado calle de Potosi núm 567. entre las calles de Entre Rios y Pozos.
El viernes 30 del corriente á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este buen terreno que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente al Sur por 50 de fondo, es terreno alto y esta ubicado entre dos edificios nuevos.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una casita central—Siituado calle de los Posos núm. 40 entre Victoria y Potosi.
El viernes 30 del corriente á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es camo sigue:
Tiene 9 varas de frente al Oeste, 4 lindas piezas de azotea, cocina, y pozo de rica agua 2 patios y suficiente terreno para edificar otras piezas.
Por otros informes, Lima 56

POR EL MISMO
De terrenos de mucho porvenir—Situados esquina á las calles de Méjico y Alberti.
El domingo 12 de Octubre á las 4 se rematarán estos lindos terrenos que son altos y cercados de pared.

Lote 1.°—esquina— con	15	varas	de frente	por	60
Id 2.°—9	id	id	id		60
Id 3.°—9	id	id	id		60
Id 4.°—9	id	id	id		60
Id 5.°—9	id	id	id		60
Id 6.°—9	id	id	id		60

NOTA—Se darán los irentes á estos terrenos á la calle Megico ó á la de Venezuela.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos—En las Lomas de Zamora—De 4 manzanas y de 12 lotes de terrenos altos—Situados en el pueblo de la Paz y distante tres cuadras de la Estacion Lomas al Sur, con frentes á la calle conocida por de la Estacion y sobre otras, entre las magnificas quintas de los Sres. D. Enrrique A. Breen, Livingston, Jorge Temperley y otros.
El domingo 2 de Octubre á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes terrenos.

Lote	N.°	1—Una manzana	núm.		13
Id	id	2—id	id	id	14
Id	id	3—id	id	id	15
Id	id	4—id	id	id	16

NOTA—En el acto del remate se presentará el plano de cada manzana mensurada.

12 LOTES DE TEDRENOS

Lote N.° 1—Un terreno con 25 vs. de frente por 90 de fondo.
Este lote hace esquina á tres calles.

Lote	N.°	2—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	3—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	4—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	5—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	6—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	7—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	8—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	9—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	10—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	11—1	id	id	id	25	id	id	90 id
Id	id	12—1	id	id	id	25	id	id	90 id

Se rematará uno con accion á todos.
NOTA—Téngase presente que el tren para las Lomas sale de la estacion de la calle de Lima á las 10.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.
De una muy linda casa central—Situada calle Suipacha núm. 274.
El jueves 29 del corriente á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
Tiene 9 vs. de frente al Este por 46 [se verificará la estension en presencia de los interesados.] El edificio es muy elegante y moderno, tiene una linda sala con ante sala, cinco aposentos y un hermoso comedor que cruza al patio y piezitas para criados, cuartos para baño y para dispensa, tiene dos lavaderos de mármol con aguas corrientes, la casa toda está ricamente empapelada los pisos son de tabla y patios embaldozados y maderas superieres, puerta de calle y ventanas de cedro, algunas plantas en el patio &.
El dueño la vende por tener que ausentarse para el campo
Por otros informes. Lima 56.

POR EL MISMO
De un hermoso terreno de esquina—Situado esquina de Venezuela y Sarandi.
El domingo 2 de Octubre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno rodeado ya de edificios nuevos.
Se venderá en un lote ó fraccionado.
En un lote tiene 25 vs. de frente al Sur calle de Venezuela por 39 de fondo y frente al Oeste calle de Sarandi.
—Fracciones:—
Lote 1.°—de esquina con 18 vs. de frente calle Venezuela por 29 de fondo.
Lote 2.°—10 vs. de frente por 29 de fondo.
Lote 3.°—Calle Sarandi con 10 vs. de frente por 28 de fondo.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De un terreno con 16 vs. por 70—Situado calle de Cuyo, entre Andes y Ombú.
El domingo 2 de Octubre á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:
Tiene 16 varas de frente por 70 ó mas de fondo se rematará si se quiere en dos lotes.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De una lindisima casa central situada calle de San José núm. 105 entre Moreno y Belgrano.
El Domingo 2 de Octubre á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo por menor es como sigue:
Edificada á todo costo, en cal, polvo de ladrillo y maderas duras de primera clase en terreno de 10 varas de frente al Este por 33 de fondo; todos los adornos de tierra romana.
LA CASA BAJA—Se compone de 6 hermosas piezas una linda sala con dos ventanas, cocina letrina con agua, piso de tabblas, saguan de mármol, piso á la calle de mármol un algibe de 60 pipas y una hermsa galeria.
LA CASA ALTA—Se compone de 7 piezas, con un hermoso salon de todo el frente de la casa, letrina con agua, bomba para aguade algibe, sumideros todos los cielos rasos son de yeso todas las puertas con contramarcos, socalos grandes portadas, una linda galeria puertas principales de cedro, marcos de algarrobo, un hermoso balcon á la calle que ocupa todo el frente El edificio tiene 14 varas de alto en calle empedrada y alumbrada de gas:.
Se rematará á la mas alta postura.
Por otros informes Lima 56.

Andres Piaggio y Ca.

Grande é importante remate de una preciosa casa quinta en el pueblo de Moreno una cuadra de la estacion del Ferro-Carril donde estará la bandera.
¡¡JUDICIAL!!
El domingo 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra una magnifica casa quinta construida á todo costo y á la moderna, situada en el pintoresco pueblo de Moreno, cuya estension de terreno es de 130 varas cuadradas ó sean 112 metros 58 centimetros por os. tado, con una gran cantidad de árboles de requisimas frutas pozo, letrina y gran comedido en el edificio, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 133,536 pesos 41 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 890,24 pesos 28 centavos
El pueblo de Moreno es uno de los principales de la via del Norte y la casa que anunciamos de las mejores de este pueblo, asi pues capitalistas abran el ojo y no falten el dia indicado á esta pichincha.
NOTA—Para ver las tasaciones y titulos al rematador Rivadavia 54; [altos] ó Arenales 168 y Libertad 312.

Agustin Mendez

Grandioso Remate.
De 4 manzanas de terreno subdivididas en lotes compuestos, unos de 10 varas de frente y otros de 20 varas tambien de frente, como se espresará en el plano formado por un Agrimensor, y que los interesados podrán exáminar en casa del martillero, Talcahuano No. 174, en la Oficina de D. Tulio Mendez ó fijados en los lugares mas públicos.
El Domingo 2 de Octubre próximo, á las 12 del dia, se dará principio á la venta de cuatro manzanas de terreno subdivididas en lotes y en la forma espresada, y que se encuentran ubicadas en la area comprendida entre las calles de Pichincha, Saavedra, Méjico, Independencia y Chile, siendo la venta á la mayor postura y dinero de contado.
Aparte de algunos detalles que sirvian para hacer mas paspable la importancia del remate, y que se consignarán mas adelante, hay una consideracion capital que está sobre ellos.
Las manzanas de terreno que se venden, situadas en una de los mas hermosos barrios de esta ciudad, fueron hasta hace poco tiempo, una barrera incontrastable para la poblacion que afluia á aquel punto y que busca, campo donde entenders; peor la fuerza de las cosas, la poblacion saltó sobre ella, la barrera quedó á retaguardia, y llenó con edificios valiosos una gran area mas afuera, quedando por consecuencia los terrenos que hoy se venden con una gran plaza en medio de una gran ciudad.
Tiene por limite hácia el Sud la calle Independencia, hermosa via de 30 varas de ancho, que dá salida á la campaña por la cual pasará en breve un tranway; hácia el Norte las calles de Chile y de Méjico, pobladas las dos de hermosos é importantisimos edificios; hácia el Oeste la calle de Saavedra en cuyo término debe empesar á levantarse en el mes próximo un magnifico edificio público destinado á un colegio de huérfanas, y hácia el Oeste la calle Pichincha que forma una de las muchas colinas en que está asentada esta ciudad.
Distan á mas 7 cuadras del 11 de Setiembre, 1 del Colegio y Capilla que levantan las hermanas de la calle de Independencia, 2 de tranway que D. Teófilo Mendez va á hacer en la calle de Belgrano; y es la parte mas avanzada hácia el Norte y hácia el Centro de la Nueva Parroquia de San Cristobal.
Otra observacion una manzana de terreno del Sr. Livingston situada "una cuadra mas afuera" ha sido vendido antes de ahora, en mas de un millon de pesos.
Quedan pues invitados todos los compradores de terrenos para el 2 de Octubre á las 12 del dia, en el lugar designado mas arriba, donde estará colocada la bandera de remate.

Mariano E. Saubidet

Del magnifico almacen de comestibles—Calle de San Juan núm. 382 esquina á Lima—Por órden de su dueño—El Jueves 29 del corrinnte á las 11 de la mañana.
AL CONTADO.
El surtido es magnifico, los articulos estan guardados bajo vidrieras y se hallan en perfecto estado
Detalle:—Loza comun y piedra alguna porcelana, cristaleria, gerez, oporto, champagne, Kermann, Hesperidina, cominillo, asúcar refinada y habana, arroz de la india y glacé, yerba paraguaya, id argentine, id parnanguá, fariña, café, ciruelas, chocolate galletitas inglesas y del pais, conservas españolas, anchoas, cigarros varias clases, ajenjo, vermuth, estearina, pavilo, aceite español, id frances, encurtidos, almidon, alfalfa, fósforos de cera varias clases, articulos de ferreteria y merceria, vino carlon, frances y priorato, ginebra en damojuanas, anis de mallorca, y una inmensidad de articulos que no se detallan.
A las 2 en punto de la tarde - Se venderan los magnificos armazones, con vidrieras, mostrador con marmol, cielos rasos, altillos, y demas útiles del negocio, previniendo que la persona que compre el armazon tiene la preferencia en caso que quiera alquilar la casa cuyo alquiler es medico—Escritorio del rematador calle Lima núm. 79.

POR EL MISMO
De una gran finca—En la Villa de Moron—Calle de San Martin, esquina á la del general Paz.
El domingo 2 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la espresada finca, hecha á todo coste y con material de 1ra. clase.
El edificio se compone de un esplendido almacen y trastienda, 3 espaciosas habitaciones, pozo, letrina & y adificada en terreno de 15 vs. de frente, á la calle San Martin, por 50 id de fondo á la del general Paz.
La situacion de esta propiedad, y los materiales empleados para su construccion, son titulos bastantes que la recomienden, sin embargo queremos hacer presente que el edificio solo, costó 103,000 pesos, mjc. y que no obstante, como hay necesidad de realizar la venta para chancelar una hipoteca que reconoce, se ha resuelto el dueño á quemarla aunque sea por las dos teaceras partes de esta cantidad, que será la base para principiar el remate.
Se oirán ofertas particulares, hasta el dia antes del remate, en el escritorio del rematador, calle Lima núm. 79.

POR EL MISMO.
De un magnifico terreno—Calle del Parque, esquina á la de Ombú.
El domingo 2 de Octubre á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, compuesto de 12 1½ varas de frente, á la calle del Parque, por 32 id á la de Ombú.
Nada decimos para encomiar lo que ofrecemos en venta, pues de por si se recomienda.
Por mas datos al escritorio del rematador, calle de Lima núm. 79.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los sres. Diego Brown y Ca. liquidacion de negocio. En su casa calle del Perú núm. 19.
El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematarán por cuenta de los sres. arriba mencionados los articulos siguientes;
Zarazas, bramantes, lienzos, listados, cotines de algodon y de hilo, uso doméstico; madapolam, mantas vicuña finas y otras clases jergas inglesas, generos para vestidos para la estacion entrante bramantes varias clases, lienzos id, zarazas y percales, género para sábanas, uso doméstico. medias para hombres señoras y niños, camisas 1½ hilo bordadas y lisas para hombres, cotin, listado americano, camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas medias, rebozo 1½ rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id es tambillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, groes negros y de colores, rasos id id, muselin blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Coletas de 4 clases diferentes, zarazas finas de 4 clases diferentes, zarazas finas de 4 clases para vestidos y camisas, lienzos tablones de dos clases, cotines, jergas de dos clases, pellones de 3 clases, bramante libertad, uso domestico de uno y dos anchos de varias clases lona para catre,
Por cuenta de los mismos señores.
Resto del cargamento de Canton.—Ponchos de gro de seda, géneros de id para vestido, almohadones de raso bordados paraguas para sol, sillas y sillones de bajuco pantallas, de palma, persianas del Canton y Japon etc.

Pablo Escalante

Venta particular—De magnificos terrenos en la calle de Cuyo entre Callao y Riobamba en medio de dos tranways que es equivalente estar en la Plaza de la Victoria, con lotes al gusto de los interesados. Pues terrenos como los presentes no se encuentran ni con la interna de Diógenes.
Se previene á los que deseen encontrar esta clase de pichinchas anden listos pues de lo contrario se les irá de las manos.
Ocurrir á la calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:
Sofáes de crin nuevos, lavatorios franceses de coba con piedra marmol, roperos de caoba, aparadores de id. mesas de centro de sala con piedra marmol; sillas de caoba, americanas y francesas, camas de bronce y de fierro, colchones elásticos, mesas de comedor, id de guindo para 12 y 14 cubiertos, mesas de noche, id de escritorio, sillones de amaca, cristaleria, porcelanas, cubiertos, articulos de merceria, alfombrados relojes de oro y de plata, alhajas finas como ser aderezos, carabanas prendedores, y demas objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138
El viernes 30 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:
Mesas de centro de sala con piedra marmol, labatorios de caoba con piedra mármol, juegos de id, sillas francesas, y mericanas, camas de bronce id de fierro mesas de comedor de caoba id de guindo para 12 y 14 cubiertos sillones de amaca, cristaleria, porcelanas al fonbrados, mesas de noche con piedra mármol, cuadros, al oleo articulos de merceria, alhajas finas relojes de oro y de plata, é infinidad de articulos que estaran ala visto el dia del remate y que no se detallen por su estension.

Tomas Gowland é hijos.

En la tienda y merceria, calle de Buen Orden núm. 626—Por Liquidacion.
El miercolss 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á plazo de 3 meses, venderemos por órden de su dueño todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:
Tienda—Bramantes finos y ordinarios, zarazas y cocos finos para vestidos, lienzos finos, cotin de hilo id de algodon, listados id, camisas y batas para señora, géneros para la estacion, medias de señora id para hombre, género paro sábanas, camisas de hilo para hombre bordadas, id de algodon para niños, id de zaraza para hombre, calzoncillos lienzo id de madapolan, camisetas merino finas, pañuelos de rebozo lana, tres calses, capricho, crinolina, crespon de colores, pañuelos punzoes de la india, id de seda de colores, id asargaños, id cambray id de hilo dobladillados id cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelos foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana, camisas, id para colchas, percales de muchas clases, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, arpillera,, lona camisetas de punto, id de merino tartanes, bramantes, cotonia, zarazas, cotin, grano de oro, lienzos, crinolina, lustrines y merinos negros y de colores, listado americano, bombasi liso y labrado frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1½ hilo id de percal blancas cortinas bordadas, zarazas de colcha, damasco de lana, brin de de hilo, cotin id doble ancho, id listado, bramantes varias clases, lienzillo y lienzo tablon, uso domestico de varias clases, enaguas bordadas finas, camisas de crimea de varias clases, chaquetones ingleses, jergas inglesas, pellones sombreros de terciopelo camisetas de punto id finas lustrina negra sombreros diferentes clases gorritas para niños y una infinidad de articulos de tienda.
NOTA—Hay tambien un gran surtido de merceria cuyo detalle daremos el próximo número.

POR EL MISMO
De 14 lotes de terrenos de la propiedad de los Sres. Amespil hermanos, situados en Almagro distantes una cuadra de la estacion del ferro-carril del Oeste y en frente á la calle de Rivadavia empedrada.
El domingo 2 de Octubre á la 1 se rematará á la mas alta postura dichos terrenos, el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
En su casa calle Victoria núm. 147.
El jueves 29 por cuenta de varios.
El viernes 30 por cuentande una casa de comercio
El sábado 1° de Octubre por cuenta de varios á las 12 en punto se rematará un brillante surtido de efectos—con los plazos de 4, 5, y 6 meses cuyo detalle es como sigue:
Un gran surtido de bramantes y lienxos de las mejores marcas, género de hilo para sábanas, doble ancho, id algodon, Id id, uso domestico sin compostura alemanesco de hilo, id a godon, ósleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, pañuelos de hilo somoreros de varias clases mantitas, pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1½ rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bom masi labrado id liso, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje una pasde color corses generos de vestido tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, un grande y variado surtido de zarazas para vestidos camisas y colchas, percal de un color y blanco, casimires de 1½ estacion para trajes, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, género de hilo para sabanas, id uso doméstico doble ancho, lienzo doble ancho, alemanesco de hilo, id de algodon, pañuelos de seda punzoes marca Lathan fajas de seda, coleta plomo y negra, zarazas de colcha camisas 1½ hilo para hombres y niños, id para señora gran variedad en géneros para vestido, lustrina de colores, alpacas, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon, id id para hombre, merinos negros y de colores, camisas de hilo para señore, pañuelos de rebozo, pañuelos de la india coco blanbo, parcales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hile para manos id delgodon, tartanes de colores, ponchos de paño, varias clases ch toneingleses, meobs dias largas crudas id de señaras, geuero á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y, colores bramantes y lienzos varias clases, jergas pfeinetas de varias clases, corbatas de seda, botones razadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de d; de merino y bordadas, salzones para señoras. gzares, gorras de terciopelo para niños y niñas, id de paño é infinidad de otros articulos.

POR EE MISMO
De órden del Señor Juez Nacional—De la hermosa y nueva goleta Golondrina de porte de 8000 arrobas—En la Boca del Riachuelo.
El domingo 2 de Octubre á las 12 en punto de la mañana se remataa precisamente dinera al contado la hermosa y nuava goleta Golondrina de porte de 8000 arrobas, fondeada á media cuadra al oeste del corralon de Señores Casares é higos en la Beca está construida no hace un año con maderas fuertes lista para navegar con sus velas y maniobras completas anclas cadenas y todos los pertrechos que le consiernan todo en perfecto estado y casi flamante la gente de mar no encontrará otro buque para adquirir con que gaste ya sea mas perfecto ni mas lindo y nuevo que este.
Se previene que sú costo ha sido 12600 patacones que su tasacion es de 8000 patacones y que no se admita oferta por menos de su tasacion por ser infima.

POR EL MISMO
De la valiosa propiedad Barraca de Borchas calle de Balcarse esquina á la de San Lorenzo Interesante para los que quieran asegurar su porveeir.
El Domingo 16 de Octubre á la una en punto se ha de rematar dicha propiedad divida en seis lotes lindos cuyo plano esta en poder de los rematadores de fensa núm. 114 á disposicion de los interesados.
Se llama la atencion á los interesados por la buena situacion de esta propiedad á siete cuadras de la plaza de la vioioria á dos de la estacion del ferro-carril de la Boca y tres de la Adnana viega Calle empedrada ademas hay mucho material que puede aprovecharse para hacer muchos edificios,

Francisco F. de la Serna.

!De un pequeño Eden!
EN VENTA PARTICULAR
Estamos autorizados para realizar la de la quinta mas elegante de Belgrano tanto por su deliciosa situacion, sobre la barranca á una cuadra de la estacion del ferro-carril, como por las comodidades que encierra el edificio construido con toda solidez. Está rodeada de jardines y de una coleccion de frutas esquisitas de árbOles corpulentos que cubre todO el terreno de una sombra refrijerante para la estacion del verano. Sin exajeracion creemos poder decir, que es la mansion mas bella del Versailles Porteño.
Por mas datos, al Rematador calle Belgrano núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

POR EL MISMO.
Remate magnó.
—Por orden de la C. D. del Ferro Carril del Oeste. 1500. Lotes y 100 Suertes de Cacra.
En el pintoresco pueblo "Generl Rodriguez, sobre la via férrea del Oeste.
Entre Moreno y Villa de Lujan.
A 9 leguas de Esta Capital
Paraje elevadisimo, de Vistas preciosas y dominantes, y de la mas rica tierra vegetal. La base para la venta es MEDIO REAL DE COBRE para la vara cuadrada de los solares, y un CUARTILLO DE REAL por la vara cuadrada de las suertes de Chacra. Se regalan por estos precios, con el interés de fomentar la edificacion de aquel Pueblo que ya se halla bastante adelantado. sosteniendo hoy mismo un importante comercio con su campaña, la mayor parte agricola, y las de los partidos adyacentes (tambien en muy poblados y ricas) que no tienen via ferrea de comunicaciones en esta Capital.
Se advierte igualmente, que existen depositados en el Banco de la Provincia las FUERTES SUMHS que han producido los dos remates que dimos anterior. mente; destinaeas por decreto de Gobierno, lo mismo bue las que se recibsn de esta venta para la construccion de la Iglesia. una gran escúela, y la casa municipal. etass obras empexaran este verano ¡precisamente.
El Domingo 9 de Octubre á las 12 en punto se venderan á la mejor oferta, dinero de contado, los hermosos terrenos que dejamos arriba designados. La venta se efectuará en la Estacion "General Rodriguez."
Los señores licitadores deberan partir en un tren espreso á las de la mañana, de la estacion del Parque. En el paso se recibira de las estaciones San José de Flores, Moron y moreno, á los interesados que quieran transportarse. A su llegada á Rodriguez, serán obsequiados con un magnifico almuerzo El mismo Tren los traera de regreso á las.
Por planos y otros imformes al Rematador, calle de Belgrano No. 218.
NOTA—Tenemos la satisfaccion poder anunciar que ámas de los terrenos que lepertenecen al F. C. del Oeste, en el pueblo "General Rodriguez"; que vamos á rematar acontinuacion, los otros que hay en el mismo, pertenecientes al que donó aquellos, para la formacion de este Pueblo estan trazados en el mismo plano, y se distinguen, en que no estan suvdivididas las manzanas son tambien muy importantes.

POR EE MISMO.
De un espacioso terreno.
11 2½ varas de frente al norte:
80 varas de fondo al sud.
Calle de Charcas entre Ayacucho y Junin á una cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé; por donde se está construyendo un tranway que pasa hasta Belgrano.
La calle de Charcas estará empedrada para Diciembre, hasta 3 cuadras mas afuera por cuenta de un fuerte especulador que ha comprado á esa altura una gran area de terreno Al acometer esa costa á obra ya se ha arreglado con los dueños de los terrenos de la calle de Charcas cocediendoles pazos muy desabogados para el pago de la caota que le corresponda á cada uno.
El terreno que venderemos, está en una gran altura que domina todas aquellas adyacencias, Por alli, ni siquiera hay noticias de los tarceros, del cólera la fiebre amarilla, ni ninguna otra de esas pestes que tanto han atormentado á esta hermosa ciudad. Alli hay perfecta salud, animo siempre tranquilo an neto fabuloso en el valor territorial!. Tal es el aspecto del negocio que celebraremos el Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto á la mejor oferta y dinero de contado.
Nota—El remate se verificará sobre el mismo terreno á la hora puntual que queda anunciada.

Florencio Madero y Ca

¡¡ADVERTENCIA PERMANENTE!!
A fin de evitar todo genero de dudas respecto del modo como realizamos nuestras ventas en remate, y con el objeto tambien de que el público tenga conocimiento de él para su gobierno—Prevenimos que en nuestra casa de martillo, no admitimos ninguna clase de articulos, sea cual fuere su volor, sino para ser vendido á la mas alta postura, al contado ó sin retirar lote.
En cuanto á FINCAS, TERRENOS, BUQUES; de alguna dimension ó cualquier otro objeto considerado como bien raiz y que no pueden ni deben (segun el Código de Comercio) venderse por menos de las dos terceras partes de su valor—
Prevenimos que las ventas de estos, que se nos autorize, por escrito, á realizarlas al mejor precio, publicaremos en los avisos correspondientes el PRECIO MINIMO por el cual PUEDA VENDERSE con el objeto de que los intereeados asistan al remate si les parece conveniente ó no asistan si les parece lo contrario.
Asi evitamos el engañarlos al ofrecerles vender lo que NO SE PUEDE, sino por un precio dado.
Queda pues el público en pleno conocimiento de nuestras fiancas condiciones, bajo las cuales aceptamos todo trabajo que se nos confie.
Florencio Madero y Ca.

POR EL MISMO.
12°—Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.
En su casa Calle Bolivar núm 11.
El miercoles 5 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes flamantes y usados; por cuenta de introductores; fabricantes y particulares y cuyo detalle es como sigue:
Nota—Se previene á todos los que quieran vender algun carruaje ó caballo, se sirvan prevenirlo anticipadamente, á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de mucha importancia.

POR EL MISMO
De una casa central—Calle de Potosi núm. 23—Entre Defensa y Balcarce—A dos cuadras de la plaza de la Victoria.
El miercoles 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas centrales y comerciales de esta ciudad, dista solo dos cuadras de la plaza Victoria y una de la 25 de Mayo.
Su terreno mide 9 3¼ vs. de frente al Sud por 35 de fonds [7 metros 794 milimetros por 30 metros.]
Su edificacion es perfecta, la constituyen 9 piezas bajas, 1 gran cocina, pozo, letrina, todos las puertas esteriores son de cedro, con buena galeria que rodea el primer patio.
La casa esta construida en concepto á echarle altos pues sus muros á mas de ser sólidos están en perfecto estado.
Corresponde á la casa las paredes de ambos costados por ser de propiedad el derecho de medianeria.
No podrá venderse por menos de 285,000 ps. mjc., pero la renta da un magnifico interes pues da 2,250 ps de alquiler, no hay contrata.
Para ver los titulos que son perfectos, y otros pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO
Grandioso remate—500 ó mas lotes de terrenos.
En Almagro.
Actualmente el Agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles, Rivadavia, Victoria, Potosi y Moreno.
El detalle y fecha del remate, lo daremos muy pronto.
¡¡¡¡Alerta especuladores!!!!

POR EL MISMO
De una hermosa estancia y casa habitacion en San Vicente, perteneciente al Sr. D. Jorge Kingth y de órden de dicho señor—En nuestra casa Bolivar número 14.
El lúnes 10 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote la bien conocida Estancia perteneciente al Sr. D. Jorge Kingth situada á 4 leguas de la Estacion de San Vicente, siendo su área de 100 cuadras de excelente campo, una casa sumamente cómoda 3 corrales galpones, monte &.
La casa contiene 4 piezas espaciosas con pisos de tabla, 2 corredores anchos, sostenidos por pilares de fierro con dispensas. y á mas formando triangulo, otras tres piezas á saber: sala, cocina, y cuarto de peones. un gran galpon otro para guardar el wagon, un cerral pequeño y dos grandes. Todo en buena condicion—Tres cuadras de alfalfa nueva y como tres cuadras de monte de árboles grandes, dando una sombra deliciosa en el verano y abrigo en el invierdo. Un jardin de verduras, un lindo parral de esquisitas uvas y otros arboles frutales. Todo lo arriba mencionado cercado de alambre en perfecto estado—Es situado en terreno alto teniendo una buena vista, y para decir la verdad, es uno de los parajes mas apetecibles que puede elegirse para vivir en el campo. Las personas interesadas en la adquisicion de esta pichincha que se venderá infaliblemente como acostumbramos, al mas alto precio, pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar núm. 14 para tomar una carta para el Sr Kingth, é inspeccionando por el mismo la estancia, pueden cerciorarse que lo antedicho no tiene nada de bombo.
Al mismo tiempo 2,000 obejas mestizas finas de primer calidad.
Un carruage Dog—Cart en muy bneu estado con dos juegos completos de guarniciones.
A mas todos los muebles que constituyen en menage de la casa habitacion de la estancia.
NOTA—Prevenimos á las personas interesadas que quieran visitar este establecimiento, que alli serán perfectamente bien tratadas por su propietario Sr. Kingth.

POR EL MISMO
De la casa Calle Estados Unidos N. 390—de orden de los herederos.
El Juéves 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado. la finca arriba mencionada, cuya venta se efectuará por órden de todos sus herederos, perfectamente conformes en que ella se efectúe.
Mide el terdeno 20 varas de frente por 59 de fondo edificada en él una casa de ocho piezas, cocina, oficina y otras comodidades.
Los titulos aetan en perfecto estado y pueden verse en nuestro Estritorio Bolivar N. 14.

POR EL MISMO.
En la calle de Callao No. 9.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, tres magnificos carros de tráfico en perfecto estado con todos sus herrages correspondientes, y á mas nueve caballos de tiro, sanos, mansos, y gordos que estarán en esposicion en la calle de Callao número 9 el dia remate. Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar 14.
El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una infinidad de ricos y lujosos muebles, por cuenta de una gran Muebleria y de una base introductora. Y á las 2 en punto de la tarde continuaremos con la venta de los riquisimos cristales ingleses, gustos nuevos esta vez, pues recien se han sacado de la Aduana.

POR EL MISMO.
Segundo importantisimo Remate—En el Pueble de las Conchas De una manzana de terreno—Por órden de la Corporacion Municipal.—
El Domingo 9 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinerp de contado y sin retirar lote, una lindisima manzana de terreno 2 sobre el precioso rio del tigre y entre dos magnificas calles llenas de albolseda y de mucho porvenir.
La venta se hará por cualquier precio y sujeta á una rara condicion en los tiempos presentes2. debe vender se segun órden recibida muy barata, para que este al alcance de todos los compradores y estos edificando prometen inderectamenes la localidad.
La Mucipalidad de las Conchas, al contrario de todos los especuladores nos grita y previene no nos vayan á vender caro y no sotros como es de suponer obedecemos este órden.
La venta se hará en lotes divididos por el Sr. Agrimensor Octavio Pico y cuya division es la siguiente.

Lote	N.°	1—17 vs.	por 32 cts.	fte.	por	45	25	id	fondo
Id	id	2—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	3—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	4—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	5—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	6—17	id 32	id	id	id 44	25	id	id
Id	id	7—14	id 74	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	8—10	id 31	id	id	id 45	25	id	id

á una calle y 19 vs. 22 cts. por 46 vs 9 cts fondo á otra
Id id 9—16 vs. 16 cts. frente por 45 vs. 25 cts. fondo á una calle por 25 vs. 05 cts. por 45 vs. 09 cts de fondo á otra.

Id	id	10—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	11—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	12—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	13—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	14—17	id 32	id	id	id 45	25	id	id
Id	id	15—47	id 32	id	id	id 45	25	id	id

Puntualidad sobre todos Señores en la hora (el tren parte del 25 de Mayo á las 9 y 45 minutos)
Por mas pormenores Bolivar 14.
Al mismo tiempo—Sobre la misma Calle.—
Venderemos por órden terminante de su dueño, cuatro lotes de terreno con 10 varas de frente por 75 de fondo.

ACTO CONTIUUO:
Tendremos por órden terminante de dueño sin retirar lote y al mejor precio 14 lotes de terreno de los conocidos por de D. Dámaro del Campo en las Conchas frente á la estacion del ferro-Carril los que empiezan á las 100 varas del rio del Tigre con frente á la calle principal del paso.
La division es la siguiente:

Lote	N.°	1—10	varas de frente	por	92	de fondo	
Id	id	2—10	id	id	id	92	id
Id	id	3—10	id	id	id	91	id
Id	id	4—10	id	id	id	91	id
Id	id	5—10	id	id	id	90	id
Id	id	6—10	id	id	id	90	id
Id	id	7—10	id	id	id	89	id
Id	id	8—10	id	id	id	89	id
Id	id	9—10	id	id	id	88	id
Id	id	10—10	id	id	id	88	id
Id	id	11—10	id	id	id	87	id
Id	id	12—10	id	id	id	87	id
Id	id	13—10	id	id	id	86	id

Lote núm. 14—46 varas de frente por 76 de frente á la calle que vá á la plaza.
Todos estos lotes pierden una vara del frente del fondo.

POR EL MISMO.
¡¡JUDICIAL!!
Del Paylebot Nacional Monte-Cristo—En el paseo Julio; frente al almacen del Sr. Lafargue.
El sábado 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.
El paylebot arriba indicado, núm. 406, de porte de 25 toneladas, forrado en zin y con todo lo necesario para hacerse á la vela pues sus velámenes y aparejo estan en perfecto estado.
El inventario tasaciones puede verse en la Escribania del Dr. Pardo, calle Piedad 105, ó nuestro Escritorio Bolivar 14. se previene, que como toda venta Judicial, este no podrá efectuarse sino por las dos terceras partes de la tasacion.

Adolfo J. Bullrich

De un lindo y productivo establecimiento de campo conocido por el de **Alto Redondo**—Partido del Monte á 6 leguas de la Estacion Jepdener.
Calle de la Piedad núm. 141.
El jueves 6 de Octubre á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la estancia mencionada
El campo se compone de cerca de 1½ legua ó sean 760 varas cuadradas, de superior calidad, 5 puestos, la estancia principal corrales & & todo en buen uso y apta para tener un buen establecimiento ya para cria de ovejas, haciendo vacuna ó para poner una graseria
Hay tambien de 3 á 4,000 ovejas cruza Lincoln, algunos padres y como 12 caballos.
Creemos escusado entrar á recomendar esta estancia las personas interesadas pueden cerciorarse de lo que dejamos dicho ya yendo en persona á visitar el establecimiento ya sea mandando inspeccionarlo.
Para ver los titulos ó por mas detalles al rematador Piedad núm. 141.
El remate se efectuará en nuestro escritorio.

POR EL MISMO.
En Barracas al Norte—Calle General Brown—Importante remate—Dos manzanas de terreno—50 lotes preciosos.
El domingo 16 de Octubre á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estas dos manzanas divididas en preciosos lotes, al alcance del mas pobre jornalero.
Dista 1½ cuadra de la calle larga por donde pasa el trenway que va hasta la recoleta, detras de Santa Lucia y de la quinta que fué del Sr. Reynal.
Oportunamente podran obtenease los planos en nuestra casa Piedad núm. 141.

POR EL MISMO
De vinos finos propios para la presente estacion
En nuestra casa calle Piedad núm 141.
El martes 4 de octubre á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de vinos seletos, tintos y blancos, para estacion entrante.
Vino blancos—Ohateau Iquem Lauternes de varias marcas I y 2 me Crus Vinos blancos de Borgoña y otres clases.
Vinos Tintos—Chateau Kargaux Lagrange Monton, Pontes Cauez S. T. Julien y muchos ontras.
Habrá tambien Vino de Oporto y Jerez en cascos en cajones, coñac cerveza etc.
No fartar que hay como hacer un buen surtido para el sotano primer y despues para el paladar.

POR EL MISMO
De un terreno de esquina Potosi y Sarandi en lotes,
El Domingo 9 de Octubre á 1 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado.
Un terreno de esquina compuesto de 68 varas á la calle Potosí [empedrada] por 25 de fondo á Sarandí.
Oportunamente daremos los detalles de los lotes.
Preparar el dinero, que es una buena pichincha.
Por mas informes Piedad 141.

POR EL MISMO
BELEAS ARTES.
Aquarelas d Aguyari; cuadros al oleo de Manzoni, Troncozo; bronces de gran mérito, grabados, fotografiss y adornos de un gusto especial, calle Piedad 122.
El martes 4 de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, el detalle irá despues.

POR EL MISMO
Importante y grandioso remate de 23 lotes de terrenos En las calles Salta, Cochabamba y Santiago del Estero todas empedradas, el terreno todo cercado de pared.
El Domingo 9 de Octumbre á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos entre 2 tramways.
Los lotes y pormenores son.

Wehely y Gimenez

IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE
¡A la 1 de la tarde
Un terreno
Calle Montevideo entre Paraguay y Charcas 10 vs. de frente por 80 de fondo.
A LAS DOS
Una casa calle de Garantias entre Arenales y Juncal con 3 piezas, maderas duras, cocina y demas oficinas etc. de 8 vs. de frente por 30 de fondo.
A LAS TRES
Un terreno calle de Cuyo, entre Passo y Castelli de 10 vs. de frente por 60 de fondo
Prevenimos al público que todos estos terrenos los venderemos á la hora fija que estan anunciados por consiguiente suplicamos á los interesados la puntual asistencia a la hora indicada.
NOTA—Las escrituras son perfectas y por mas pormenores casa de los rematadores calle Bolivar número 19.

POR EL MITMO
Por órden de los Sres. Verazzi y Larco.
Efectos recien introducidos.
Para tienda, merceria y roperia.
El mártes 27 y miercoles 28 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindisimo surtido de efectos franceses recien introducidos cuyo pormenor es como sigue:
Tapados de pequin, id de gró varias clases, id de puntas blancos y negros, vestidos para señora hechos última novedad, id para niños, de piqué largos y cortos, id de muselina bordada, id con raso de color, ajuares, de muchas clases, calzones para señora varias clases todos con adornos y guarniciones bordadas, camisas para señora varias clases, batas bordadas lindos gustos, camisas para niños lisas y bordados, un gran surtido camisas bordadas para hombre de 1½ hilo, id para niños, un variado surtido de corbatas novedad, negras y de color, meridos negros y mucelina, groes y pequines negros &
Ojo!!!—Un gran surtido de pañuelos de Batista bordados con los monumentos de Paris, id suget con aves, id con figuras, id con animales, id con ramos de flores, id con frutas, id pinos, con letras, finos, regulares y ordinarios, id pino sclo, finos y regulares y ordinarios, id con chasco de colores, id con letras de color y blancos & &.
Un buee surtido de pañuelitos en muy lindas cajitas pobladillados, foulares de seda, id punzoes, fajas de seda, un grande y variado surtido de medias para señora sin costura y con costura, de hombres largas y cortas de niños, servilletas de hilo adamascadas, grandes 70 centimetros cuadrados, balijas de cuero de 5 en juego, id sacos, baules de 4 en juego, un variado surtido de generos para vestidos para la estacion, cortinas bordadas y sillones de la india.
Para Sastres—Muchos paños y casimires negros, id de color un gran surtido de cortes de chalecos de pique, botones de tornillos, amarillos y negros etc etc.
Para merceros—Un surtido notable de albums de cuero y terciopelo, peines de goma, peinetas para niñas, botones de paño, novedad, prendedores de azabache, cadenas para reloj largas y cortas, hilo de ovillo ricas clases.
Aviso á los mayoristas—A las 2 en punto del dia 27 se venderán por cuenta y órden de los fabricantes Sres. Monconet Querrelle y Ca. 2190 docenas tiras bordadas francesas de un metro, la venta se hará en un solo lote y en deposito que al mismo tiempo de la venta estaran las muestras á la vista y el detalle de la numeracion.

POR EL MISMO
Por cuenta de los Srs. Eduardo Nuñes y C.a—En nuestra casa Bolivar 19—Artículos franceses.
El Jueves 29 y Viernes 30 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindisimo surtido de efectos franceses, algodones y novedades cuyo pormenor es el siguiente:
Percales franceses para vestido, yaconas id muselinas y Organdinas gustoa nuevos cortes de percal para vestidos, cortes de yaconas cortes de muselina sombreros castor idem paja. géneros para vestidos gustos nuevos. el surtido completo de articulos de algodon. sederias, pequines groy rasos camisas un lindo surtido de ropa hecha para verano una cantidad regular de lanas foulares francesas pañuelos para la estacion idem de mano brines finos y regulares, camisas vista de hilo, pañuelos de mano, génerites á cuadras y á bastones, mantas, los articulos generales como uso doméstico bramante &. & de los que habrá un regular surtido, algunos casimires para el verano y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 3 de Octubre á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postur y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Tabaco, de Bahia, Id de Porto, alegre, ajenjo, vermutt, Bitt, Ginebra, marca, la criolla, del plata, de ceitunas, vino frances. vino de cett, aniz de la India, pasas de huba aceite Plagnol, chocolate frances y español cognac, bultos, osefines, conserva tomate barricas dolfina, barriles vinagre, id en damajuanas, baudejas chicas y grandes, canastos de loza barriles tinta, anchoas en barriles de 1 y 2 clase bolsas corchos latas de tabaco, en rama, bultos, tabaco para pitos, vino frances en cajones, barriles cognac, barricas galletas semilla alfalfa pimenton en latas, fosforos en latas de semilla gerez oporto madesa y muchisimos articulos que nose detallen por su mucha estencion y que esa arán á la vista en el octo del remate.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.
El Miercoles 28 del corriente á las 11 1½ en punto venderemos sin retirar lote y dinero de contado de articulos de tienda, merceria, roperia, y es como sigue:
Generos para vestidos, foulares de seda, generos de algodon, de lana y seda, riquisimos groes y pequines negros y de colores, razo negro cortes de vestido de color y de luto, jacona, piqué, lustrina negra y de colores, gran surtido de merinos, muselinas, pañuelos lisos y bordados gran surtido de medias para hombres, señoras y niñas; crespon, gran surtido de abanicos de hueso, de madera y de nácar, servilletas y manteles alemanesco de hilo y de algodon, zarazas para colchas, sacos de paño piloto id de bagatan ponchos redondos, paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo id, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algon yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana groes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan terciopelo negro y de colores, grées y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blaco, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela paño castor y piloto en piezas un estenso surtido pantalones y chalecs, bramantes de las mejores marcas, carmisas de crimea, medias largas, crudas id de señoa, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de lana, id de la india, fajas de seba, ligas inglesas, lona nacha para catre id angosta, paño castor, id rayaddas coseses, camisas, inglesas de listado boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castos, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestide, para camisas y de cuadros, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, un completo y variado surtido de casimires de verano y de media estacion, paños y casimires negros de verano y de invierno, franela blanca y amarilla, id punzó, gorras de casimir, id de seda, un variado surtido de ropa hecha de crsimir para hombres y niños. cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y géneros de hilo de carretel y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO
Judicial.
De comestibles y bebidas—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra.
El jueves 29 y viernes del 30 corriente venderemos todas las existencias de los almacenes por mayor y menor denominados por la luz electrica situados en plaza de Lorea entre Rivadavia y Victoria y perteneciente al concurso de D. Luis Curlo y Ca.
¡¡Al contado!!
Parte del esplendido surtido es como sigue:
Yerba paraguaya, argentina y misionera, vino burdeos en botellas, id en barriles, id clase superior, oporto, gerez, Rim, cha eau, champagne, vermout6, ajenjo, kirch, coñac varias marcas, anis, ginebra, gran partida de vino carlon, priorato, añejo, astti moscatel, cigarros habanos, de bremen Brasil y tucumanos, conservas de todas clases, cristales, articulos de ferreteria é infinidad de articulos que omitimos por su mucha estension.

POR EL MISMO
¡¡ A PLAZOS !!
En su casa calle del Perú núm. 94 y96
El viernes 30 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un surtido general de articulos cuyo detalle es como sigue:
Zarazas para vestido, id para camisss, id de luto y medio luto, percales de un color y para colchas bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones. gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1' true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro frances, zarazas de colores y de luto, bramantes varias clases, uso domestico doble y sencillo ancho, cotin doble ancho, listado de hilo, camisas bordadas pechera de hilo, generos para vestido, bombachas de brin y de casimir, casimires para pantalones, camisetas de crimea, camisas de listado, id de merino varias clases género de hilo, bombasi labrado, ajuares completos cas, lienzos, bombasi labrado, id crudo, id pintado, zarazas y percales, género para sábanas, uso domestico; medias para hombre, señoras y niñas, camisetas, mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, listado americano, percales, genero para sábanas uso casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul. id gris lustrina coleta negra; cotin de hilo doble ancho, listado de hilo, casimires para pantalones género de lana para vestido, camisas borbadas, camisetas de merino de varias clases, bramantes finos, zarazas de colores, id de luto; pañuelos de hilo para manos id de algodon, mangos de punto, fajas de la india, colchas blancas, parazus, percales, cocos para camisas, sarga brine de hilo, coleta negra y plomo, lustrida negra id colors piqué, género de seda y de colores último moda, id id tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, hilo de ovillo en cajas id de carretel, cuellos de hombre y señora alfileres de cabeza y otras muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Gregorio Soler

Grande é importante remate.
El domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la terde vendere la quinta conocida por de Rivadavia en lotes para mas comodidad de los compradores.

Frente al Norte calle de Europa:

Lote	N.°	1—10	vs.	de frente	por	50	de fondo.
Id	id	2—10	id	id	id	50	id
Id	id	3—10	id	id	id	50	id
Id	id	4—10	id	id	id	40	id
Id	id	5—10	id	id	id	40	id
Id	id	6—10	id	id	id	30	id
Id	id	7—30	id esquina		id	30	á la de Santiago del Estero.

Frente al Este calle Santiago del Estero

Id	id	8—10	id	id	id	40	id
Id	id	9—10	id	id	id	50	id
Id	id	10—10	id	id	id	50	id
Id	id	11—13	id	id	id	50	id
Id	id	12—10	id	id	id	50	id
Id	id	13—10	id	id	id	50	id
Id	id	14—10	id	id	id	50	id
Id	id	15—19	id	id	id	30	id
Id	id	16—30	id esquina		id	30	á la calle de Comercio.

Frente al Sur calle Comercio.

Id	id	17—10	id	id	id	40	id
Id	id	18—10	id	id	id	40	id
Id	id	19—10	id	id	id	50	id
Id	id	20—12 3¼	id	id	id	50	id
Id	id	21—10	id	id	id	50	id
Id	id	22—10	id	id	id	50	id
Id	id	23—10	id	id	id	50	id
Id	id	24—10	id	id	id	40	id
Id	id	25—30	id esquina		id	30	á la de San José.

Frente al Oeste calle de San José.

Id	id	26—10	id	id	id	30	id
Id	id	27—10	id	id	id	40	id
Id	id	28—10	id	id	id	50	id
Id	id	29—17	id	id	id	50	id
Id	id	30—10	id	id	id	50	id
Id	id	31—10	id	id	id	50	id
Id	id	32—40	id	id	id	50	id
Id	id	33—10	id	id	id	50	id

NOTA—Esta magnifica propiedad está situada entre las calles de Santiago del Estero, Europa, Comercio y San José, llamo muy seriamente la atencion de los compradores, pues solo dista 3 cuadras de la Plaza de la Concepcion.
Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle Perú 232 ó en la Bolsa de Comercio.

Benjamin Nazar y Ca.

¡Importante para los esportadnres! —De 11,900 cueros lanares de matadero y 115 pipas sebo listo de primera clase—Por cuenta de la fábrica "La Argentina" en Ajó—En el Mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.
El jueves 29 del corriente á las 10 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los sigcientes frutos del pais, de primera clase y en exelentes condiciones.
11,900 cueros lanares de matadero, buena clase.
115 pipas sebo listo de 1ra. clase y en condiciones de embarque.
NOTA—La venta del sebo se hará condicional, en tierra ó puesto á bordo.

POR EL MISMO
De un lindo terreno—Calle Libertad de las cinco esquinas, una cuadra para la Barranca.
El domingo 2 de Octubre á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el lindo terreno de gran porvenir que á continuacion se espresa.
El terreno mide 10 vs. de frente por 40 de fondo, siendo alto y bien nivelado, propio para una casa de recreo.
Las condiciones de su situacion son inmejorables por el gran impulso que dan á este local, las muchas obras que estan en construccion.
Por mas pormenores, ocúrrase á los rematadores Victoria núm. 154.

Casimero Robles

Judicial.
En la calle de San Juan esquina de San José donde estará la candera.
El viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso formado al fallido Juan Malatesta que consisten en articulos de almacen—Por órden del Sr. Juez Comisario de dicho Concurso.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle de la Defensa No. 177
El jueves 29 de Septiembre á las 11 se rematarán los siguientes articulos.
Café en grano, yerba paraguaya clase superior, arroz de la india, salchichon, cominos, aji de chile, nueces id, cerveza negra, id blanca, en medias botellas, jabon amarillo, vermouth, coñac en cajones y barriles, ginebra, cominillo, pimenton, sal fina en barricas, cohetes de la india, pasas de Mendoza, garbanzos, aceitunas, arroz de la india, bacalao, cigarros hamburgueses, cohetes de la india, yerba paraguaya, aguardiente, anis en damajuanas yerba argentina en tercios y en barricas, vinagre en cascos, sal fina, maizena, tabaco americano, ladrillo para cubiertos, forforos de palo, canela molida vino oporto y jerez en cajones, almidon americano id del pais, cerveza negra y blanca vino burdeos en cajones, varias marcas, tinta inglesa, pimenton, jovon amarillo, aceite en latas, escupideras blancas y pintadas, fuentes, platos, palanganas, tazas de caldo, loza surtida, teteras, azucareras, mantequeras, jarros, tazas de almuerzo y de café, jarras, soperas, ensaladeras, salceras etc. y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
En el almacen de comestibles, bebidas, loza etc.—Paseo Julio núm. 7 1½.
El viernes 30 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por liquidacion todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de articulos del ramo, altillos, mostradores, balanzas, pesas medidas etc. y accion á la llave.

Jacinto Guzman.

A 6 cuadras de la estacion Caballito,
El Domingo 2 de Octubre á la 1 1½ de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se rematará á dinero de contado una magnifica casa quinta situada en el partido de Flores calle de Gauna perteneciente á la Testamentaria de Doña Liberata Fabia de Ojeda, cuya area de terreno son cinco cuadras cuadradas con una con una casa de (material en perfecto estado compuesto de tres habitaciones con corredores magnificos, un rancho de quincho. un poso de rica agua calzado hasta el agua algunos árboles frutales paraizos, todo el terreno zanjeado tasado en la cantidad de ps. 126 145 previniéndose que no se admitirá oferta menor de sns dos terceras partes.
Los Sres. interesados que quieran informarse de su tasacion pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Don Feliciano Cajaravilla Rivadavia núm. 75 donde se encuentran las transaciones y para otros informes á casa del Rematador calle de la Esmeralda núm. 315.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO
Particular se vende—
Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

POR EL MISMO
A los almaceneros.
Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior paraje el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.

POR EL MISMO.
En el depósita de aduana calle 25 de Mayo núm 256 el miércoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta pastura y dinero de contado de 900 á 1000 cajones de fideos surtidos clase superior que se venderá en lotes á gusto de los interesados, como 70 ó 80 1¼ vino seco superior que tambien se venderá en fracciones.—100 bolsas de alberjas superiores.

POR EL MISMO
De un lindisimo terreno En Moron.
El Domingo 2 de Octubre á la una en punto de la tardo se rematará un hermoso terreno todo cercado de pared con pozo de balde y un monte de árboles frutales.
El terreno se compone de 20 varas de frente por 68 de fondo, situado en la calle General Lavalle donde estará la bandera de remate.
No olvidar los interesados la hora indicada pues la localidad es una de las mejores de Moron de la principal calle den San Martin 1½ cuadra para la estacion.
Enseguida—á las 2 en punto de la tarde se vendera otro terreno, formando, esquina de la plaza y de la Yglesia 2 cuadras para el campo adonde estara la bandera de remate:

Nicandro Dorr

¡¡JUDICIAL!!
En la ciudad de Mercedes, roperia, tienda, merceria, almacen y ferreteria.
El 28 de Setiembre á la mas alta postura y dinero de contado se precederá por órden del Sr. Juez comisario del concurso de D. Joaquien Trucco al remate de las existencias de dicho concurso en la ciudad de Mercedes, cuyo pormenor es el siguiente:
Almacen—Yerba argentina y parnaguá cohetes, papel para bolsas, anis. sal fina, tichólos, cigarros, fariña, sardina, chocolate, nuez, mescada, tabaco hoja y picado, licores, surtidos, rom vino burdeos, carlon, seco, y varios otras clases, aguardiente, fideos, orejones, grasa de chancho, ginebra, conservas, pimenton szul, chuño, pitos, quesos, alpiste, coñac, ajenjo, vinagre, pimienta, almidon, un surtido general de loza, mates, cuerdas, tuvos para kerosene, vasos y copas etc.
Ferreteria—Cabos de hacha y de guadaña, guadañas, palas, pavas fierro, jarros, y platos lata, mangas, de lona, hilo de aiar lana; baldes varias clases, molinillos para café, orquillas, moldes para velas, parrillas, cucharas albañil, sencerros, argollas varias clases betum, sacos encerados, lavatorios, bombillas, tijeras para esquilar y desvasar, piolin, piedras para afilar, cuchillos, alpargatas, ollas de fierro, cucharas, frenos, arados americanos, clavos grampas, ollas y cazuelas barro veneno para cueros, etc armazones, mostradores, balanzas y demas útiles del negocio.
Al mismo tiempo y de otra pertenencia, roperia, tienda, y merceria, bramantes finos, cocos para vestidos y camisas lienzos finos, gró de sedo, genero varias clases para vestidos, zarazas para corcha, pañuelos seda y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto, tohallas hilo y algodon, lustrina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, poples escoceses de lana ponchos y mantas, seda negra y de colores, cintas de terciopelo cordones de seda para guarnicion, medias varias marcas, para Sra. y niños pañuelos de gró de rebozo, pañuelos pequin negros, trencillallana para ruedo y guarniciones cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos y de paño con forro y sin forro, recados completos paño negro fino, chiripás paño castor, sombrero paja de Chile, castor y felpo, bolsas charol para escuela, camicetas listado, calzoncillos lienzo y bramanta, camisas de color, y un surtido general de art. de este ramo.

Enrique Raymond

Remate naval—De la golela de fierro llamada "Cam", de porte de 11,000 arrobas—En la Boca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Casares é hijos.
El martes 4 de Octubre á la 1 de la tarde se venderá el buque arriba espresado á la mejor oferta y bajo las condiciones que se estipularen en el mismo acto. Buque de fierro recien llegado de Inglaterra de porte de 11,000 arrobas y de solo 9 cuartas en su mayor calado, listo para navegar con aparejos completos, 2 anclas, 2 cadenas, 1 anclote y un juego de velas completo, toldos, 1 bote, cocina. y demas útiles.
Esta goleta es de la misma construccion de las dos llegadas últimamente (el D. Mariano y D. Sebastian] pero de mas carga y 4 pies mas de quilla—Llamamos la atencion de los lancheros y patrones sobre este buque que puede decirse que es para toda la vida. La primer casa que hizo venir buques de fierro para el trabajo de cabotaje, los utilizó por 25 años seguidos sin necesidad de carena y despues de este tiempo, con una pequeña compostura en el fondo han quedado en estado de servir igual tiempo—Por mas pormenores pueden los interesados ir á bordo del mismo buque ó á mi escritorio Cuyo núm. 135.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Gran remate de la fragata francesa Sis—forrada y clavada en cobre—Por órden del Sr. Consul de Francia.
El dia 28 del corriente en el almacen naval de los Sres. Lafarque y Ca. calle de Cuyo y 25 de Mayo, dande estará la bandera de remate, venderemos al contado y sin reclamo la fragata francesa Sis con todas sus pertenencias, forrada y clavada en cobre del porte de 531 34/00 toneladas anclada en Balizas esteriores con alguna averia, tambien se venderán los viveres.
Por mas pormenores. ocurran al Consulado de francia donde estan sus inventarios.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria 143 y 145.
El miercoles 26 del corriente á las 12 del dia á plazo y condiciones de coslumbre y por cuenta de varioss venderemos un importante surtido de mercerias cuyo detalle en los carteles.

POR EL MISMO
Muy importante por cuenta del Sr. Ernesto Lartigue acompañado de un vendedor de casimires en nuestra casa Victoria 143 145.
El viernes 30 del corriente á las 11 del dia venderemós un importantisimo surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, confecciones, sedas, granadinas, ropa hecha y casimires.
Grande y muy variado surtido de géneros para vestidos de verano y 1½ estacion como percales granadinas, yaconas con sus guarniciones, vestidos hechos, confecciones para señoras, enaguas, medias calsones botas camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groes de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta nove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines gran surtido, forro de seda, raso de seda, sarga de seda forro para mangas percalinas y otra infinidad de articulos para sastres.
ROPA HECHA PARA HOMBRES—Camisas bordadas, id lisas, id de percal, id de brin muy fines, id de 1½ hilo, id de algodon, trajes completos de casimir para homares de alta novedad trajes para id de brin, sacos de casimir, yaquets id de lustrina, id de piqué id de grano de oro; pantalones de casimir lo mas rico que viene á la plaza, chalecos de id, sacos de id, ropa brin, trajes completos pantalones finos, chalecos id sacos y yaqvets, medias de las mas ricas clases, cortes gran baredad, sombreros, calsoncillos de hilo, id de algodon, camisetas muy finas etc. etc.
ROPA PARA NIÑOS Y NIÑAS.—Trajes completos de casimir, pantalones, saquitos, sombreritos, medias, etc. etc. enaguas para niñas, calsones para id medias ñinas para id tapados para id sombreritos id, camisas de hilo para id, id de algodon y otra infinidad de articulos cuyo detalle se omite por su estension.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa celle Perú núm. 80.
El jueves 29 y Viernes 30 del Corriente venderemos un completo surtido de articulos propios para la estacion entrante, y un gran surtido de algodones cuyo detalle saldra mañana.

HOY
REMATE
POR ÓRDEN DE LOS SEÑORES
VERAZZI Y LARCO
BOLIVAR N. 19.
Buen surtido
POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51 CANGALLO 51.

Se acaba de recibir un magnífico y completo surtido de ropa hecha, para media estacion y verano tanto para hombre como para niños de todas edades, y un surtido espléndido de ropa blanca; los precios mas baratos que en ningura otra parte.

s24; 15

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Octubre, debajo de las galerias del cabildo y casa de justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Echevarria, situada en el Pueblo del Azul compuesta de 11 piezas de material y demas oficinas, edificada en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, y dando frente por el Este á la plaza principal, y por el Norte, calle por medio con D. Antonio Eguren, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento setenta y dos mil ochocientos veinte y nueve pesos m/c. y un tapiado de material compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de diez y ocho mil pesos m/c. y situado á distancia de dos cuadras de la plaza, y quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones y demas pormenores ocurra á la oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú N° 56, en la que se les pondrá de manifiesto, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870. s28 p30

M. Perez Gomar.
Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza á D. Pedro Burruchaga para que en término de quince dias se presente por el Juzgado de su cargo y oficina del infrascripto á exhibir el documento que acredita haber satisfecho la cantidad de pesos que adeuda á la testamentaria de D. Felix Sabé, ó en caso contrario á satisfacer la suma por que resulte alcanzado, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio á que haya lugar.—San Nicolás, 13 de Setiembre de 1870. s25 p10

Eduardo Vila.
Escribano público y del Crímen

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Magdalena Castro, y sus hijos, Da. Paula, Da. S corro, Da. Juliana y Da. Florentina Basconcellos y Castro, á fin de que se presenten ante su Juzgado y oficina de D. José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.
s10 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se ha de hacer almoneda y remate en esta ciudad y oficina del infrascrito, en los dias 3, 4 y 5, del próximo Octubre, de un terreno en dos suertes situado en la calle Catorce de Julio compuesta su estension de setenta y nueve varas de frente por setenta y cinco de fondo pertenecientes á la Testamenteria de Da. Concepcion Pavon, y retasado en la cantidad de cinco mil ciento seis pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su retaso. Lo que se hace saber á las personas que se interesen en su compra.—San Nicolás, Setiembre 3 de 1870.
s18 p8 Eduardo Vila.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en la última tarde de los dias 15, 17 y 18 de Octubre próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad, calle de Cuyo número 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 65 centimos de frente al Norte, con 68 varas 65 céntimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos quince centavos m/c; los que deseen ver sus tasaciones é imponerse de los titulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde tramita dicha testamentaria, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1870.
s18 p30 Teodoro Luis Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Fco. Raffo, de Chivilcoy, presenten al síndico provisorio D. Domingo Venzano, dentro del término de quince dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del artículo 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1567, haciéndose sobre aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez de Comercio Daniel Giralt con arreglo al inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.
s18 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en civil Dr D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del próximo Octubre, de una casa situada en el pueblo del Salto, perteneciente á la testamentaria de D. José Amezaga, compuesta de 26 y cuarta varas de frente por 5 y media de ancho, un galpon de treinta y cuatro varas techo de zinc y tabla, dos altillos porton de fierro, pozo de balde, letrina, y solar todo cercado de material, tasada en todas sus partes en la suma de setenta mil quinientos veinte pesos m/c, previniendo que no se admitirán ofertas por menos del valor total de sus tasaciones. Las personas que se interesen en su compra, podrán ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1870.
20 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias en el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á Doña Valentina y Doña Catalina Maldonado y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria Rodriguez de la Luz, ya sea como herederos ó acreedores en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar.
San Nicolás, 4 de Setiembre 1870.
Eduardo Vila.
s22 p30 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Francisco Pividal, se hace saber á los acreedores é interesados que el estado de graduacion de créditos estará durante quince dias en la oficina del infrascripto para que pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1870. s24 p8

Angel Julio Blanco.

Por disposicion de D. Juan Bernabe Molina, juez comisario del concurso de Reginaldo Hant, se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia 29 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de proceder se á la verificacion de sus créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Isla, y será presidida por dicho Juez Comisario. Lo que se hace saber para su asistencia.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870. s27 p3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de Ezequiel Rocha, que quedan cerradas las operaciones de quiebra con arreglo á lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1870. Joquin Reynoso.
s27 p3

AVISOS NO CUMPLIDOS

En la Veleria DEL PROGRESO 36 Cangallo 36. Se halla un surtido de mangas para traer agua, baldes sin fondo, toldos para patio y puertas, lonas de 16 varas cuadradas para tapar parvas Hule de 1 á 6 varas de ancho. Cosen y arreglan alfombras. s25 3

Lecciones PARTICULARES de frances é ingles: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en ochos dias, y sumar restar, multiplicar y dividir quebrados en una leccion. Tacuari 191. s25 p3

Se necesita una persona de buenos modales é inteligente, para darle una ocupacion decente y lucrativa.
Ocúrrase de 8 á 9 de la mañana calle de Córdoba 256. s25 p5

Levitas de casimir negro 300 ps. linda hechura livianos para primavera y verano forrados con seda, levita pantalon y chaleco 500 ps. tambien se ha recibido sacos de última moda para hombre, un rico y especial surtido de trajes para jóvenes de 11 á 18 años, algunos con saco y otros con yaquets, forrados con seda.—Estamos haciendo pantalones para hombres á medida á 100, 120, 140, 160 y 180 ps. camisas bordadas 40 ps., ½ hilo, y bordadas con voladitos 55 ps. chalecos blancos piqué 45 ps., y de hilo 60 ps. cortes de casimir para pantalones 60, 80 y 100, ps. sacos de lustrina y merino finos y regulares, trajes ingleses para el campo muy buena clase 350 ps, hasta ahora los hemos vendido á 450 ps., chalecos negros de lustrina y rico género muy parecido como seda á medida 90 ps., pantalones á medida de brin blanco 90 calle S. Martin 40 ½ y á la sucursal Corrientes 107. s14 p30

Afinacion Y COMPOSTURAS DE PIANOS, dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquier compostura: calle Parque 251, Cerrito 158, Cordoba 376, Uruguay 262, Buen Orden 341, Independencia 22, Santiago del Estero 307, entre San Juan y Cochabamba (precio de la afinacion 30 ps.) s25 p3

Peones Se necesitan en la calle de San Martin N° 42, segundo piso á la derecha. s23 p5

Mensajerias Nacionales del Oeste, correo del Bragado y 9 de Julio: 9 Tacuari 11.
El que firma hace saber al público en general que desde el 25 de Agosto saldrá en el primer tren del Parque para dichos puntos todos los dias nones y regresa los pares en el último tren
Agentes—Chivilcoy, casa de los Sres. Torroba hnos y Ca.; Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta; 9 de Julio, tienda de los señores Begoña hnos.
Empresarios—Constante Barini.

Los Industriales Para Lobos y el Cármen de las Flores. Agencia, Cangallo 229
Sale de Buenos Aires el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Sale de las Flores el 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes. Empresarios—Rafael A. Saborido.

Mensagerias "La Protejida del Sud" Piedras 59 Movimiento: Dolores todos los dias y vice-versa, Moro por Arenales, Chelforó y Ayacucho, 4, 14 y 24, Laguno de los Padres y Puerto, 1, 10 y 20, Moro, por la Brava, 5 y 20, Ajó, 1, 11 y 21.
La Empresa.

Mensagerias DEL COMERCIO Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido una Diligencia para Lobos, por el camino de Matanza, saliendo de la Estacion Merlo, ferro-carril del Oeste por el primer tren, todos los dias pares, regresa los nones.
Agencia en Buenos Aires, 257, Piedad—En Lobos Hotel del Sr. Estangui—Mayorales y dueños M. Saborido y J. Estangui.
Setiembre de 1870.

Economia es riqueza. La sombreria Orion sita en la calle de San Martin 120 recientemente abierta, ofrece al público un elegante surtido en el ramo de sombreros recibidos directamente para esta casa á la última moda, como tambien un surtido general de articulos de lujo para hombres, un 25 % menos que en cualquier otra parte. En la misma casa se arreglan y componen toda clase de sombreros á precios módicos. s10 p20

La flor del Oeste Esta conocida Empresa que hace su viaje al 25 de Mayo, anuncia al público y al comercio en general que desde el 15 de Agosto saldrá en sus dias con el primer tren de la mañana, para llegar el diez, saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresa del 25 los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Su Agencia, calle Rivadavia núm. 239.
Empresario—Santiago Iralde.

Vacuna Todos los Jueves, de 4 á 6 de la tarde. GRATIS, Perú N° 297.

Municipal Desde el 1.° del entrante Octubre los vehiculos que transitan por la calle de Venezuela no podrán hacerlo sinó llevando la direccion opuesta de los que transitan por la calle de Belgrano. Los límites de la espresada calle, por que los vehículos llevan esa direccion, son la plaza de Monserrat al Oeste y la ribera del rio al Este.
Los índices puestos en las esquinas marcarán la direccion de los vehículos.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1870.
B. Llorente.
Secretario.

REPARTIÇAO Fiscal do Brazil A Repartição Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata estabelecida á rua de Colon No 149, recebe propostais em carta fechada, no dia 23 de Outubro prox., mo, para o fornecimento de carvao de pedr-Cardiff aos navios e transportes brasileiros oa fretados a començar do 1° de Jeneiro futuru em diante, na quantidade que for necessarios pelo prazo de um anno, nos portos de Montevio deo, Paz, Assumição e Corumbá, sob as seguintes condições. Estas propostas serao abertana presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.
1ª O carvao será entregue ao costado do navio que fizen o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.
2ª O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo collecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentação na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentação que será notado.
3ª O fornecedor fica sujeito á multa de 20 p% do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que foi regeitado, por nao ser da qualidade de contractado, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despera que provenha ao Governo Imperial, para obter igual quantidade de combustibel.
4ª Os proponentes deverao declarar: 1° o preço de cada tonelada inglesa de 70 arb. em dinheirs sterlins, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoiras, com trabalhadores de seus depositos, 2° o lugar en que se achao estabelecidos esses depositos—Montevideo, 9 de Setiembre de 1870. s13 p15
O Secretario do Conselho
Joao Jose de Moraes Tavares.

Sociedad Economica del Azul. Se previene á los S. S. Socios de esta sociedad que el 9 de Octubre próximo tendrá lugar la reunion anual y se les invita para que asistan á ella por si ó por apoderado. s24 p6
La comision.

Al público Y A MIS FAVORECEDORES. Tabaco negro y cigarrillos muy baratos de riquisima calidad.
Cigarros y cigarrillos habanos, tabaco de bahia en fardos, picadura de la Habana y tabaco caporal lejítimo francés, ofrezco á mis marchantes un gran surtido de los artículos mencionados y á precios sumamente baratos. Cigarreria calle de la Victoria 342. s24 p15

Oficina DE PATENTES. Por órden Superior se previene, que el último é improrrogable plazo para la venta de patentes terminará el 30 del presente mes de Setiembre.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1870.
s24 p8

Sub-comision DE INMIGRACION DEL AZUL. Esta Sub-comision participa al vecindario del Azul que queda instalada en esta localidad una Sub comision de inmigracion á fin de que las personas que necesiten de brazos puedan dirijirse á la agencia de conchavos ya establecida.
s24 p6

Bolsas para lana Hay en venta en la calle de Maypú 11. s24 p6

Se alquila una casa de diez piezas grandes 142 calle de Sn Martin. s24 p9

Abogado Benigno Andrade Jardim, ha trasladado su estudio á la calle Bolivar N° 110. (altos) s24 p8

Juego de sala Se vende uno, muy barato, y tambien una mesa del centro y un piano; para verlo y tratar Perú 35 primer piso á la derecha. s21 p15

Almagro, Caballito, FLORES, FLORESTA, SAN MARTIN Y MORON. No olvidarse que sale todos los nones un carro de encomienda de la agencia de mudanzas Maipú 118 1/2 y regresa de Moron los pares, sus precios son muy acomodados y á mas se encuentran carros á cualquiera hora del dia. S. 25 p3.

FerroCarril del Oeste Se llama á licitacion para obras de esplanaciones y movimientos de tierras que hay que hacer en el ramal á Barracas.
Las condiciones serán á la vista en la Estacion del Parque, oficina de Ingenieros, todos los dias de 1 á las 4 de la tarde desde el Lúnes 26 del que rige hasta el Lúnes 3 de Octubre, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion á las 3 de la tarde.

Al que desee mudarse La agencia de carros de mudanzas Maipú 118 ½ hace saber al público que ha hecho una gran rebaja de precios en las mudanzas y viajes para afuera respondiendo de las roturas que hubiese segun convenio. No olvidarse Maipú N° 118 1/2. s25 p3

Club del Plata La comision Directiva ha acordado que la última tertulia de la presente temporada tenga lugar el 8 de Octubre á las 10 de la noche.
Los Sres. sócios pueden solicitar invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes.
Buenos Aires, 24 Setiembre de 1870
s25 p3 La comision.

Se vende Un hermoso terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente por la calle Azcuenaga y treinta y cinco varas á la calle del Juncal, con seis piezas de material y demas oficinas necesarias cercado de pared el todo del terreno.
Para tratar á la calle del 25 de Mayo N° 262 s22 p6

Al público Se abrirá el antiguo café de San Nicolás con el nombre Café Restaurant del Progreso del Plata, situado en la calle de Suipacha y Corrientes. s24 p4

Se vende un terreno en San Fernando. Para tratar calle Reconquista 141. s25 p5

Al público Se dara una gratificacion al que entregue una libreta del banco de la provincia perteneciente á Pallarino Lorenzo que se ha estraviado previendo que á nadie podrá servile por tener co el banco calle Montevideo 262. s18 p30

Municipalidad DE LA CIUDAD Por el presente se hace saber á los contribuyentes de los impuestos de Serenos y Alumbrado de Kerosene, que desde el corriente mes, las únicas papeletas válidas para la cobranza serán las que lleven un sello con esta inscripcion. Seccion municipal de Seguridad.
Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870
El encargado de la oficina.
s27 p15 M. Basavilbaso

Al comercio Desde el 1° del presente mes de Setiembre. La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Amadeo y Maglione jira bajo la firma y sola responsabilidad de Vicente Amadeo por haberse separado el Sr. Maglione.
El activo y pasivo de la antigua firma será liquidado por el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870.
s23 p5 Vicente Amadeo.

Banco del Pueblo Se ha trasladado el Escritorio provisorio de esta Sociedad á la calle Cuyo N° 88, altos á la calle, donde continua la colocacion de acciones.
Tambien podrán entenderse con el Sr. D. Marcelo de Escobar, los que deseen inscribirse pues ha sido nombrado por los autores del Banco, encargado de ellos para la colocacion de acciones. s23 p30

Levitas Casimir negro 300 ps., forrados con seda, linda hechura, trajes completos casimir negro 500 ps., De veras!! Tienda Inglesa, 40 1/2 calle San Martin y en la Sucursal 107 Corrientes.
s10 p30

Los Industriales Para Lobos y el Cármen de las Flores--Agencia Cangallo 229.
Sale de Buenos Aires: 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25
Sale de las Flores: 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 cada mes.
Empresarios—Rafael A. Saborido.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. s7 p60.

Se ha recibido directamente de Paris, un riquisimo surtido de sombreros para Señoras y niñas tapados de seda para Señoras, vestidos de piqué, trajes de casimir y de brin para chicos, corsets para Señoras y diversas otras cosas todo de última moda.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad entre Florida y Maipú Piedad 195. Hay siempre un gran surtido de calzado para Señoras, y niñas.
s15 p30

A los Inválidos y Pensionistas de la 2ª Division Buenos Aires en los Batallones 2, 3, 4 y 5, á las órdenes del General Conesa en el Paraguay.
No habiéndole sido posible al que suscribe, dedicarse á la distribucion del dinero recogido por la suscripcion que se levantó, en favor de los valientes que murieron ó se inutilizaron en la Jornada del Paso de la Patria, tanto por las exigencias del servicio público, cuanto por las dolencias fisicas que se le han impedido:
Llama por el presente aviso á todos los inválidos, Pensionistas, y demas individuos que deban obtar á la suscripcion espresada para que concurran á la oficina del Detall en la casa del Gobierno Nacional munidos de los correspondientes justificativos, á fin de hacer práctica la sobredicha distribucion para cuyo efecto estará pronta la oficina desde el 1° del entrante Octubre, hasta el 31 del mismo, de 12 á 2 de la tarde.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1870.
s22 p35 Conesa.

Mensagerias LA ROSA DEL SUD. 77—Piedras N.—77
Orden general de salidas hasta nuevo aviso:
De Buenos Aires á Dolores—Todos los dias. De Dolores á Buenos Aires—Todos los dias.
De Buenos Aires al Moro por la Brava y el Cerro: los dias 1, 11 y 21.
Del Moro para Buenos Aires, por la Brava y el Cerro, los dias: 7, 17 y 27.
De Buenos Aires á la Laguna de los Padres y Ballenera, los dias: 2 y 18.
De la Ballenera para Buenos Aires, los dias: 8 y 24
De Buenos Aires á la Pelegrina por el Chajá, los dias: 8 y 24.
De la Pelegrina á Buenos Aires, los dias: 13 y 29.
De Buenos Aires al Tandil por Arenales y Ayacucho, los dias: 3, 13 y 23.
Del Tandil á Buenos Aires, por Arenales y Ayacucho, los dias: 8, 18, y 28.
De Buenos Aires al Moro por el Cacique, Arenales y Rincon, los dias: 9 y 24.
Del Moro á Buenos Aires, por el Cacique, Arenales y Rincon, los dias, 15 y 30.
De Buenos Aires, á los Montes Grandes por la Union, los dias: 1 y 15.
De Macedo para Buenos Aires, por los Montes grandes y la Union, 1 y 15.
De Buenos Aires para Ajó, por la Espuela Verde, los dias: 14 y 28.
De Ajó para Buenos Aires, por la Espuela Verde, los dias: 19 y 3.
NOTA—El público conoce la exactitud de esta Empresa: jamas se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Su servicio no tiene rival en el buen cumplimiento.
Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vital Pouyaá no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo en otra Empresa que se ha formado, y tiene su administracion en la misma calle.
Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador.
Buenos Aires Setiembre 1870.
El Empresario.—Lino Sevigné.

Agencia DE MENSAGERIAS. 257—Piedad—257 Itinerario de las Diligencias que se despachan por esta Agencia.
Para la Capilla y Zarate sale todos los pares, regresa los nones.
Para Navarro sale los pares, regresa los nones.
Para el Monte sale los 4, 9, 14, 19, 24 y 29 de cada mes, regresa los 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Giles y S. Antonio de Areco sale todos los nones, regresa los pares.
Para el Baradero sale los 3, 9, 19 y 27, regresa los 6, 12, 22 y 30.
Para Chacabuco y Junin sale de Chivilcoy los 5, 10, 15, 20, 25 y 30, regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Saladillo y General Alvear sale de Chivilcoy todos los Miércoles, regresa los Sábados.
Para el 25 de Mayo sale todos los pares, regresa los nones.
Para el Pilar todos los dias por el primer tren. Lobos todos los pares, regresa los nones.

Gran liquidacion Por tener que desocupar el local. En todo el presente mes quedará terminada la liquidacion de la tienda esquina Piedad y Suipacha frente á San Miguel, con la rebaja notable y positiva de un 20 p% en todos los articulos, y es tan variado y completo el surtido que no trepidamos en recomendarlo.
Sombreros para sol ultima novedad á 20 ps.
Gró negro de 1 vara de ancho á 35 ps.
Pequines de colores rica clase á 23. id.
Casimires de colores pura lana á 40 id.
El bramante mas fino sin compostura á 68 pza
Tohallas de puro hilo á 3 id una.
Colchas blancas y de colores tamaño grande á 60 id.
Medias blancas francesas para Sras. 50 docena.
Trué para sábanas 2 ½ vs. de ancho á 12 id.
Delantares bordados de niño á 12 id.
Muchas clases géneros para vestidos, muy variado en gustos y clases á 4, 5, 6 y 10 ps. vara.
Brines de hilo rayados y á cuadros á 3 ps. vara.
Batas de cama 35 id una.
Brin de Rusia la mejor clase, 38 varas pieza 200 pesos.
Batas de cama 15.
Cortinas bordadas de todas clases y precios. s25 p6

GRAN PICHINCHA

ATENCION!!!!

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán sin falta alguna los armazones, mostradores, vidrieras y todos los útiles del almacen del Globo calle Rivadavia 316, esquina Lima. s27 p1
El rematador.
Cárlos Salaignac.
Rivadavia 316.

El Prior del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, y el Prior de la Venerable Orden Tercera del mismo Santo Patriarca, á nombre de sus respectivas comunidades, ruegan á sus hermanos en particular, y á todos los fieles, se dignen acompañarlos en el funeral que dedican en sufragio del Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Mariano José de Escalada (Q. E. P. D.) como á nuestro hermano que era, y que tendrá lugar en nuestra Iglesia el viérnes 30 del corriente á las 10 de la mañana. s27 p4

P.LANTAS
S.N MARTIN 118
P. COULIN

GRAN BARATILLO.—Hasta el Viérnes solamente se venden plantas en vasijas garantidas, como ser naranjos y limones frutales, aromos de toda clase, araucareas, eucalíptos de una vara de alto criados en mazeta, camelias, magnolias, claveles, rosas, marimoñas, jazmines del paraguay y otros, azaleas, thuyas, coniferos de toda clase, aguarivays, pinos, bibornums, spireas, é infinidad de otras plantas todo á la mitad de su valor. Semilla de cinacina, de legumbres, esquisitas nuevas en el pais y sin degenerar, tambien semilla de eucalipto garantida, y de muchos árboles y arbustos de adorno, de cespede ó gazon y de flores.

Obras y empedrados

PARA LA CALLE COLON—Se saca á licitacion (con la correspondiente aprobacion Municipal) el empedrado y demas obras de la calle Colon, entre las esquinas de las calles de Méjico y Brasil, que constan de:
1° 13,781 varas cuadradas de empedrado tal como lo exije la corporacion municipal, en todos sus contratos.
2° 10. 18 fajinas de sauce, segun la muestra, para el costado del Rio.
3° 6 albañales de material, segun plano para la salida de las aguas, de las calles que bajan al Rio.
4° 881 Toneladas piedra grande de Martin Garcia para la solidificacion de la parte del Rio.
5° Un Puente sobre el Tercero que baja de la calle de Chile, segun plano.
Estas obras han de ser emprendidas inmediatamente y han de ser hechas de los mejores materiales y bajo la inspeccion y aprobacion del Sr Ingeniero Municipal. El pago de ellas y del empedrado se hará al contado conforme vayan ejecutándose y siendo provistas del visto bueno del Sr. Ingeniero Municipal antes de poderlas cobrar.
Se reciben propuestas cerradas en la calle Bolivar No. 45 que se abrirán el dia 30 de Setiembre á la una de la tarde. Para mas informes ocúrrase á la casa del Sr. Ingeniero D. Fernando Mogg. calle Tacuari No. 166 altos. de 8 á 9 de la mañana—donde existen á la vista la muestra de las fajinas y los planos del puente y albañales. s27 d3

EL ESTABLECIMIENTO INGLES
195—PIEDAD—195
DE LA Sra. FLOWER
Se ha recibido para primavera y verano, un rico y especial surtido de trajes completos de casimir para niños de 5 á 11 años, 195 calle de Piedad entre Florida y Maypú, Tienda Inglesa.
s6 p30

EL ESTABLECIMIENTO INGLÉS
40 1/2—SAN MARTIN—40 1/2
DE CHARLES J. FLOWER.
Se ha recibido para primavera y verano un rico y especial surtido de trajes completos de casimir para niños de 12 á 18 años, no hay mas finos en ninguna otra parte, Tienda Inglesa: 40 1/2 calle San Martin. s6 p30

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO
USINA DEL OESTE.
Administracion provisoria, Piedad 377.
La Compañia ha resuelto fijar el precio de diez pesos moneda corriente por el metro cubico de gas que consuman sus favorecedores.
La Compañia no obliga á los consumidores á la compra precisa de la cañeria interior, lámparas, brazos y otros artefactos; deja completa libertad para que cada uno los compre donde quiera y los haga colocar á su satisfaccion ó los tome de la compañia si asi les conviene.
Los picos de gas de la Compañia representan 15 á 36 velas de esperma, lo que le da un poder luminoso muy intenso; como puede notarse en los edificios particulares é industriales que ya lo usan.
Se previene que la cañeria y aparatos ya colocados del otro gas sirven perfectamente para el gas que elabora esta compañia con el simple cambio de medios y picos.
Para otros informes pueden ocurrir al escritorio de la administracion.
Desde hoy se suple gas á todos los que quieran consumirlo en aquellas calles por donde pasan sus cañerias siendo actualmente:
Rivadavia desde el 11 Setiembre hasta esquina Colon.
Piedad id.
San Martin hasta Tucuman.
Bolivar id Venezuela.
Buen Orden id Chile.
Chacabuco entre Victoria y Potosi.
Florida hasta Tucuman.
Perú hasta Belgrano.
Artes id Parque.
Defensa entre Victoria y Potosi.
Id id Moreno y Belgrano.
Reconquista de Rivadavia á Cangallo.
Victoria de Buen Orden á Defensa.
Cangallo de Florida á Reconquista.
Corrientes entre Florida y San Martin.
Parque de San Martin á Cerrito.
Potosí entre Defensa y Bolivar.
Moreno entre Defensa y Perú.
Belgrano entre Defensa y Bolivar.
s11. p30.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fraucia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

PARA LOS
Caballeros!!
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

ORDENANZA MUNICIPAL
SOBRE COLOCACION
DE ANDAMIOS EN LAS OBRAS
La Municipalidad de la ciudad, etc., etc.
Artículo 1.° Los andamios que se colocan en las calles para la construccion de edificios deberán tener una altura mayor de dos varas y media á fin de que el público pueda transitar cómodamente por las veredas.
Art. 2.°—Los tirantillos que sostengan el piso de tablas en los andamios deberán tener no ménos de dos por tres pulgadas de grueso ó su equivalente, si se emplease madera de otra forma, colocándose á una distancia de no mas de tres varas uno y otro. Cuando sea necesario por el ancho de las puertas ó ventanas mas distancia, los tirantillos ó maderas serán de tres por cinco pulgadas de grueso.
Art. 3.°—Las tablas que empleen para los pisos de los andamios deberán tener dos pulgadas de espesor, y colocadas de modo que no pueda caer nada por entre ellas formando todo el andamio de un cajon, con una tabla no ménos de seis pulgadas de ancho por cada costado.
Art. 4.°—Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales, y lo que corresponde á los andamios se colocarán en el piso de las calles, embutidos en el cordon de la vereda.
Art. 5.°—Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuera suspendida, durante un mes se quitarán los andamios.
Art. 6.°—Los contraventores á los articulos anteriores pagarán una multa de 500 ps., por la primera vez y de 1000 por la segunda.
Art. 7.°—Las desgracias que tengan lugar por descuidos en la colocacion de los andamios, ó mala calidad del material que se emplee para estos trabajos, serán castigadas además del juicio criminal á que dieran lugar, con una multa que no exceda de tres mil pesos.
Esta ordenanza regirá desde el 1.° de Octubre de 1870 derogando toda ordenanza á este respecto.
Comuníquese.—Setiembre 1.° de 1870.
Mariano Cabral.
B. Llorente.
s11 p30 Secretario.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta, calle San Martin núm. 144.

GRAN DEPOSITO DE MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

Variadísimo surtido calle Rivadavia números 343, 345, 347.

LA BUCKEYE
(con engavillador automático)

Máquina de segar trigo

Esta máquina está reconocida como la mas **durable y fuerte,** así como la mas **sencilla y mas económica.**

Su durabilidad consiste en su escelente construccion, estando las piezas ó partes componentes tan bien combinadas y ligadas entre sí que nada importa para la máquina las desigualdades del terreno sobre el cual trabaje, pues se adapta perfectamente á estos accidentes, merced al modo como está unida la plataforma al cuerpo principal. Puede la plataforma ó el cuerpo principal caer en un pozo ó desigualdad, la máquina seguirá sin alterar en lo mas mínimo el trabajo, como si marchara sobre un terreno parejo. Esta condicion es muy importante y recomendable, y hace que esta máquina **dure mucho mas tiempo** que las de otros sistemas que no presentan esta gran conveniencia. Llamo la atencion de los agricultores sobre tan remarcable ventaja.

Debido tambien á la perfecta combinacion de las piezas de que se compone, estas trabajan todas por igual, por mas desparejo que sea el terreno, y por consiguiente **presenta gran resistencia** á las quebraduras ó descomposturas, lo que recomienda esta máquina como la mas **fuerte y resistente** de cuantas se han introducido al pais.

Su sencillez es tal que, cualquiera persona, por poco versada que sea en esta clase de instrumentos, comprende en el acto el modo de manejarla y armarla.

Es tambien la mas económica ó barata, porque se combina para dos clases de trabajos: segar trigo y cortar alfalfa si así se quiere el comprador.

Se tira con una yunta de bueyes ó caballos.

Hace al dia el trabajo de **30 hombres,** manejada por una sola persona, quien al mismo tiempo que gobierna los bueyes ó caballos, engavilla el trigo, haciendo las garillas del tamaño que quiera.

Solo me resta agregar que esta máquina ha recibido ultimamente **importantes mejoras** para hacerla mas y mas adoptable á este pais, y cuyas mejoras han sido sujeridas y pedidas á sus fabricantes por el que suscribe durante su reciente permanencia en Nueva-York.

Las hay combinadas para trigo y pasto ó para trigo solamente, ya con engavillador automático (es decir, que trabaja por sí solo) ó con engavillador á mano (estas últimas para ser manejadas por dos hombres.)

Pueden venderse despachadas ó en depósito, ó para entregar en cualquiera de los puertos de la República ó en Montevideo.

Toda órden será pronta y debidamente atendida, así como cualquier informe ó esplicacion que se pida.

BELISARIO ROLDAN, único ajente.

NOTA—La casa se encarga de proporcionar un empleado para armar y enseñar el manejo de las máquinas en los establecimientos de los compradores, que lo necesiten, siempre que las distancias lo permitan.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
1° de S'bre	7 10	10 10	2 10	5 15	6 20
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 10	6 25
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 30
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 45
Floresta	7 30	10 30X	2 30	5 30	7 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	..
Moron	8 X	11 X	3 X	6	..
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	11 45	..	6 45	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	7 30	..	10 30	2 30	6 30
Merlo	7 40	..	10 40	2 40	6 40
Moron	8 X	10	11	3	7
San Martin	8 15	10 15	11 15	3 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	3 30	7 40
Flores	8 35	10 35	11 35	3 35	7 45
Caballito	8 40	10 40	11 40	3 40	7 50
Almagro	8 45	10 45	11 45	3 45	7 55
11 de S'bre	8 50	10 50	11 50	3 50	8
Parque	9	11	12	4	8 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	9 X	11 X	2	5	6 X
Once de S.	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30X	2 30	5 30X	6 30
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10 X	12	3 X	6	7 X
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	10 30	..	3 30	6 30	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	..	5 45	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..
Chivilcoy	12 40	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	..	5 30
Rodriguez	..	..	10	..	..	6
Moreno	7 30	..	10 30X	2 30	..	6 30X
Merlo	7 40	..	10 40	2 40	..	6 40
Moron	8	10	11	3 X	5	7 X
San Martin	8 15	10 15	11 15	3 15	5 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30X	3 30	5 30X	7 40
Flores	8 35	10 35	11 35	3 35	5 35	7 45
Caballito	8 40	10 40	11 40	3 40	5 40	7 50
Almagro	8 45	10 45	11 45	3 45	5 45	7 55
Once de S.	8 50	10 50	11 50	3 50	5 50	8
Parque	9	11 X	12	4	6	8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.
La administracion

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE
Premio mayor 20,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 1° de Octubre de 1870, es compuesta de 8 millares, 700 suertes y el premio mayor de 20,000 patacones. Los billetes son impresos en papel amarillo tinta verde, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "1° de Octubre de 1870."
El billete vale 5 patacones, y el quinto 1 patacon.

Suertes.

1 de	20,000	ps. fts.
2 de	500	«
1 de	200	«
2 de	100	«
4 de	50	«
10 de	20	«
280 de	15	«
400 de	10	«

700 suertes en 8 millares.
Rosario, Setiembre 24 de 1870
La empresa.

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm. 96, ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de a Revista. j23 p3m.

Municipalidad DE LA CIUDAD. Por el presente se hace saber á quienes interese que la Municipalidad ha concedido el plazo de quince dias improrogable, á contar desde la fecha para el espendio de las patentes que le pertenecen.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1870.
El Encargado de la Oficina.

CORRALON DE MADERAS
FIERRO, FERRETERÍA, MUEBLERÍA, PINTURERÍA
DE
GREGORIO VILLAFAÑE, HERMANOS.
Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 25 de Mayo

Surtido general de pino blanco y tea, roble fresco, algarrovos, ñandubay, palmas, cal, arena, baldosas, tejas de Marsella, tierra hidráulica, carbon de piedra para cosina y herrería, fierro de todas dimensiones, bujes, masas torneadas, ferretería en general, muebles, camas de fierro, colchones, esteras, útiles de escritorio, armas, lámparas, aceite de kerosene, pinturas, aguarras, aceite linaza, cordeles, mangas sacar agua, lonas, sal de roca, vidrios arados ingleses y americanos núm. 0, 18, 19 y 36, y del pais, máquinas desgranar maiz, estufas, máquinas alambrar, alquitran Blek, brea, zínc, fierro galvanizado para techo, alambre de cerco, bebidas y piletas, ademas en carpinteria toda clase de obra blanca y surtido de carros.

Máquinas:

Gran surtido de máquinas para segar trigo y alfalfa, máquinas de lavar ropa, "La Union", de Doty y de Home, máquinas abentar trigo, inglesas y americanas, máquinas pisar maiz y de hacer manteca y mil otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 — Mayo — 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA,
Lanchaje, Lastre
EL VAPOR "COMERCIO DEL ROSARIO"
Capitan W. Morse.

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCES "AUDAZ"

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas,* para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo* : **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

INJECTION
CADET
CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia. Bd Denain 7
PARIS

FRYDENLUNDS BRYGGERI
CERVEZA DE NORUEGA
UNICOS AJENTES
C.F. WARNHOLTZ Y Ca
EN
MONTEVIDEO
Y
BUENOS AIRES
CHRISTIANIA.

SE VENDE.
CALLE RECONQUISTA 154 ½.
s23 p30

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda íd id
» 20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.
«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener in pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahi los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.»
(A. BOUCHARDAT, *Annuario de Terapeutica, ano 1868.*)
Exijase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Bo Solano & Hno (Drogueria del Indio) por el detall en todas las boticas.
Rigollot

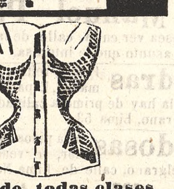

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Es rcato del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad.—premios módicos
PUNTOS DE ESPAÑA:—Madrid, Barcelona, Sevilla, Cadiz, Malaga, Huelva, Santander, Bilbao, Pamplona, Coruña, Pontevedra, Santiago, Betanzos, Ferrol, Padron, Caldas de Reyes, Rivadeo, Vigo, Carril, Villagarcia, Tuy, Bayona, Carballo, Buñio, Malpica, Puente-Ceso, Lage y Coristanco. Las dá Miguel Santiago, Rivadavia 464. s21 p8

Para el 25 DE MAYO. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular que desde el 1° del próximo Octubre la ajencia en Buenos Aires será en lo del Sr. Saborido, calle de Rivadavia N° 239 y en el 25 de Mayo en frente de la plaza principal. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.
Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresa del 25 los 1°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1870. s23 p6
Los Empresarios.
Emilio Martinez y Juan Negri.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo " Agustin de Castro

FARMACIA
HOMEOPATICA ESPECIAL
DE CARLOS IMPERIALE
140—FLORIDA Y CUYO—140
Gran surtido de botiquines y medicamentos homeopáticos clases garantidas, despacho esmerado, precios módicos. Consultas médicas de las 7 á las 8 de la noche. Gratis á los pobres por los miembros de la Sociedad Hanhemanuiana. a25 p30

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes } $ 10 m/c
Al Cármen
Al Salto } " 10
A Rojas
Al Pergamino } " 20
A S. Nicolas
Al Rosario

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre.
A Flores
A Moron } 10 $ m/c
A Lujan
A Mercedes } " 20
A Chivilcoy

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por
LA ADMINISTRACION

Fundicion de tipos
DE
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES

PAPEL Se vende por arrobas en esta Imprenta, calle San Martin núm. 144.